



Arabako Batzar Nagusiak
Juntas Generales de Álava

**ARABAKO BATZAR NAGUSIEN OSOKO
BILKURAREN EGUNKARIA**

**DIARIO DE SESIONES DEL PLENO DE LAS
JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA**

Agintaldia/Legislatura: XI (2019-2023)

Lekua/ Lugar: Batzar Nagusien egoitza /Sede de las Juntas Generales

Eguna/Fecha: 2021eko otsailaren 24a / 24 de febrero de 2021

Hasiera/Comienzo: 9:00

Amaiera/Finalización: 13:58

MAHAIA / MESA

Elósegui González de Gamarra, Pedro Ignacio
López Ubierna, Jesús María
Martínez Cerrillo, Nerea
Jiménez Alcudia, Eva María
Alaña Alonso, Marta

LEHENDAKARIA / PRESIDENTE

1. LEHENDAKARIORDEA / VICEPRESIDENTE 1º

2. LEHENDAKARIORDEA / VICEPRESIDENTA 2ª

1. IDAZKARIA / SECRETARIA 1ª

2. IDAZKARIA / SECRETARIA 2ª

BERTARATUAK / ASISTENTES		PRESENCIAL ARETOAN	TELEMÁTICA TELEMATIKA
Abecia Ansótegui, María Aránzazu	ELKARREKIN ARABA - PODEMOS / EZKER ANITZA /EQUO	✓	
Alaña Alonso, Marta	ARABAKO POPULARRAK / POPULARES ALAVESES	✓	
Álvarez Zubizarreta, María del Carmen	EAJ-PNV	✓	
Andrieu Sanz, Amaia		✓	
Argote Urcelay, Francisco Javier	EH BILDU	✓	
Ciarsolo Guerenabarrena, José	EAJ-PNV	✓	
Coloma Jiménez, Alain	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS	✓	
Egiluz Ibarquen, Joana	EAJ-PNV	✓	
Eguía Suances, Zigor	EAJ-PNV		✓
Elósegui González de Gamarra, Pedro Ignacio	EAJ-PNV	✓	
Esnal Campón, Maialen	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS		✓
Fernández de Pinedo Álvarez de Arcaya, Enrique	EH BILDU	✓	
García de Salazar Olano, María del Pilar	EAJ-PNV	✓	
García-Moreno López, José Damián	ELKARREKIN ARABA - PODEMOS / EZKER ANITZA /EQUO		✓
Goiri Zamora, Idoia	EAJ-PNV	✓	
González Calvar, María Cristina	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS		✓
González Muro, Roberto	EAJ-PNV	✓	
González Vicente, Ramiro	EAJ-PNV	✓	
Guerra Aldama, Onintxe Miren	EAJ-PNV		✓
Ibarrondo Bajo, Jorge	ARABAKO POPULARRAK / POPULARES ALAVESES	✓	
Jiménez Alcudia, Eva María	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS	✓	
López de Arroyabe Sáez de Maturana, Eva María	EH BILDU		✓
López de Foronda Ortiz de Urbina, Eloy	ARABAKO POPULARRAK / POPULARES ALAVESES		✓
López Ubierna, Jesús María	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS	✓	
Lorente Treku, Luis María	EAJ-PNV		✓
Martiarena Vadillo, Esteban	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS		✓
Martínez Cerrillo, Nerea	EH BILDU	✓	
Monje Frías, Francisco de Borja	ARABAKO POPULARRAK / POPULARES ALAVESES		✓
Morales Peral, Ana	ARABAKO POPULARRAK / POPULARES ALAVESES		✓
Moyua Pinillos, Izaskun	EAJ-PNV	✓	
Múgica Ziriano, June	EH BILDU	✓	
Murillo Treviño, Maider	EAJ-PNV		✓
Nogales Prieto, Jon Pablo	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS	✓	
Oyarzabal de Miguel, Iñaki	ARABAKO POPULARRAK / POPULARES ALAVESES	✓	
Rezola Pérez, Manuel	EH BILDU		✓
Rodríguez Llinares, David	ELKARREKIN ARABA - PODEMOS / EZKER ANITZA /EQUO	✓	
Rodríguez Vergara, Zuriñe	EAJ-PNV	✓	

Romero Campos, David	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS		✓
Ruiz de Galarreta Gamiz, Joseba Iñaki	EAJ-PNV		✓
Ruiz Huidobro, María Aránzazu	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS		✓
Salazar Aguayo, Ana Isabel	ARABAKO POPULARRAK / POPULARES ALAVESSES	✓	
Sánchez Miguel, José María	EUSKAL SOZIALISTAK / SOCIALISTAS VASCOS		✓
Salgado González, Luis María	EH BILDU		✓
Solaun Mendiguren, Ainhize	EH BILDU		✓
Ullibarri Urraca, Iñaki Xabier	EH BILDU	✓	
Uribealzo Lorenzo, Aitor Gabino	ARABAKO POPULARRAK / POPULARES ALAVESSES		✓
Valdor Sobrón, Xabier	EH BILDU		✓
Valluerca Monje, Domingo	ELKARREKIN ARABA - PODEMOS / EZKER ANITZA /EQUO		✓
Venceslao Pueyo, Claudia	EH BILDU	✓	
Vicario Vicario, María Viñas	EAJ-PNV		✓

EZ BERTARATUAK / AUSENTES

Barandica Santos, Iñigo

EAJ-PNV

LEGELARIAK / LETRADOS

García Plazaola, José Ramón
Sagarduy Rodríguez, Ainhoa

- | | |
|--|--|
| 1.) Amaia Andrieu Sanz andrea, prokuradore berriaren deialdia. | 1º) Llamamiento a la nueva procuradora Dña. Amaia Andrieu Sanz |
| 2.) 2021eko otsailaren 10eko osoko bilkuraren akta onestea, bidezkoa bada. | 2º) Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 10 de febrero de 2021 . |
| 3.) Arabako Popularrak Batzarkide Taldeak aurkeztutako mozioa, Arabako landa-ingurune txertaketa-kanpainari buruz. (Espedientea: 11/C/09/0001773) | 3º) Moción, presentada por el Grupo Juntero Populares Alaveses, sobre la campaña de vacunación en la zona rural alavesa. (Expediente: 11/C/09/0001773) |
| 4.) EH Bildu Batzarkide Taldeak aurkeztutako mozioa, gaixotasun mentala duten Aiaraldeko pertsonentzako egoitza-baliabideei buruz. (Espedientea: 11/C/09/0001792) | 4º) Moción, presentada por el Grupo Juntero EH Bildu, relativa a los recursos residenciales para personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala. (Expediente: 11/C/09/0001792) |
| 5.) Elkarrekin Araba - Podemos/Ezker Anitza/Equo Batzarkide Taldeak aurkeztutako mozioa, Arabako industria aeronautikoko lanpostuak eta bertako langileen lan-baldintzak defendatzeko, hala, industria horrek bere jardura ALHn garatzen jarrai dezan ekarpena eginez. (Espedientea: 11/C/09/0001796) | 5º) Moción, presentada por el Grupo Juntero Elkarrekin Araba - Podemos/Ezker Anitza/Equo, para la defensa de los puestos de trabajo de la industria aeronáutica alavesa, y las condiciones laborales de sus trabajadoras y trabajadores, contribuyendo de esta manera a continuar desarrollando su actividad en el THA. (Expediente: 11/C/09/0001796) |
| 6.) Arabako Popularrak Batzarkide Taldeak aurkeztutako mozioa, Energia Berriztagarrien Lurralde Arloko Planari eta klima-aldaketaren aurkako borrokari buruz. (Espedientea: 11/C/09/0001797) | 6º) Moción, presentada por el Grupo Juntero Populares Alaveses, sobre el Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables y la lucha contra el cambio climático. (Expediente: 11/C/09/0001797) |

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

Amaia Andrieu Sanz andrea, prokuradore berriaren deialdia.

Llamamiento a la nueva procuradora Dña. Amaia Andrieu Sanz.

-Amaia Andrieu andrea, Jon Iñaki Leza de la Llera jaunaren orde, EH Bildu Batzarkide Taldeko kide izango da. Beraz, Amaia Andrieu Sanz andreari dei egiten diogu Mahaiairi hurbildu dadin, araudian ezarritakoaren arabera eskatuko zaizkion eginbeharrak beteko dituela eta araudian bertan ezartzen diren eskubideen berri duela adierazteko. Andrieu andrea.

Deialdia eginda, jakinarazi Osoko Bilkurako Mahaian aurkeztu dela Amaia Andrieu andrearen boto eskuordetzea Enrique Fernández de Pinedo jaunaren alde. Onartu egiten da egindako eskuordetzea eta atzo Mahaian onartutako eskuordetzei gehituko zaie.

Goaz ba bigarren gaiarekin:

[Traducción: La señora Amaia Andrieu, en sustitución de Jon Iñaki Leza de la Llera, será miembro del Grupo Juntero EH Bildu. Por tanto, hacemos llamamiento a la señora Amaia Andrieu Sanz para que acuda a la Mesa a tomar conocimiento de los deberes y de los derechos que le asisten.

Comunicar también que se ha presentado ante la Mesa del Pleno la delegación de voto de Amaia Andrieu en favor de don Enrique Fernández de Pinedo. Y se añadirá a las delegaciones ya aceptadas.

Pasamos al segundo asunto del orden del día.]

2021eko otsailaren 10eko osoko bilkuraren akta onestea, bidezkoa bada.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 10 de febrero de 2021.

Talde guztiei bidali zaie akta eta inork ezer esaten ez badu, ba bozketarik gabe onestuko da esandako akta.

Hirugarren gaia:

[Traducción: Se ha remitido a todos los grupos y, si nadie tiene nada que objetar, queda aprobada por asentimiento.

Y pasamos al tercer asunto del orden del día:]

Arabako Popularrak Batzarkide Taldeak aurkeztutako mozioa, Arabako landa-ingurune txertaketa-kanpainari buruz. (Espedientea: [11/C/09/0001773](#))

Moción, presentada por el Grupo Juntero Populares Alaveses, sobre la campaña de vacunación en la zona rural alavesa. (Expediente: [11/C/09/0001773](#))

Ordezteko hiru zuzenketa daude: Elkarrekin Araba alde batetik, EH Bildu beste aldetik, eta Euskal Sozialistak eta EAJ-PNV batera hirugarren zuzenketa. Mozioa aurkezteko, Arabako Popularrak Batzarkide Taldearen izenean, Salazar andreak du hitza.

[Traducción: Hay tres enmiendas de sustitución presentadas por: Elkarrekin Araba, por EH Bildu y una conjunta por los Grupos EAJ-PNV y Socialistas Vascos. Tiene la palabra para la presentación de la moción el Grupo Populares Alaveses, la señora Salazar.]

Toma la palabra DÑA. ANA ISABEL SALAZAR AGUAYO, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Sí, muchas gracias, presidente. Buenos días, Gobierno Foral, procuradores.

El pasado pleno de control, desde nuestro grupo, desde el Grupo Populares Alaveses, presentábamos una interpelación a la Diputada de Equilibrio Territorial sobre qué acciones tenían previstas en relación a la campaña de vacunación de COVID para la zona rural y no obtuvimos ninguna respuesta clara. Lo que se nos trasladó fue que la competencia es de Gobierno Vasco, es del Departamento de Salud, y poco más. Es decir, no había ningún plan previsto, ningún calendario de trabajo, o sea, nada. Esa respuesta nos produjo mayor inquietud, ya que estamos viendo cada día la nefasta gestión que se está llevando en relación a la campaña de vacunación aquí en el País Vasco.

Hemos conocido los datos del Ministerio de Sanidad a día de ayer, y somos la última comunidad en relación al suministro de vacunas, la última de todas las comunidades autónomas. Y no solo es el retraso en lo que se está gestionando mal, sino la mala planificación, no hay un calendario real, no hay un protocolo, se va a salto de mata. Hoy anuncian que van a vacunar a los mayores de ochenta, mañana cambian el orden, lo único que vamos es a salto de mata y a salto de noticias y de titulares. Y esto está

perjudicando más, si cabe, a las personas, la gente no sabe ni cuándo va a ser vacunada, se les confunde cada día y es una tomadura de pelo en un tema tan serio como es la salud de las personas. Y qué decir también de la campaña de vacunación a los profesionales, es un verdadero desastre, no hay rigor, no hay orden.

Y es por ello que a este grupo nos preocupa cómo se va a planificar, cómo se va a gestionar estas vacunas en la zona rural, ya que lo que estamos viendo a día de hoy es que la zona rural de Álava está siendo perjudicada y maltratada por parte del Gobierno Vasco en relación a esta grave situación de la pandemia que estamos viviendo. Está siendo maltratada en relación a la movilidad, está siendo maltratada en relación a realizar cribados, a realizar las pruebas PCR cerca de nuestros municipios. No se tiene en cuenta la singularidad de Álava, esa falta de servicios. Y no se está poniendo ninguna medida para estos problemas, ni en la primera ola, ni en la segunda, ni en la tercera. Esperemos que no tengamos una cuarta.

Se les llena la boca hablando de equilibrio territorial, pero luego la realidad es que no se hace nada por parte de este Gobierno, por parte del PNV y del Partido Socialista para la zona rural.

Desde nuestro grupo entendemos que tenemos que buscar criterios más allá de la eficiencia económica y pensar en la eficiencia social. Es decir, cómo prestamos el servicio en el territorio es fundamental y que los servicios estén cerca de la gente, es la manera para fijar población y dar esa calidad de vida a los que vivimos en la zona rural. Pero para ello es necesario que todas las instituciones trabajen en favor de aumentar y de mejorar los servicios en la zona rural y solucionar estos problemas que estamos viviendo debido a esta grave pandemia.

Desde nuestro grupo llevamos tiempo presentando iniciativas en favor de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en los pueblos, de mejorar esos servicios básicos y de ayudar a resolver los problemas que se están agudizando, como digo, debido a esta grave situación que estamos viviendo en relación a la pandemia. Pero vemos también cómo día tras día no son apoyadas por este Gobierno, no son apoyadas por el PNV y por el Partido Socialista, para este Gobierno todo está bien, todo se hace bien y les incomoda sobre todo cuando criticamos al Gobierno Vasco, todo lo que venga del Gobierno Vasco está perfecto y no tiene ninguna fórmula para mejorarlo.

Y está claro que no es así, porque desde nuestro grupo vamos a seguir trabajando, vamos a seguir insistiendo, y es por ello que hoy traemos nuevamente a esta cámara otra propuesta en positivo, en este caso el objetivo es el de facilitar y mejorar la campaña de vacunación en la zona rural alavesa.

Una iniciativa que se ha puesto en marcha en una comunidad vecina, como es la Comunidad Autónoma de Navarra. Esta iniciativa ha constado de una unidad móvil que ha recorrido las diferentes localidades, con el objetivo de apoyar las vacunas contra el COVID de las zonas rurales. Esta instalación ha sido cedida por el Centro Hospitalario Universitario de Toulouse, no solo para Navarra, sino para otras comunidades que también lo han solicitado, como ha sido Aragón, Cataluña, Andorra, etc. Esta unidad acerca la vacunación a distintos puntos del territorio para realizar un despliegue de este camión y la gente no se tenga que desplazar.

Este sería el objetivo con el que nuestro grupo presenta esta moción. Proponemos dicha iniciativa para nuestro territorio, o en su defecto, no decimos que tenga que ser este dispositivo, puede ser un dispositivo similar o lugares adecuados para iniciar y realizar esta campaña de vacunación. El objetivo es que las personas que viven en el territorio en la zona rural no tengan que desplazarse a Vitoria para realizar esta vacuna. Insisto, no nos cerramos solamente a que sea este vehículo, puede ser otro dispositivo, pueden ser lugares habilitados, pueden ser ayuntamientos, centros cívicos, etc. La idea es buscar, como digo, una herramienta que evite ese desplazamiento y ese traslado de las personas de la zona rural a Vitoria. Sabemos además, como decimos siempre, tenemos un índice altísimo de población mayor en nuestra zona rural, por lo tanto, tenemos que evitar esos desplazamientos.

Queremos también que se planifique con tiempo esta campaña, que se trabaje, que se realice de manera ordenada, con un calendario fijo para la zona rural alavesa, y no lo que estamos viendo a día de hoy, como he dicho, a salto de mata, a salto de titular.

En relación a las enmiendas por el resto de grupos, comienzo por la enmienda presentada por Elkarrekin Araba. Compartimos los tres puntos que presentan, hablan también, efectivamente, de buscar otras alternativas; yo, como he dicho, no me cierro a que sea esa UVI móvil que han utilizado en la Comunidad de Navarra, sino puede ser otro dispositivo. Hablan a que se elabore un protocolo que nosotros también decimos, porque no hay un protocolo, no hay un calendario, no hay una planificación. Hablan de que haya una información clara sobre la estrategia, totalmente de acuerdo, por, como he dicho en mi intervención, están confundiendo a la ciudadanía intentando sacar esos titulares que de repente van a vacunar a los mayores de 80, a los mayores de 100, que si van a ir a sus casas, la gente no sabe ni cuándo ni cómo, y es una verdadera tomadura de pelo en un tema tan grave y tan serio como es la salud de las personas.

En relación a la enmienda que presenta el Grupo EH Bildu, también compartimos su contenido, entendemos que va en la misma línea, es evitar esa mayor movilidad a la zona rural para realizar esas vacunas, buscando cualquier mecanismo, entendemos y compartimos. Compartimos también que se dé

esta moción, se traslade al LABI en un plazo de 48 horas para que tengan en cuenta efectivamente lo que desde aquí, desde esta cámara, exigimos al Gobierno Vasco, exigimos al Departamento de Salud.

Y, por último, la enmienda de sustitución que nos hacen desde el Gobierno, desde el Partido Nacionalista Vasco y desde el Partido Socialista. Bueno, pues es que es lo de todos los días, lo que nos tienen acostumbrados en esta cámara día tras día, una enmienda que no está trabajada. Nos dicen a que sigan las priorizaciones, los protocolos. ¿Qué protocolos? Me gustaría que me respondan los grupos: ¿Qué protocolos tienen?, ¿qué planificaciones tienen diseñadas?, ¿qué prioridades tienen?

Es que me gustaría que me desgranen esta enmienda como la tienen hecha: “Efectuar los esfuerzos necesarios para garantizar la vacunación en el medio rural con las mismas garantías que el resto de municipios de Euskadi”. Bueno, parece una tomadura de pelo. Como he dicho, somos la última comunidad en poner las vacunas. Si las van a garantizar a la zona rural lo mismo que están haciendo con el resto, Dios mío lo que nos espera. Me gustaría que me la desgranen, porque de verdad, me parece una tomadura de pelo en algo tan serio.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Salazar andrea. Egindako zuzenketa azaltzeko, Elkarrekin Araba Taldearen partetik, Rodríguez jaunak du hitza.

Toma la palabra D. DAVID RODRÍGUEZ LLINARES, procurador del Grupo Juntero Elkarrekin Araba - Podemos/Ezker Anitza/Equo.

-Sí, mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi.

Debatimos en esta ocasión una moción derivada de interpelación presentada por el Grupo Popular, sobre la campaña de vacunación en la zona rural alavesa.

Según la información dada en el día de ayer por el Gobierno Vasco, hoy arranca la vacunación a las personas más mayores que residen en sus domicilios, de manera escalonada. Serían las pertenecientes al Grupo 5, según el documento “Estrategia de vacunación COVID-19 del Sistema Sanitario de Euskadi”, al cual corresponden los grupos poblacionales no institucionalizados de personas de 80 y más años (Grupo A), personas de 70 a 79 (Grupo B) y personas de 60 a 69 años (Grupo C).

Para ello, según esta estrategia, las personas de 80 o más años se deberán priorizar empezando a ser vacunadas de más a menos edad simultáneamente al Grupo 3, y en la medida que permita la disponibilidad de dosis de vacuna Pfizer. Para llevar a cabo la vacunación, el Gobierno Vasco ha identificado en principio 25 puntos en toda Euskadi. En Álava se han definido dos: Una para la OSI Araba, en el Hospital de Santiago; y otra para la OSI de Rioja Alavesa, en el Hospital de Leza. Además, Osakidetza va a establecer un punto por territorio al que las personas mayores acudirán en su vehículo y se les administrará la vacuna sin salir del mismo. En el caso de Álava será el Hospital de Santiago.

La Consejera de Salud, Sagarduy, ha recordado que Osakidetza es la que llamará para ofrecer la cita y les dirá dónde y cuándo se les vacunará. También ha indicado que en aquellos casos en los que no sea recomendable la movilidad se acudirá al domicilio.

Por lo tanto, en principio, excepto la población de la Rioja Alavesa, que irá a Leza, el resto de las personas mayores de Álava vemos, las que no tienen problemas de movilidad, cuando sean llamadas deberán ir al Hospital de Santiago a vacunarse. Entonces, a día de hoy vemos que no hay un plan concreto sobre la vacunación del COVID para la zona rural alavesa más allá de lo especificado para la generalidad.

Sin embargo, desde Elkarrekin Araba creemos que sí sería importante teniendo en cuenta las características demográficas del territorio y las dificultades de movilidad en esos sectores de la población, como bien ha explicado la señora Salazar.

En cuanto a la propuesta de la moción del PP, no compartimos las soluciones, pero sí compartimos la preocupación y el objetivo. En relación al primer punto, para poner en marcha la Unidad Móvil Polivalente, con el objetivo de acercar a la zona rural la administración de dosis de vacunas, evitando la movilidad de las personas en la zona rural alavesa, nos parece en cierta forma un dispendio innecesario para realizar esta actividad. Creemos que es prioritario contar con los sanitarios de la zona rural antes de pensar en estos gastos más efectistas que efectivos, a nuestro parecer.

Tampoco estaríamos de acuerdo con el punto dos, como está redactado, mediante el cual se insta a la Diputación Foral de Álava a coordinar con el Gobierno Vasco un calendario sobre la campaña de vacunación para la zona rural alavesa, porque entendemos que el calendario debe ser similar al del resto.

Sin embargo, como digo, sí compartimos la preocupación del objetivo expuesto por el Grupo Popular. Y en ese sentido sí creemos que es necesario elaborar de manera urgente, junto a las Unidades Básicas de Salud y los y las profesionales sanitarios del área rural, un protocolo claro y pormenorizado de vacunaciones específicos para el área rural. Entendemos que la vacunación se realice en el propio centro de salud de las zonas rurales o en el domicilio de las personas que no puedan desplazarse. Es más eficiente y más humano que utilizar unidades móviles.

Por lo tanto, esa es nuestra enmienda. Consideramos que es preferible usar los recursos de las Unidades Básicas de Salud existentes en las zonas rurales y los y las profesionales que las atienden.

Según nos informan los especialistas, el traslado de la dosis se podría hacer siguiendo el protocolo que se hace con la vacunación de la gripe y probablemente sea más fácil en un futuro muy próximo, porque parece ser que Pfizer podría autorizar el transporte de las vacunas a temperaturas en torno a -30°C y no a -70, como exige actualmente la ficha técnica.

Por ello, en nuestra enmienda en primer lugar instamos al Departamento de Salud del Gobierno Vasco a elaborar de manera urgente, junto a las Unidades Básicas de Salud y los profesionales sanitarios del área rural alavesa, un protocolo claro y pormenorizado de las vacunaciones específicos para el área rural de Álava, teniendo en cuenta las características demográficas del territorio y las dificultades de movilidad en esos sectores de la población.

Por otro lado, mientras no se elabore el citado protocolo, entendemos que sería importante que se optimizaran los recursos de las Unidades Básicas de Salud y los profesionales que las atienden, intensificando las vacunaciones en los propios centros de salud rural, así como en los domicilios de las personas con problemas para desplazarse, con el objeto de maximizar la vacunación contra el COVID-19 en el medio rural alavés. Por lo que instamos al Departamento de Salud del Gobierno Vasco a ello.

Por último, instamos al Departamento de Salud igualmente a poner en marcha una campaña de información clara sobre la estrategia de vacunación frente al COVID-19, que llegue a todas las personas del Territorio Histórico de Álava.

Nada más, mila esker.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Rodríguez jauna. Euskal Sozialistak Taldearen partetik, zuzenketa azaltzeko, López Ubierna jaunak du hitza.

Toma la palabra D. JESÚS MARÍA LÓPEZ UBIERNA, procurador del Grupo Juntero Socialistas Vascos.

-Eskerrik asko, presidente jauna. Arabako Gobernua, egun on, buenos días.

Pues desde este grupo vamos a hacer campaña de información sobre el proceso de vacunación en el País Vasco y en Álava.

Como ustedes ya conocen, porque habrán tenido la oportunidad de prepararse esta materia, recientemente el Gobierno Vasco, el Departamento de Salud, ha creado un Portal de Transparencia sobre el coronavirus COVID-19. En ese portal aparece el denominado Boletín de Vacunación, donde se dan datos ciertos y contrastados sobre el proceso de vacunación en el País Vasco. Se da cuenta de las vacunas distribuidas y administradas por cada marca comercial, se da cuenta de las vacunas administradas por grupos de riesgo, y se da cuenta también de la marca comercial por cada grupo de vacunación. Y hablo de grupos de vacunación, porque existe una estrategia de vacunación COVID-19, que se asienta en los criterios generales que se han acordado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, un Sistema Nacional de Salud donde participan todas las comunidades autónomas, indiferentemente de quien le toque, al grupo político o al gobierno que le toque, de cualquier partido político, y se acuerdan una serie de prioridades.

Y esas prioridades vienen determinadas por dos cuestiones: La vulnerabilidad y la exposición al riesgo de contagio. Y a partir de ahí se determinan y se han determinado siete grupos de vacunación: El primer grupo es el de residentes y personal sanitario/sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes; el segundo grupo es el personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario; hay un tercer grupo, que se refiere a otro personal sanitario y sociosanitario, donde hay otros dos subgrupos; un cuarto grupo, que es el de grandes dependientes no institucionalizados; un quinto, que se refiere a grupos poblacionales no institucionalizados, que son tres subgrupos, el Grupo 5A (personas de 80 años y más años), el Grupo 5B (personas de 70 a 79 años), y el Grupo C (personas de 60 a 69 años); hay un sexto grupo, que es el de profesionales esenciales con mayor riesgo de exposición, se determina incluso cuáles son esos servicios esenciales, y también, como podemos ver, hay otros tres subgrupos, los que se refieren a los cuerpos policiales, los que se refieren a los cuerpos docentes, y adicionalmente a los cajeros y cajeras de supermercados, transportistas de transporte público, abogados del turno de oficio y empleados de empresas funerarias; y hay un grupo séptimo, que se refiere a enfermos crónicos mayores de 70 años y al resto de la población.

Como han escuchado y comprendido, hay una estrategia de vacunación, una estrategia de vacunación con aval científico, y además, y esto lo quiero anotar, además con un aspecto solidario, porque al fin y al cabo, se ampara y se protege a los que más lo necesitan. Y es un aspecto importante en la estrategia de vacunación porque se basa en las personas, no en el lugar de residencia; en las personas vulnerables, no en una dimensión de ámbito territorial; en las personas con mayor riesgo, no en una diferenciación de zona rural o zona urbana; con el objetivo deseado de prevenir y salvar vidas, no en la

mayor o menor comodidad a la hora de recibir la vacuna, porque la vacuna es para las personas y para prevenir su riesgo a la exposición a la enfermedad. En eso estamos en el Gobierno de España, en eso estamos en el Gobierno Vasco, y lo que corresponde al Gobierno Foral estamos en prevenir y salvar vidas.

Y hoy es una realidad que se vacuna en los hospitales de la red sanitaria, que se vacuna también en el Hospital de Leza, en el ámbito rural, y que también se vacuna con una nueva experiencia de vacunos-años para conseguir que las personas mayores sin bajarse del coche puedan tener esa vacunación.

Esto es información, esto no es una tomadura de pelo. Se podrá evaluar, evidentemente, el día a día.

Se pide también que se hagan calendarios con cosas muy concretas. Esto no es una campaña de vacunación de lucha contra la gripe, estamos hablando de una situación donde en un año se han puesto en marcha vacunas, no una única vacuna, sino varias vacunas, que hay problemas a la hora de esa recepción de las vacunas, que además tenemos que saber cuáles son los efectos de esas vacunas, y que evidentemente generar un calendario con un cronograma con todas esas incertidumbres generaría desconfianza. Y desde luego, los partidos responsables no generamos confusión y lo que intentamos es explicar las cosas con claridad a la ciudadanía.

Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, López Ubierna jauna. EH Bildu Taldearen partetik, Argote jauna.

Toma la palabra D. FRANCISCO JAVIER ARGOTE URCELAY, procurador del Grupo Juntero EH Bildu.

-Eskerrik asko.

Bueno, vemos como el 27 de diciembre de 2020 empezó este plan de vacunación, empezó con la vacuna Pfizer, que es la que entonces estaba, y con un objetivo claro de inmunizar a la mayor brevedad posible a las personas que estaban en una franja de mayor riesgo y a los colectivos que están en contacto directo con la enfermedad. Posteriormente han llegado otras dos marcas, Moderna y AstraZeneca, siendo esta última además una que solo se está administrando a franjas de menos de 55 años, concretamente ahora a 45-55.

La realidad es que las expectativas creadas con la campaña de vacunación inicial a 1 de diciembre no se han cumplido, eso es una realidad y es constatable. La campaña va con retraso, bien sea por falta de vacunas, por falta de medios, por dificultad en la conservación de las vacunas, por cambio de protocolos, por abusos... Pero es cierto que estamos en una situación que no era la prevista al inicio de la campaña de vacunación.

También hay cierto desconcierto entre la población, entre por qué se aplica unas vacunas a personas de 45 a 55 años, cuando no se debe aplicar a las de 80. Bueno, yo entiendo que a veces es difícil de explicar que unas vacunas valen para unos y para otros no valen, pero eso existe también en la sociedad.

Como bien se nos ha explicado desde el PSOE, en el País Vasco existe un protocolo, es cierto, existe un protocolo porque hay unos grupos y criterios de vacunación, nos lo ha explicado muy bien el señor López Ubierna. Van del grupo del 1 al 7, que empieza por grupos de personas más vulnerables y expuestas al riesgo, para terminar al final el grupo 7 con la población menor de 60 años. Y que esta vacunación, y eso es cierto también, se va desarrollando de forma paralela, porque como hemos visto, hay una vacuna, que es AstraZeneca, que se está aplicando a las personas del Grupo 6, que se están vacunando antes que las del Grupo 4 o 3, o el 5, no sé cuál, porque tampoco es un poco liso lo de los grupos, en fin. Y es cierto, hay un protocolo pero no hay un calendario, eso es también una realidad, tenemos un protocolo, pero no está calendarizado, pues estemos a expensas de lo que nos llegue o de los medios, o de cómo lo hacemos.

Y es en este momento cuando, bueno, pues parece que ya se ha vacunado a las personas de las residencias y a gran parte de los colectivos que están en contacto directo con los enfermos, además de a ciertos colectivos del rango de edad de 45 a 55 años, cuando se anuncia el comienzo de la vacunación a las personas de edad que residen en sus domicilios particulares, empezando por los mayores de 100 años, para ir hacia abajo por rangos de diez años, entiendo, hasta el grupo de 60 a 69 años, creo que es así como se plantea.

Y en este momento, pues desde el Grupo Juntero Populares Alaveses se nos plantea una moción, fruto de una interpelación, sobre la campaña de vacunación centrada en la zona rural alavesa. Y ahí, igual que han dicho los compañeros del Grupo Popular y de Elkarrekin Araba, pues es innegable que la zona rural alavesa tiene unas características especiales en cuanto a la diseminación de la población y el envejecimiento de la misma. Y esto nos tendría que llevar a una consideración especial para el territorio rural alavés, porque son comunidades pequeñas, dispersas y envejecidas, que nada tienen que ver con el resto de pueblos del País Vasco, como hemos dicho aquí infinidad de veces.

De forma general, hay que decir que es fundamental que aceleremos el ritmo de vacunación, que ésta debe ser lo más rápida y masiva posible, que hay que minimizar al máximo los desplazamientos de la población, y que esta vacunación, a nuestro modo de ver, hay que hacerla fuera de la red sanitaria, evitando la asistencia a los centros de salud, las aglomeraciones en los mismos, para evitar riesgos de contagio y agilizar el proceso de vacunación.

No se puede entender que ahora para una presencia física en un centro de salud primero hay que llamar por teléfono, hacer una consulta telefónica, y luego si el médico lo considera oportuno te da una cita física, vayamos a hacer la vacunación en los centros de salud. No tiene ningún sentido.

También es imprescindible que no haya discriminación por el lugar en el que se viva a la hora de recibir la vacuna. No podemos permitir que en base a extraños parámetros se discrimine vacuna y más tarde a la población rural alavesa, o tenga más pegas para vacunarse, como es el desplazamiento. Porque me dirán ustedes cómo van a ir al Hospital de Santiago para que les vacunen sin bajarse del coche las personas de 80 años o más del territorio. Pues les tendrán que llevar sus hijos, sus nietos o biznietos, porque desde luego, no veo a ninguno entrando a Vitoria hasta el Hospital de Santiago para que le vacunen sin bajarse del coche.

Por eso, nosotros lo que decimos es que para ello es necesario habilitar lugares que cumplan ciertas características de amplitud, de accesibilidad, de aireación, de entradas y salidas diferenciadas, etc.

Bueno, ahí estamos de acuerdo con lo que propone el Grupo Popular, que en la zona rural alavesa bien podría realizarse con un sistema parecido o igual al que se está aplicando en Navarra, y que es este sistema de ese vehículo que le han dado en llamar UMPEO y que se está usando en Navarra y que parece ser que está dando muy buenos resultados, por lo menos por lo que dicen desde el Servicio de Salud de Navarra, porque permite acercar la vacunación a los pueblos, porque la gente no va a tener que desplazarse tantos kilómetros para ponerse la vacuna, porque ese dependiente no tiene que hacer grandes kilómetros, porque aporta visibilidad para que la gente se dé cuenta de que cuando lleguemos a otro tipo de vacunas no hay que dudar y que hay que vacunarse. Es decir, parece que en Navarra esto está funcionando y no entendemos por qué no es aplicable en Álava, y no entendemos por qué los alaveses, o bien vamos a Leza o bien vamos a Santiago. Los desplazamientos son grandes, la edad que se está proponiendo es alta, las dificultades para las personas están ahí.

Y luego hay otro tema que no ha salido aquí pero que yo sí querría resaltar, sin más, como una apreciación, y es que tenemos que conseguir que, además, dada la complicada conservación de las vacunas y que la población de nuestros núcleos rurales es de edad avanzada, para que no se pierda ninguna dosis habría que aprovechar el momento de vacunación en nuestros pueblos para hacerlo a todas las personas del grupo 5, es decir, a todas las mayores de 60 años, porque sería un momento oportuno para que no ocurriese lo que desde Sanidad parece que se planteaba cuando tenían que ir al domicilio de alguna persona mayor de 80 años diciendo: es que vamos a perder una serie de dosis, igual tenemos que buscar gente... Bueno, pues en Álava lo tienen muy fácil, porque en nuestros pueblos la mayoría de la gente tiene más de 60 años.

En cuanto a las mociones, la del Grupo Popular, como he dicho, el primer punto nos parece positivo y correcto, puede ser un sistema perfectamente viable. Respecto al segundo punto, con el tema del calendario de vacunación lo que decimos es que si es por franjas de edad, como se propone en Osakidetza, tiene que ser a la vez en todo el territorio y lo más cómodo posible.

En cuanto a la enmienda de Elkarrekin Araba, como hemos dicho, las vacunaciones pensamos que deben ser fuera de los centros de salud, por todo lo que hemos comentado.

Y en cuanto a la enmienda de PNV-PSOE, echamos en falta más concreción en las medidas que se proponen. Lo que se dice es vamos a..., que todo siga, que todo va bien.

Y nosotros, por eso, proponemos los tres puntos que hemos presentado en nuestra moción, que es que se acelere el proceso de vacunación de la población rural alavesa, siempre dentro de las pautas establecidas por esta última, por Osakidetza, que las Juntas Generales de Araba piden a Diputación Foral de Araba y a Osakidetza a que la campaña de vacunación de la población rural alavesa reduzca al máximo los desplazamientos de dicha población, utilizando para ello de manera prioritaria unidades móviles.

Y que se dé conocimiento de esta moción en 48 horas al LABI.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Argote jauna. EAJ-PNV Taldearen partetik, Murillo andreak du hitza, telematikoki sartuko da. Aurrera, Murillo andrea.

Toma la palabra DÑA. MAIDER MURILLO TREVIÑO, procuradora del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Bai, eskerri asko, presidente jauna. Diputatuok, batzarkideok, egun on guztioi.

Desde el Grupo Populares Alaveses dicen literalmente que no hay plan ni calendario, no hay nada. Se va a salto de mata y el medio rural alavés está siendo maltratado.

Estas afirmaciones no son ciertas, señora Salazar. La Comunidad Autónoma de Euskadi sigue escrupulosamente la estrategia de vacunación frente a la COVID-19, que es aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Dicha estrategia ha tenido tres actualizaciones, siendo la actualización tercera de 9 de febrero de 2021 la que está vigente y la que sigue Euskadi. En dicha estrategia figuran los grupos de población a vacunar, en función de la disponibilidad de dosis de vacunas, como es lógico, y la priorización que se ha realizado en función de criterios éticos y de evidencia científica. Además, la señora consejera Sagarduy comparece todas las semanas en el Parlamento Vasco para informar sobre el desarrollo de la pandemia en Euskadi, explicando explícitamente el proceso de vacunación, con unos criterios muy concretos, de una manera transparente. Otra cosa muy diferente es que la Consejería de Salud no se aventure a dar fechas, porque cualquier planificación que pueda realizar viene condicionada por algo que está absolutamente fuera de su control. Por tanto, señor Argote, entenderá usted que es muy complicado realizar un calendario específico, porque quiero dejar muy claro que no es una cuestión de capacidad, sino de disponibilidad de vacunas.

¿Cómo plantea usted, señor Argote, entonces, acelerar el proceso de vacunación? Hasta la fecha hay tres tipos de vacunas, dos vacunas, ambas de ARN mensajero, son Pfizer-Biontech y Moderna, y la vacuna de AstraZeneca. Las dos primeras con similares perfiles de seguridad y eficacia se suministran a las personas más vulnerables, mientras que la de AstraZeneca se reserva en general para personas entre 18 y 55 años.

Además, en dicha actualización se hace una recomendación sobre a qué colectivos se administra una u otra vacuna, y yo creo que la ciudadanía puede entender perfectamente que se trata de criterios totalmente científicos.

Otro reto es el de la administración de las vacunas, ya que la presentación de las mismas se realiza en viales que contienen seis dosis/vial, en el caso de Pfizer y Moderna, o 10 dosis/vial en el caso de AstraZeneca. Además, los viales de ARN mensajero tienen la característica de que, una vez abierta y reconstituida la vacuna, debe consumirse en un tiempo limitado y deben ser consumidas en ese mismo lugar.

Teniendo en cuenta estas observaciones, se han determinado siete grupos, como han comentado compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra. La vacunación de personas del grupo de 80 y más años de edad se ha iniciado hoy mismo, y la vacunación se escalonará por franjas de edad. Se empezará por aquellas más mayores, las personas de más de cien años, de la siguiente manera: Osakidetza se pondrá en contacto con estas personas de manera telefónica, a través de sus centros de salud, para planificar la cita. Este canal viene siendo el habitual a la hora de contactar con la población. Osakidetza está trabajando para establecer puntos de vacunación de referencia. La idea es que, como mínimo, pueda haber dos por cada organización sanitaria integrada. Serían, como mínimo, 25 en Euskadi, ubicados en centros sanitarios de la red de Osakidetza. Por tanto, señora Salazar, no todas las personas del territorio histórico se van a tener que desplazar a Vitoria, como usted afirma. Tras recibir esa cita, las personas que puedan se acercarán a estos puntos de vacunación y allí se les administrará esa vacuna. Pero, por último, para nosotros y nosotras, además, es importante que en los casos de personas con dificultades o imposibilidad, Osakidetza se acercará a su domicilio. No se trata de diferenciar entre el medio rural o urbano, es una cuestión de cercanía y equidad.

En definitiva, una gestión muy similar a la que se ha seguido con los PCR. De hecho, a mí me consta de primera mano que en mi municipio, Lapuebla de Labarca, se han realizado PCR en domicilios, sin poner ninguna traba, todo lo contrario. Y la estrategia de vacunación se realizará exactamente de la misma manera.

Eskerrik asko.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker.

Hemen amaitzen da lehenengo txanda, eta eskatzen bada bigarren txanda. Segundo turno, señora Salazar.

Toma la palabra DÑA. ANA ISABEL SALAZAR AGUAYO, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Sí, muchas gracias, presidente.

Comienzo con el Grupo Elkarrekin Araba. Yo creo que no me ha escuchado realmente mi moción. Yo no me he cerrado solamente en ese vehículo, y además usted ha hablado de ese vehículo, que van a ser gastos innecesarios. No supone un gasto. Ese vehículo, como he explicado inicialmente, ha sido cedido por la Universidad de Toulouse a la Comunidad de Navarra, y como bien ha explicado el portavoz de Bildu, ha resultado bien, ha resultado positivo. Yo creo que no podemos desechar las fórmulas que se utilizan positivamente en otras comunidades. Hay que aprender de lo bien que hacen otros, y yo creo que eso es lo que tenemos que hacer aquí.

Me da lástima que se cierren en ese sentido, porque creo que no me ha escuchado en eso. Y usted hablaba de que ya hay ambulatorios en los municipios. No sé si usted sabe, creo que conoce también la zona rural, los ambulatorios de estos municipios son pequeños, y para esto se necesita amplitud. Creo que no van a poder realizarse de esa manera. Entonces, creo que hay que buscar alternativas. Me da lástima que no quieran apoyar, que yo creo que era una unión entre todos, para la zona rural.

En relación al Grupo del Partido Socialista. Usted nos ha hablado, nos ha hecho la campaña de información que estamos viendo en los medios de comunicación, un día un titular, otro día otro. Sí, me parece muy bien, nos lo ha leído, está muy bien, pero luego, la realidad no es esa. La realidad, como digo, es que el País Vasco es la última comunidad autónoma en poner vacunas, somos la última, y llevamos así día tras día. Como digo, la letra lo aguanta todo, lo que usted ha dicho aquí, pero no es cierto.

Luego usted, además, ha dicho una palabra... que no podemos dar tanta comodidad a la zona rural. Vamos, es que yo no estoy pidiendo que lleven a la gente a la peluquería, ¿eh?, es que estoy pidiendo las vacunas, las vacunas en una situación gravísima de la pandemia. Ha frivolidado usted. Comodidad. Es que ni que estaría pidiendo una UVI móvil, como digo, para la peluquería o podología. Me ha parecido muy grave esa palabra. Creo que menosprecian muchas veces a la zona rural.

Ya está el hospital de Santiago. Ya, ya lo sabemos, ya sabemos que tenemos que venir a Vitoria siempre para todo, ya sabemos lo que se preocupan por la zona rural. Es muy triste tener que oírle lo que ha dicho de la comodidad, me ha parecido muy grave.

Ha hablado de planificación. Planificación sí, calendario no. Es que no hay ni planificación, ni calendario, ni orden ni criterio. ¡Pero si estamos oyendo barbaridades en los medios de comunicación! Ha habido dimisiones. Si empezáramos aquí a hablar... Es tremendo lo que está pasando con el tema de la vacunación en el País Vasco. ¡Si es de vergüenza! Reconozco que tienen ustedes un papelón para defender al Gobierno Vasco en esta materia. Es que hoy tienen un papelón, eso lo tengo que reconocer. Y está muy bien que nos lean todos los informes que quieran y todo lo que ustedes vean en las páginas web.

Como digo, el papel lo aguanta todo, pero la realidad no es esa, la realidad es que no se está vacunando a los profesionales como debe ser. La realidad es que la gente no sabe cuándo le va a tocar vacunarse, y la realidad es que la zona rural de Álava está abandonada, totalmente, y más si tenemos esa mentalidad de que lo que pedimos es comodidad.

En relación al Partido Nacionalista Vasco. Se ha hecho escrupulosamente todo. De verdad, es que señores, les repito, sé que tienen un papelón para defender al Gobierno Vasco en materia como se está haciendo la campaña de vacunación. Lo reconozco, es que les reconozco que les va a costar defenderlo, porque ha habido dimisiones, etc., etc. Ha sido un desastre. Y seguimos siendo la última comunidad autónoma.

Que no llegan viales. ¿Qué pasa, que llegan a todas las comunidades autónomas menos al País Vasco? Pues no sé, pues igual tampoco lo están haciendo bien, tampoco las piden.

Calendario. ¿Pero qué calendario? Pero, qué tomadura de pelo. Qué criterios, la gente, ya le digo, no sabe ni cuando les toca. Los profesionales están pidiéndoles a gritos, criticando, me han hecho una descripción de cómo van vacunando. Si están los de emergencias que no les han vacunado, y están en contacto con personas de COVID constantemente. ¿Pero salen a la calle? ¿Escuchan a la gente? Es que no lo sé. Me parece tremendo.

Transparente. Vuelvo a insistir. Sí, transparente. Literalmente ha dicho esa palabra la portavoz del PNV, transparencia. Transparencia con las dimisiones, día sí y día también.

La verdad que es una pena, porque lo que veo es que lo único que hacen aquí es defender al Gobierno Vasco. Eso es lo que vemos día tras día. No defienden a la zona rural. Se conforman, como ha dicho además la portavoz del PNV, que han funcionado bien las pruebas de PCR. ¡Si hemos tenido que venir a Vitoria! Qué suerte han tenido en Lapuebla, porque los de Añana no. Yo he venido confinada a hacerme la prueba a Vitoria, así que no me lo diga, porque tengo un ejemplo muy claro. No se han hecho las pruebas PCR en la zona rural. Nos tienen maltratados con la pandemia, así que por favor no nos tomen el pelo, y no nos tomen el pelo ahora con algo tan grave como es la campaña de vacunación, y el desastre que están gestionando. Es un verdadero desastre. Y en vez de escuchar a la oposición, en vez de escuchar lo positivo, iniciativas que se están haciendo en otras comunidades autónomas, en positivo, ustedes siguen defendiendo al Gobierno Vasco y olvidándose de la zona rural.

Muchas gracias, presidente.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Muchas gracias, señora Salazar. Muchas gracias.

¿Señor Rodríguez?

Toma la palabra D. DAVID RODRÍGUEZ LLINARES, procurador del Grupo Juntero Elkarrekin Araba – Podemos/Ezker Anitza/Equo.

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues vamos a explicar nuestra posición en cuanto a las enmiendas presentadas. Y en cuanto a la moción planteada por el Grupo Popular, como ya hemos explicado, planteando soluciones concretas que, en nuestro caso, no compartimos, pero sí compartimos, señora Salazar, y se lo he comentado, el objetivo y la preocupación que ha expuesto el Grupo Popular. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, no vamos a hacer un apoyo explícito a la moción, pero sí nos vamos a abstener. Por lo comentado: compartimos objetivos y preocupaciones.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo PNV y PSE, solicitan al Gobierno Vasco dos cuestiones: primero, generalizar la administración de las vacunas al conjunto de la sociedad, siguiendo las prioritizaciones, los protocolos y planificaciones diseñadas.

Y segundo, efectuar los esfuerzos necesarios para garantizar la vacunación en el medio rural con las mismas garantías que en el resto de municipios de Euskadi.

A ver, yo le recuerdo al representante del PNV que tal y como está diseñado hoy, a partir de que se pone en marcha hoy, hay dos puntos para Álava. Los 25 son para Euskadi, pero dos puntos de vacunación para todo Álava, de los cuales OSI Araba deberá trasladarse al Hospital de Santiago, y OSI Rioja Alavesa, a Leza. Por lo tanto, la mayor parte de Álava deberá ir al Hospital de Santiago a vacunarse. Esto es así y es como está dispuesto, excepto los casos que tienen dificultad para la movilidad.

Entendemos que hay una contradicción. En Álava hay pueblos, como ustedes conocen, bastante lejanos del Hospital de Santiago, a más de 50 kilómetros. En el caso en que la persona sí pueda desplazarse, que eso muchas veces es entre comillas, deberá recorrer muchas veces 50 kilómetros de ida y 50 kilómetros de vuelta. Son cien kilómetros para vacunarse. Sin embargo, la personas que tiene problemas de movilidad se supone que se desplazará un sanitario a su casa, a cualquier pueblo, pongamos por ejemplo a Contrasta, para vacunar a esa persona. Entendemos que no es muy coherente esta política y que sí se debería facilitar a la población rural, dada la gran extensión del territorio y la dificultad de movilidad existente para la población, se deberían facilitar otros medios que están a nuestro alcance a través de las Unidades Básicas de Salud y los profesionales sanitarios rurales, que entendemos que para eso están.

Por lo tanto, entendemos que PNV y PSE la solución es dejarlo como está, y creemos que se puede mejorar con nuestras propuestas.

En cuanto a la enmienda de EH Bildu, la vamos a apoyar. Aunque también hablan de unidades móviles, entendemos también que no son el tipo de unidades móviles que expresa el Grupo Popular, por lo menos lo hemos entendido así. Entendemos que la solución es un poco más sostenible. Creemos, eh, igual no, igual me equivoco y la solución de EH Bildu es la misma que la del Grupo Popular, y entonces, en ese caso, no la compartiríamos, pero hemos entendido, al leer su enmienda, que lo que planteaban era algo un poco más parecido a lo que nosotros exponíamos.

Y por lo demás.... Nada más. Esa va a ser nuestra postura y votación.

Gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Muchas gracias, señor Rodríguez. ¿Señor López Ubierna?

Toma la palabra D. JESÚS MARÍA LÓPEZ UBIERNA, procurador del Grupo Juntero Socialistas Vascos.

-Gracias de nuevo, señor presidente.

Una consideración respecto a los comentarios que ha realizado el Grupo Elkarrekin Araba. Recuerdo que en una anterior comisión, en este caso me parece que fue en la Comisión de Equilibrio Territorial, planteaban ese modelo de unidad móvil, y no sé si frivolicé bastante o poco o mucho, pero he oído los mismos argumentos que usted ha utilizado. Es decir, igual eso es una situación efectista, que realmente teniendo la red sanitaria y los profesionales especializados en materia de vacunación, yo voy a dar un voto de confianza al hecho de que, a través de la red sanitaria, dentro de la red sanitaria, dentro de los centros sanitarios, dentro de los centros hospitalarios, se vacune. Yo creo que eso es un criterio no solamente sanitario, es un criterio científico.

Claro, es que al final, con el Partido Popular, realmente, tengo una dificultad, porque al final yo no sé hasta qué punto alguien, ustedes, se ubican y se suben en el pedestal de que son los únicos que entienden a la zona rural alavesa, que son los defensores de la zona rural alavesa. Mire, yo también tengo legitimidad, tengo legitimidad, porque la zona rural alavesa, que supongo que ustedes entenderán que es lo que no es Vitoria-Gasteiz, nosotros tenemos representación en Llodio y en Amurrio, conformamos gobiernos, somos decisorios y decisivos allí donde estamos, y de verdad, no he visto ninguna moción en ningún ayuntamiento que reclame la situación que usted está planteando, de que es un desastre, de que están abandonados, de que tienen que acercarse a Vitoria para recibir asistencia sanitaria. ¿Saben por qué? Porque es falso, porque es falso. Y además tienen que darse cuenta de que esta es una situación

excepcional, una situación tan excepcional que vamos aprendiendo, no solamente los científicos y los técnicos sanitarios, sino los responsables políticos a la hora de decidir.

Admito que, evidentemente, lo he dicho desde el principio, esta no es una campaña al uso de vacunación contra la gripe, donde están determinadas las dosis, el modo de su administración, incluso las consecuencias que pudieran darse. Es cierto la imagen de mejora, por eso se están actualizando en el Consejo Interterritorial. Es más, se hacen unos criterios generales y en algunas comunidades autónomas están tomando decisiones diferentes a otras, y seguramente entre todos aprenderemos. Esto es cooperación administrativa, esto es trabajar conjuntamente, esto no es calificar de desastre y tomadura de pelo. Porque al final, el discurso que usted hace aquí me suena mucho al discursos que suelen hacer en el Congreso de los Diputados. Y es curioso, porque resulta que España es el sexto país del mundo, no que más ha vacunado, sino que hay más inmunización, porque estamos hablando de una vacuna que es doble. Se está planteando una revacunación, que es diferente a todo lo demás.

Quédense ustedes con la nadería o la trivialidad. Quien está poniendo las vacunas es Osakidetza, es el Gobierno Vasco, y eso se está, evidentemente, notando, estamos bajando el índice de contagios. Y además es un modelo solidario, es un modelo hacia las personas. Y digo solidario, porque es importante esto, porque también se podía haber decidido... Ahí también hay colectivos, en la prensa salen colectivos en todos los sitios, hasta en la sección de contactos, que piden la vacuna. Decían grupos de jóvenes que por qué no les vacunaban más a ellos, porque tenían que recuperar su libertad social. Sí, yo entiendo que la sociedad tenga un agotamiento social, pero bueno, partidos responsables de Gobierno marcan con claridad que primero las personas vulnerables y con riesgo de contagio, y eso es lo que se está haciendo, y esa es la estrategia. No diga que no hay una estrategia. Y si no ha salido usted lo que es público y posición del Gobierno, no me venga a mí con recortes de prensa, hombre. Mire, de verdad, aquí venimos, yo desde luego no vengo a hacer noticias, vengo a hacer política, a gestionar, a responder a las necesidades de la gente, vivan donde vivan, con los medios que tenemos.

Y, desde luego, señor Argote, me gustaría conocer cuál es el criterio científico para decir que se vacune fuera de los centros de salud, porque yo también he visto responsables de multitud de asociaciones, que no sabía yo cuántas asociaciones existen en el mundo mundial de epidemiólogos y demás gente, diciendo que no es conveniente los vacunódromos, porque puede ser también un riesgo de contagio.

Dígame usted el criterio científico y seguramente podremos llegar a algún acuerdo, porque la voluntad, en este caso, el ánimo es que ustedes se unan a la mayoría amplia y suficiente que tenemos el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista para colaborar evidentemente con lealtad, con el Gobierno Vasco y Osakidetza, quien al fin y al cabo es quien pone las vacunas, no nosotros.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Muchas gracias, señor López Ubierna. Señor Argote.

Toma la palabra D. FRANCISCO JAVIER ARGOTE URCELAY, procurador del Grupo Juntero EH Bildu.

-No se enfade, señor López Ubierna, no se enfade.

Bueno, hay una cosa clara. Si no es discriminación estar hora y media con 80, 90 o 100 años metido en un coche para venir, y otra hora y media para ir, por ejemplo, desde Villanueva de Valdegovía hasta el hospital de Santiago, pues no es discriminación, y ya está. Pero yo creo que sí, yo creo que lo es.

Nosotros lo tenemos claro. Solo pedimos cosas muy concretas y que son sencillas: limitar los desplazamientos al máximo, porque es algo además que, desde Osakidetza, se nos ha inculcado. O sea, limiten ustedes los desplazamientos al máximo, no se muevan de sus municipios. Ahora no, ahora ya no hay limitación. Muévanse ustedes de todos los lados y vengan además aquí, a Vitoria.

Tenemos claro también que no se puede discriminar por lugar de residencia, y el sistema que se está poniendo es una discriminación, es una discriminación por lo que le estoy diciendo. Pásese usted con noventa años tres horitas metido en un coche para ponerse una vacuna. No, no diga así, porque eso es una realidad, porque depende usted dónde viva estará más o menos tiempo.

Luego se nos dice que las vacunas, una vez abiertas, algún tipo de vacunas, debe consumirse en el mismo lugar y a ser posible en un tiempo... Pues eso nos puede servir para vacunar a la gente en nuestros pueblos que, vuelvo a decir, en la mayoría de ellos con poca población y casi toda mayor de 60 años, pues aprovechemos.

Yo no soy epidemiólogo ni soy médico, pero tengo claro que a mí, y desde Osakidetza así es lo que se ha pautado, se me está diciendo: no vaya usted a su centro de salud a ver al médico, llame usted por teléfono, haga una consulta telefónica, porque las consultas presenciales solo se harán cuando el médico lo considere oportuno. Eso es una realidad. Lo digo porque a mí me ha pasado, y a mi hijo y a otros. Y, sin embargo, ahora me está diciendo que no, que por qué no se va a poder vacunar en los centros de

salud. Hombre, pues yo si no puedo ir cuando estoy enfermo a mi centro de salud, y primero tengo que llamar, pues hombre, es un poquito.... Es que aquí, para unas cosas sí y para otras no. Pues no lo entiendo, no lo entiendo.

Y entiendo que cualquier forma, yo no digo que tenga que ser un camión o que tenga que ser una carpa, porque no lo sé, pero deberá ser cualquier forma que garantice que se limita al máximo los desplazamientos, que no se discrimina por la zona de residencia y que se aprovechen al máximo las vacunas. Para nosotros eso debería ser lo esencial en todo este tema. Y en la zona rural alavesa más, porque se puede hacer, porque se dan las condiciones. Y eso es lo que nosotros planteamos en nuestra moción.

No sé si desde el partido proponente se va a proponer una transacción o no, pero nosotros estamos dispuestos a llegar a acuerdos con todos, con unas premisas claras, que son además las que se marcan desde Osakidetza: limiten ustedes los desplazamientos, no discriminen por lugar de residencia y aprovechen las vacunas al máximo. Con eso estaríamos todos de acuerdo.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Muchas gracias, señor Argote. Señora Murillo, que está telemáticamente...

Toma la palabra DÑA. MAIDER MURILLO TREVIÑO, procuradora del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Eskerrik asko, presidente jauna, berriro ere.

Señora Salazar, la que tiene un papelón es usted, intentando colocar el COVID en el centro de su política de desgaste. Le voy a leer un titular de los medios de comunicación, que dice: "Los sanitarios de Madrid denuncian el caos para vacunar a los mayores de 80 años el pasado jueves. No hay material ni planificación, se perderán dosis." Por tanto, no sé yo si el modelo del Partido Popular es el mejor ejemplo. Como para dar lecciones estamos.

Tampoco sé cómo se tomarán los ciudadanos de Aiara que ustedes vuelvan a olvidarse de una de las comarcas con mayor población, ya que Ayala pertenece a la OSI Barrualde-Galdakao, y se le suministrará la vacuna en Laudio.

Por tanto, señor Rodríguez, se han definido de momento tres puntos en Araba, más el punto habilitado en Santiago, denominado vacuna-auto.

De cualquier forma, el objetivo es facilitar la accesibilidad de las personas para que puedan acudir al centro, abriendo la vacunación también al horario de tarde o fines de semana.

Señor Argote, cuando yo, que vivo en Lapuebla, vengo a Santiago a operarme de un pie, ¿estoy también discriminada? ¡Qué poca seriedad en los planteamientos!

A mí me surge una pregunta: ¿A ustedes qué les preocupa, dónde se va a vacunar o que se vacune? Porque para las personas que conformamos EAJ la prioridad está en generalizar la administración de vacunas al conjunto de la sociedad, fijando una prioridad a las personas más vulnerables, con todas las garantías, además de efectuar todos los esfuerzos, tal y como se está realizando para garantizar la vacunación en el medio rural al igual en toda Euskadi. Porque Osakidetza nunca ha dejado ni dejará a nadie atrás y, desde luego, no tenemos ninguna duda de que la planificación y la gestión son las adecuadas, y que la vacunación en territorio alavés será eficaz y eficiente por parte de Osakidetza, sobre quien recae la competencia de activar las fases de vacunación sin distinciones entre ámbito urbano y rural, al igual que se hace con el resto de vacunaciones que, año tras año, se realizan en nuestro territorio, con las dificultades añadidas, además, de la conservación y distribución que tienen estas vacunas.

Dicho esto, creo que la postura de EAJ ha quedado clara y apoyaremos la enmienda de sustitución presentada junto al Partido Socialista de Euskadi, que recoge nuestras preocupaciones y compromisos.

Por último, lo normal ante esta situación insólita sería que todos los grupos políticos remásemos en la misma dirección, lanzásemos un mismo mensaje y tratásemos de no generar expectativas entre la ciudadanía, porque lo único que hoy sí tenemos claro después de prácticamente un año, es que para contener la propagación de este virus todas y todos debemos seguir cumpliendo con las medidas básicas de prevención. Pero lamentablemente hoy en esta moción hemos vuelto a ver que el único objetivo de la oposición es deslegitimar y tratar de debilitar al Gobierno, una pena.

Eskerrik asko, presidente.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Murillo andrea. Eta hemen amaitu da eztabaida eta bozkatzera goaz.

[Traducción: Y aquí finaliza el debate y vamos a la votación.]

Vamos a votar en primer lugar...

Toma la palabra D^{ña}. ANA ISABEL SALAZAR AGUAYO, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Presidente, disculpe, querríamos pedir un receso para votar porque tenemos previsto transar.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Sí, mire, vamos a hacer un receso inmediatamente, de diez minutos. Si vale con eso votaríamos al principio o sino votaríamos al final, votaríamos al final seguramente. Vamos a votar al final, como criterio votar al final. Vamos a hacer un receso en este momento de diez minutos porque estamos en el límite.

Muchas gracias.

(Receso)

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Gaurko laugarren gaia.

EH Bildu Batzarkide Taldeak aurkeztutako mozioa, gaixotasun mentala duten Aiaraldeko pertsonentzako egoitza-baliabideei buruz. (Expediente: [11/C/09/0001792](#))

Moción, presentada por el Grupo Juntero EH Bildu, relativa a los recursos residenciales para personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala. (Expediente: [11/C/09/0001792](#))

Zuzenketa bat dago, Euskal Sozialistak eta EAJ-PNV batera egindakoa, eta mozioa aurkezteko EH Bildu Taldearen partetik, Venceslao andreak du hitza.

Barkatu, esan behar da mozioak zeukan bi puntu eta bigarrena ez zen onartu Mahaian, zer ikusi duen halako interpretazioekin. Mila esker.

[Traducción: Hay una enmienda conjunta de Socialistas Vascos y EAJ-PNV, y para la presentación de la moción, por parte del Grupo EH Bildu, tiene la palabra la señora Venceslao.

Perdón, hay que decir que la moción tenía dos puntos y que el segundo no fue aceptado por la Mesa.]

Toma la palabra D^{ña}. CLAUDIA VENCESLAO PUEYO, procuradora del Grupo Juntero EH Bildu.

-Eskerrik asko, señor presidente. Egun on denoi.

Antes de comenzar a hablar sobre la moción que hoy traemos, aprovecho para saludar y agradecer la enorme labor que desarrollan las personas que componen ASASAM, personas atendidas, familias, voluntariado y profesionales. Y si me lo permiten, extendiendo este agradecimiento y reconocimiento para todo el tercer sector, que es pieza imprescindible de los servicios sociales en Araba.

Centrándome ya en la iniciativa, hoy traemos a este pleno una moción relativa a los recursos residenciales para personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala. Aunque tenemos reciente el tema, haré un pequeño recorrido de por qué hoy, 24 de febrero del 2021, volvemos a debatir una moción votada con 31 votos a favor y 16 abstenciones en 2017, porque ya se habrán dado cuenta que esta moción es la misma que se aprobó el 15 de noviembre del 2017.

El segundo punto de esa moción del 2017, sobre el mantenimiento del servicio del centro psicosocial, ASASAM dice que sí que funciona, que ya funciona, no hay ningún problema.

El tercer punto de esta moción, de la moción del 2017, que en la moción derivada de interpelación sería el punto segundo, como bien ha dicho el señor presidente, la mayoría de la Mesa eliminó este punto, ya que yo no lo mencione explícitamente en mi interpelación, que es una lástima porque sí que es un tema que se debería de solucionar.

Pero en todo caso, me centraré entonces en este primer y único punto que es el más urgente ahora mismo.

En 2017 salió adelante esta moción. En 2018 la entonces Diputada de Política Sociales, la señora Olabarrieta, se reunía con ASASAM y les informaba que había una partida presupuestaria, un estudio de viabilidad del proyecto, incluso se sabía que el recurso contaría con seis plazas.

En 2019 se anunciaba la puesta en marcha de este piso de forma inmediata, así lo anunció el propio Diputado General, el señor Ramiro González, en una entrevista en Radio Llodio. No se nos escapa a nadie de aquí, y a ASASAM tampoco, que esta entrevista y este anuncio de un nuevo recurso de alta intensidad, era propaganda electoral pura y dura, no tiene otra calificación. Pasadas las elecciones del 26 de mayo, este recurso ya no era ni una prioridad, ni una realidad para el nuevo Gobierno Foral.

Volvemos a ver cómo mociones aprobadas en esta sede parlamentaria se dejan de ejecutar cuando a ustedes les interesa. Nada justifica no llevar a cabo la moción del 2017, y nada justifica anunciar en 2018 un recurso, volverlo a anunciar en 2019 antes de las elecciones de mayo, para luego olvidar lo prometido y jugar con las expectativas de las familias y de las personas que sufren una enfermedad mental en Aiaraldea.

Cuando ASASAM ha pedido explicaciones, desde el departamento del señor Sola lo único que se les ha trasladado es el desconocimiento sobre este recurso. La última reunión con ASASAM fue el 3 de octubre del 2019, hasta el día de hoy, nada, no han vuelto a tener noticias del Diputado Foral de Políticas Sociales. Me pregunto si este es el respeto que creen que se merecen las asociaciones del tercer sector alavés.

Cuando hemos puesto encima de la mesa la implementación de este recurso prometido, nos hablan de que ahora no hay un criterio técnico que avale la puesta en marcha de este recurso, que no hay una demanda en la zona, o en palabras del Diputado Sola de hace unos días decía: "Teniendo en cuenta la normativa aplicable y la situación de la lista de asignación de vacantes única, no queda justificada a día de hoy la necesidad para que se estime como una actuación prioritaria del Instituto Foral de Bienestar Social un nuevo servicio residencial de atención permanente para personas con enfermedad mental residentes en la zona Aiara".

Pero ASASAM conoce muy bien las necesidades de este colectivo en la zona de Aiara y ellas dibujaban y dibujan un panorama alarmante para las personas que sufren una enfermedad mental y para sus familias.

En la comisión que ocurrió en junio, ellas hablaban de personas que son obligadas a trasladarse a Vitoria-Gasteiz, a pesar de no querer salir de su pueblo. Hablaban de desarraigo personal, social y emocional de las personas a las que se les da una plaza en un recurso habitacional en Gasteiz, hablaban de la gran importancia de dejar a la persona en su entorno, hablaban de que esta pandemia ha dejado al descubierto más si cabe la necesidad de un recurso de 24 horas en la zona de Aiaraldea. Hablaron de las graves consecuencias que esta pandemia está dejando y dejará en la salud mental de la ciudadanía. Desgraciadamente hablaron de suicidios, de la preocupación de algunas familias, sobre todo de madres y padres ya muy mayores, que se preguntan quién cuidará de sus hijos e hijas cuando ellas ya no estén.

Ésta es la situación real, la quieran ver o no, pongan las excusas que ustedes quieran, pero ustedes saben que si en 2017 la creación de este recurso de alta intensidad era necesaria, en 2021 con una pandemia encima y con las expertas insistiendo en las graves consecuencias que esta pandemia va a acarrear a la salud mental, este recurso no es que sea necesario, es que es vital e imprescindible para la calidad de vida de este colectivo y de sus familias en Aiaraldea.

Por ello, hoy volvemos a traer a este pleno una moción donde se insta a la Diputación Foral de Álava a que creen nuevos recursos residenciales para las personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala.

Tiraron por tierra la puesta en marcha de la Moción 67/2007, tiraron por tierra las promesas realizadas en abril de 2019, votaron en contra de la enmienda parcial de 125 000 euros para la puesta en marcha de este recurso planteada por el Grupo Populares Alaveses. Y hoy nos presentan una enmienda de sustitución que insta a la Diputación Foral de Álava a dar respuesta a las necesidades residenciales que tienen las personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala. ¿Pero dónde van a dar respuesta a estas necesidades? ¿En Gasteiz? ¿Fuera de su entorno social, fuera de su entorno familiar, fuera de su pueblo? ASASAM lleva más de diez años denunciando la falta de recursos para personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala.

Pensaba que hoy ustedes iban a presentar una enmienda que al menos dijese algo, al menos diese un paso, alguna propuesta proactiva de esas que tanto nos exigen a la oposición, pero nada, para desesperación de este colectivo, de sus familias y de las personas que pertenecen a ASASAM, la Diputación Foral de Álava seguirá atendiendo las necesidades de las personas con enfermedad mental fuera de su entorno social y lejos de su familia.

Eskerrik asko.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Venceslao andrea. Zuzenketa azaltzeko Sozialistak Taldearen partetik, Jiménez andreak du hitza. Señora Jiménez.

Toma la palabra DÑA. EVA MARÍA JIMÉNEZ ALCUDIA, procuradora del Grupo Juntero Socialistas Vascos.

-Muchas gracias, señor presidente. Miembros de la Mesa, diputados, señoras y señores procuradores, buenos días a todos.

Bueno, la petición de nuevos recursos residenciales para personas con enfermedad mental en la Cuadrilla de Ayala no es nueva, de hecho esta petición se remonta a hace más de diez años y llegó incluso a estar incluida en presupuestos forales del 2019.

Hay asociaciones que están desarrollando en el Valle una excelente labor en el cuidado, apoyo y atención a personas con enfermedad mental, y eso es de recibo reconocerlo. Porque las personas que tienen una discapacidad a causa de enfermedades mentales severas y persistentes, presentan una compleja problemática social y sanitaria, que no se reduce a la sintomatología psicopatológica que presentan, lo que afecta a otros aspectos de su vida, como su funcionamiento psicosocial, su integración socio-laboral y su participación en la comunidad.

En este ámbito es fundamental la implicación de los servicios sociales en la atención social y la integración de las personas con enfermedad mental y el apoyo a sus familias. Es fundamental que la atención se aborde mediante los esfuerzos conjuntos de la persona, sus allegados y amigos y los profesionales, la red social que se llama. De ahí que el desarrollo de lugares de vida para personas con enfermedad mental en su entorno esté significando un factor importante en la consolidación de la atención comunitaria, puesto que supone un lugar de rehabilitación psicosocial que mejora la calidad de vida y la integración social de las personas residentes.

Álava es y ha sido referente en atención a las personas vulnerables, y desde luego queremos seguir siéndolo, y por ello, hoy aquí el compromiso socialista en esta cámara es instar a la Diputación Foral de Álava a dar respuesta a las necesidades residenciales que tienen las personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala. Idéntico compromiso con los servicios sociales de nuestros compañeros en el Ayuntamiento de Llodio y así se lo hemos trasladado a los agentes de la zona y al tercer sector.

Gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Jiménez andrea. EAJ-PNV Taldearen partetik, Álvarez andreak du hitza.

Toma la palabra DÑA. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ ZUBIZARRETA, procuradora del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi.

De nuevo nos presenta una moción acerca de la necesidad de la creación de recursos residenciales en el Valle de Ayala. Vaya por delante también nuestro reconocimiento al tercer sector, como usted bien ha dicho, gracias al cual se pueden tejer los servicios sociales de esta Diputación Foral. Nadie ha puesto eso en duda, nunca.

La enfermedad mental y las personas que la padecen configuran un ámbito de preocupación y actuación de la Diputación Foral desde hace mucho tiempo, al igual que otros temas de competencia social.

Esta Diputación ha hecho gala y sigue haciendo gala de la calidad de sus servicios sociales, siendo ejemplo de actuación para otras entidades.

Las necesidades que surgen de la enfermedad mental en nuestro territorio histórico, tienen diferentes respuestas; el Departamento de Políticas Sociales colabora financiando centros de día, programas de empleo, programas de apoyo psicoeducativo, programas de disfrute y tiempo libre, etc.

ASASAM, Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, inicia su recorrido en 1989, con el objetivo de atender exclusivamente a las personas con enfermedad mental de Aiaraldea. Previamente, existía la Asociación ASAFES, que solo por recordar es la Asociación Alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, fundada en 1976, trece años antes que ASASAM, teniendo como ámbito de actuación todo el territorio histórico.

Desde el Instituto Foral de Bienestar Social se ha trabajado en colaboración con ambas asociaciones, en función de los ratios y las necesidades del momento, porque es la realidad la que se encarga de dirigir y marcar los objetivos de actuación.

Si nos queremos referir exclusivamente a ASASAM, y como ya indicó el señor Diputado en su comparecencia, mantiene con esta asociación un convenio suscrito en agosto de 2007, y que ha sido prorrogado hasta la actualidad, en el mantenimiento y en el servicio de alojamiento para personas de enfermedad mental en la Cuadrilla de Ayala.

La realidad es obstinada y es la que muestra la demanda en cada lugar y en cada momento. Según los datos actuales, y es lo que consta en los servicios sociales, la lista de asignación de vacantes del programa de gestión de plazas del centro residencial para personas con enfermedad mental con procedencia de recursos en la Cuadrilla de Ayala son actualmente diez personas: siete hombres y tres mujeres. Únicamente dos de ellas se encuentran en puestos relativamente cercanos y en el orden de prioridad por ser de grado dos de dependencia, en tanto que las otras ocho, son de grado uno de dependencia. Y todo eso, ustedes lo saben y lo conocen.

Obligación de las instituciones es conjugar recursos y necesidades, dando respuesta acertada y coherente con la realidad, optimizando todos y cada uno de los recursos, ampliando de esta manera la posibilidad de dar respuesta a las múltiples y variadas necesidades que surgen en todo nuestro territorio

histórico. Necesidades que tienen nombre y apellido, aún más en esta situación crítica en la que estamos inmersos.

Toda la Diputación y el Instituto Foral de Bienestar Social en particular, está comprometido con el bienestar, con la calidad de vida de todos y cada uno de los alaveses y alavesas, pero con los pies en el suelo, adaptándose a la realidad que, repito, es testaruda y se impone.

Esta Diputación tiene una profunda preocupación por las necesidades de alaveses y alavesas, de todos ellos y ellas, conjugan necesidades y recursos con eficiencia y eficacia, como no puede ser de otra manera.

El recorrido socioeconómico que hemos sufrido y en el cual nos hallamos todavía, no lo olviden, ha obligado a redactar respuestas, porque lo urgente se impone a lo importante. Y en este tiempo ha habido que responder y sigue habiendo que responder a lo urgente, a mucha y a variada cantidad de temas urgentes, porque estamos hablando de vidas humanas.

Y durante este año, los servicios sociales todavía estarán volcados en paliar las consecuencias de la pandemia que aun sufrimos, para así poder asegurar los cimientos de lo que deben ser los servicios sociales de Álava tras la pandemia, ya lo señaló el señor Diputado en su comparecencia también.

Hay tareas que tienen fecha límite y son aquellas en las que se debe focalizar la atención y el esfuerzo prioritario, y resalto que hablo de priorizar, que no de abandonar o dejar de lado, no se ha abandonado la gestión de esta demanda, pero se impone el sentido común, sencillamente el sentido común.

Y en el esfuerzo por responder a esta demanda, se hallan actualmente los servicios del Instituto Foral de Bienestar Social, buscando una solución óptima que satisfaga a todas las partes.

Y en la réplica, continuaré. Eskerrik asko.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Álvarez andrea. Taldearen txanda, Elkarrekin Arabaren txanda, García-Moreno jauna sartuko da telematikoki.

Toma la palabra D. JOSÉ DAMIÁN GARCÍA-MORENO LÓPEZ, procurador del Grupo Juntero Elkarrekin Araba – Podemos/Ezker Batua/Equo.

-Mila esker, presidente jauna. Egun on denoi.

Volvemos a debatir sobre la necesidad de crear nuevas plazas residenciales para personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala.

Desde Elkarrekin Araba señalamos esta necesidad y, por ello, reclamamos de nuevo la creación de estas plazas residenciales, es algo que viene haciendo ASASAM, Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, cuyo trabajo ponemos en valor, y a quienes mandamos un cálido saludo.

Y es algo que hacen desde hace mucho tiempo, que también acordamos la mayoría de esta cámara, sin ningún voto en contra, por cierto, en el año 2017, que también fue anunciado por la anterior Diputada Foral de Políticas Sociales, Marian Olabarrieta, y que incluso el Diputado General, Ramiro González, como ya se ha citado antes, prometió en Radio Llodio en la precampaña electoral de las últimas elecciones forales en las que fuimos elegidas estas Juntas Generales.

Por tanto, decimos *pacta sunt servanda*, reclamamos que es lo que se acordó y que incluso lo que se prometió se cumpla. Lo que pactamos la mayoría de la cámara, pero lo que también pactó el Diputado General, cuando además de Diputado General era candidato a la reelección y, por tanto, pactó con sus electores, adquirió ese compromiso especialmente con los electores y electoras de Aiaraldea.

Sin embargo, el Gobierno Foral incumple una vez más lo que promete en campaña y nos demuestra de nuevo que el PNV mintió a la ciudadanía alavesa en las elecciones forales de 2019. Así, asistimos con perplejidad a las explicaciones del Diputado Foral de Políticas Sociales en el pasado pleno de control del 3 de febrero, donde señaló que no hay demanda suficiente en Aiaraldea para hacer este recurso.

En la legislatura pasada, con la Diputada Marian Olabarrieta, había siete personas en lista de espera y el proyecto era viable. Ahora, con Emilio Sola, hay diez y ya no es viable. Nos sorprende cuando dice que no se pueden poner estos recursos en el Valle de Ayala. La Ley de Servicios Sociales dice que hay que descentralizarlos, pero si están todos en Vitoria no se consigue el acercamiento, señalan con razón y buen criterio desde ASASAM.

En Elkarrekin Araba reclamamos de nuevo que se cumpla este acuerdo y que se solucione esta carencia de plazas residenciales para personas con enfermedad mental, problema que con la pandemia del COVID-19 y con la falta de oportunidades que sufre la juventud, irá en aumento.

Consideramos muy pobre la enmienda de sustitución presentada por PNV y Partido Socialista de Euskadi en la que instan a la Diputación Foral de Araba, a dar respuesta a las necesidades residenciales que tienen las personas con enfermedad mental del Valle de Ayala, tanto en el texto, como en las explicaciones que acaban de dar.

En cuanto a la moción que presenta EH Bildu, estamos de acuerdo con ella, es lo que venimos planteando y también lo que reclama ASASAM desde hace mucho tiempo, y por ello votaremos a favor de la misma.

Besterik ez. Mila esker.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker. Eta txanda amaitzeko, Arabako Popularren Taldearen partetik, Morales andrea sartuko da, telematikoki baita.

Toma la palabra DÑA. ANA MORALES PERAL, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Sí, gracias, presidente. Buenos días a todos.

Efectivamente, en los años 80 las instituciones acordaron y decidieron desinstitucionalizar a las personas con enfermedad mental, pero las administraciones, por lo menos las administraciones vascas, no tuvieron en cuenta ni se pusieron manos a la obra para pensar para ellas otro tipo de recursos.

Distintas asociaciones en Álava lideraron la puesta en marcha de alojamientos residenciales con apoyo, nuevamente las asociaciones y la iniciativa privada en Álava fue la que tomó la delantera a las administraciones. Pero estos pisos tenemos que decir que son insuficientes, son insuficientes en número, a pesar de que están conveniados con la Diputación Foral no llegan a abarcar toda la demanda que hay para estas personas.

Y en el Valle de Ayala todavía están peor, porque en el Valle de Ayala llevan casi 20 años sin crearse ni una sola plaza para enfermedad mental en cuanto a alojamientos residenciales, y va creciendo, va creciendo la demanda, y ya lo estamos viendo.

Hubo una serie de promesas en campaña electoral, el PNV en Ayala prometió, incluso incluyó en los presupuestos una partida con un nivel de concreción muy importante, como se ha dicho aquí, los perfiles profesionales de las personas que se iban a encargar de liderar y de atender esos recursos, hasta el número de horas que iba a ser necesario contratar a esos perfiles profesionales. Pero cuando el PNV tuvo los votos hizo lo que hace siempre y es dar la espalda a las necesidades reales de la población. Si te he visto, no me acuerdo, y ese proyecto nunca vio la luz, ni siquiera en el primer presupuesto que aprobó el Gobierno de la actual legislatura, el Gobierno PNV – PSOE, ni siquiera ese primer presupuesto que no estaba todavía dentro de la crisis del COVID-19, repito, no estaba todavía dentro de la crisis del COVID-19, ese presupuesto no tuvo en cuenta estas necesidades. Si te he visto, no me acuerdo, y ese proyecto se quedó en un cajón.

Nosotros creemos que es muy grave engañar así y jugar con las expectativas de las personas, sobre todo unas personas que están en situación de especial vulnerabilidad.

¿Qué están haciendo las personas que no tienen opción a este tipo de alojamientos? Se están buscando la vida en viviendas comunitarias con más o menos apoyos, algunas tienen más apoyos, otras menos, en pensiones convencionales. Pero es que las que están en el Valle de Ayala, no tienen ni siquiera esa posibilidad, tienen que alejarse de su tierra, salir de su tierra y venirse a Vitoria a buscar un alojamiento, una pensión, una vivienda comunitaria, donde sea, porque ven que no tienen ese respaldo que necesitan, que no hay recursos en su propia tierra, lo cual perjudica todavía más la evolución de las patologías que sufren, perjudica todavía más la posibilidad de una mejora en las patologías que sufren.

Se producen situaciones de desarraigo en este colectivo de personas con enfermedad mental porque tienen que abandonar su tierra y venir a Vitoria.

Yo celebro que en este pleno, en esta sala de plenos y en esta cámara, haya grupos políticos que están demostrando cierta sensibilidad, una gran sensibilidad hacia este colectivo, y quiero agradecer también a los grupos de la oposición que dieron su apoyo a las enmiendas que presentó el PP a los presupuestos el mes pasado, hace apenas unas semanas, para pedir alojamientos residenciales para las personas con enfermedad mental en el Valle de Ayala, un estudio de necesidades sociales en el Valle de Ayala porque ésta no es la única necesidad que está sin atender en el Valle de Ayala, y también pedíamos recursos de alojamiento residencial para enfermedad mental en Vitoria y también recibimos el apoyo de los grupos de la oposición. Y estas enmiendas que presentaba el Grupo Populares Alaveses a los presupuestos, para que hubiese una partida específica para crear este recurso que hoy pide Bildu, coincide, efectivamente, con la moción que plantea aquí el grupo proponente y, por tanto, daremos nosotros nuestro apoyo.

Nuestras enmiendas no salieron adelante, tengo que lamentarlo, no vieron la luz, porque los grupos que sujetan al Gobierno no vieron oportuno que hubiera en los presupuestos de la Diputación una partida específica para sacar adelante este proyecto, que hoy reivindican como necesario.

Nadie entiende esa metamorfosis de hace unas semanas verlo totalmente inviable y no verlo apropiado y no verlo necesario, y lo que están diciendo hoy aquí en este pleno, pero bienvenido sea ese cambio de opinión.

Tengo que decir que fue una enorme decepción ver que ustedes no tenían ni siquiera intención, interés de dialogar, de mejorar la propuesta que hacia el Partido Popular, de concretarla más o de concretarla menos, de dialogarla para que saliera adelante, pero bienvenido sea ese cambio que han hecho ustedes aprisa y corriendo para salvar la papeleta en este pleno, en este pleno, que por cierto, estarán siguiendo con mucha atención el colectivo de familiares con enfermedad mental en el Valle de Ayala, que están agrupados en la Asociación ASASAM.

Nosotros dijimos expresamente, hace unas semanas, en ese debate de enmiendas, que estábamos abiertos a dialogar, a concretar, a matizar, a lo que hiciera falta, pero la respuesta fue que no. Al menos hoy parece que ustedes han hecho una propuesta, una propuesta sobre la cual a mí me gustaría pedir aclaraciones, porque sí que es cierto que es diferente, que difiere a la propuesta que plantea hoy aquí el grupo proponente. Pero el Grupo PNV y Partido Socialista plantean que se dé respuesta a las necesidades de las personas con enfermedad mental que están demandando este tipo de alojamientos residenciales en el Valle de Ayala, que se dé respuesta de qué forma, díganoslo, ¿plantean ustedes que vengan a Vitoria o plantean ustedes que se abran recursos en el Valle de Ayala? Esta cuestión tendrán ustedes que aclararla, tienen ustedes que mojar y decir cuál es su propuesta, decir cuál es su solución, qué proponen, porque ya que no han querido saber nada de lo que proponíamos los demás, ahora se les exige por lo menos un nivel de concreción y que nos aclaren en qué consistiría su propuesta, de qué forma darían ustedes solución a este problema. Hubiera sido, desde luego, más fácil que fuese con una partida específica que hubiera en el presupuesto. No han querido ustedes y votaron en contra cuando el PP la propuso. ¿Ahora qué proponen? Que se dé respuesta a este problema, digan ustedes de qué forma lo harían, díganlo, si lo harían en el Valle de Ayala o lo harían aquí, qué tipo de recurso estarían ustedes reivindicando.

Nos ha llamado también la atención la falta de concreción en cuanto al número de plazas, consignación económica, características del recurso, ubicación, entonces no dicen nada. Yo no sé si es que no lo tenían en la agencia y lo han hecho aprisa y corriendo para poder sacar adelante este pleno, para poder salvar la papeleta de este pleno, sacar cualquier iniciativa con tal de salir del apuro que supone tener que reconocer que ustedes engañaron a este colectivo, que ustedes votaron hace unas semanas en contra de solucionar esto, y hoy se plantan en este pleno de nuevo con las manos vacías sin ninguna solución concreta.

Concreten, por favor, en el turno de réplica dónde estaría ubicado ese recurso que ustedes o esa solución que ustedes pretenden impulsar a través de esta enmienda, yo les pido que también si su opción y su propuesta es sincera, transen con el grupo proponente, por qué no, por qué nunca quieren dialogar, negociar. Bajen ustedes de la soberbia, porque yo creo que en este asunto no están quedando ustedes a la altura de lo que necesitan los ciudadanos.

Nosotros creemos que urge que se dé respuesta a las necesidades de este colectivo, hay que avanzar por fin, en esta legislatura, porque no hacer nada supone que se vayan acumulando a la actual demanda con los casos que vayan a ir aflorando en esta pandemia del COVID-19.

La grave situación de pandemia que nos encontramos, las situaciones de confinamiento, de miedo a la enfermedad, de aislamiento de muchas personas, van a acelerar y a propiciar muchas enfermedades, situaciones de enfermedad mental en muchas personas. Las demandas que vayan a tener estas personas en cuanto a recursos y atención, se van a ir acumulando con las demandas que todavía no están resueltas y que vienen de la legislatura pasada.

La legislatura pasada pasó en blanco y aquellos casos se van a acumular a los casos que vayan aflorando en esta legislatura, urge ponerse las pilas. Lo dijimos en el debate de presupuestos de hace unas semanas, lo volvemos a decir hoy, hace falta un mayor compromiso, venir aquí con cuatro líneas que ustedes han improvisado en una enmienda no es suficiente, transen ustedes si su deseo de solución es sincero, y concreten en qué consistiría la solución que ustedes pretenden insinuar a través de esta enmienda. Pretenden plantear una solución pero díganos en qué consiste, para que el colectivo de personas con enfermedad mental que les está viendo desde el Valle de Ayala, sepan a qué atenerse y sepan con qué cartas van a jugar, y digan por fin la verdad, no vuelvan a jugar con las expectativas de este colectivo.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Morales andrea. Segunda vuelta, señora Venceslao, adelante.

Toma la palabra DÑA. CLAUDIA VENCESLAO PUEYO, procuradora del Grupo Juntero EH Bildu.

-Eskerrik asko, señor presidente.

Bueno, permítanme que insista, e insisto e insistiré las veces que haga falta, existe una demanda para la puesta en marcha de este piso de alta intensidad.

Ustedes prometieron un recurso para un colectivo tremendamente vulnerable y ustedes jugaron con la angustia y con la desesperación de las personas con enfermedad mental y con sus familias, que tienen que dejar su pueblo para ser atendidas en recursos en Gasteiz, produciendo un desarraigo tremendo en este colectivo.

Yo lamento profundamente que ASASAM y las personas con enfermedad mental en el Valle de Aiaraldea tengan que ver cómo una vez más la Diputación Foral mira hacia otro lado en la atención a personas con este tipo de enfermedad, y desde esta sede parlamentaria no se dan los pasos necesarios para que las personas con enfermedad mental en Aiaraldea sean atendidas con dignidad en su pueblo, y para las personas que pertenecen a ASASAM no se sientan ni desprotegidas ni utilizadas, como ellas mismo han dicho en varias ocasiones.

ASASAM está esperando una reunión desde el 2019, y está esperando que desde el Departamento de Políticas Sociales al menos se dé respuesta a los correos electrónicos que han mandado.

Yo les pediría, por favor, que se reúnan con ellas y que en esa reunión les puedan decir que hoy van a votar en contra de la moción que hemos presentado y que de alguna forma daría solución a una problemática que llevan años denunciando. Díganle que no hay demanda, díganle que ahora no hay una necesidad real para la puesta en marcha de este piso, díganle también que anunciaron en abril de 2019 este piso, unas promesas que duraron hasta ganar las elecciones, y díganle que las necesidades de este colectivo tan vulnerable van a ser atendidas lejos de su pueblo y fuera de su entorno familiar y de su entorno social.

Han hecho alusión a que estamos en pandemia, somos conscientes todas de que estamos en pandemia, pero en 2017 cuando esta moción quedó aprobada no estábamos en pandemia, y tampoco estábamos en pandemia en abril de 2019, cuando se utilizó a este colectivo para hacer propaganda electoral.

Nosotras vamos a votar en contra de la enmienda de sustitución del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista, porque creemos que es tomarse bastante poco en serio el tema del que hoy estamos hablando.

Eskerrik asko.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Venceslao andrea. La señora Jiménez no va a intervenir. ¿Señora Álvarez?

Toma la palabra DÑA. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ ZUBIZARRETA, procuradora del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Eskerrik asko berriro.

Bueno, con respecto a la moción que nos presentan, saben que contamos con los compromisos del señor Sola de seguir completando la cartera de recursos sociales de manera ordenada y en función de las necesidades reales existentes y de la disponibilidad que se presta desde esta institución, teniendo en cuenta la diversidad del territorio, de todo el territorio histórico, no solamente de Aiaraldea, que eso hay que tenerlo en cuenta también. Y todo ello lo comentó en su comparecencia.

Nuestro grupo tiene el compromiso claro de dar respuesta a las necesidades residenciales de todas estas personas en Ayala, claro que sí, lo manifestó en campaña y lo manifiesta ahora, nos preocupa mucho la situación de estas personas, señora Morales, estamos trabajando para esta solución. Y bueno, a usted le corresponde hablar y a nosotros buscar la solución.

A esta Diputación no le hace falta que le digan ni que le recuerden lo que debe hacer. Aquello de cuando tú vas yo vengo de allí, creo que funciona aquí estupendamente. Así funciona esta Diputación y el partido al que represento, escuchando, atendiendo, porque también tenemos esa sensibilidad. Ha tenido demandas, algo que decir, que incluso esta procuradora que le habla lo ha hecho en primera persona para buscar soluciones óptimas para todos y todas. Puedo decirle que en cumplimiento de lo anteriormente señalado, aunque ustedes hablan de promesas no cumplidas, pero esta Diputación está trabajando junto con otras instituciones implicadas para mejorar la cantidad y calidad de respuesta residencial a todas las personas con enfermedad mental de la zona, uniendo fuerzas y recursos. Con todo este trabajo coordinado y consensuado, se pretende conseguir atender la demanda residencial del Valle de Ayala, con el objetivo básico de que no pierdan ubicación ni referencia socio-familiar ni de entorno, evidentemente. Pero como ustedes comprenderán, los recursos no se crean de la noche a la mañana, ni se puede dar respuesta a toda la provincia de la noche a la mañana, no solamente en Ayala, sobre todo cuando hay más de una institución empeñada en ello, colaborando, haciendo sistema, generando redes, haciendo país, señora Venceslao, haciendo país.

Por mucho que digan que esta Diputación no hace nada, un abismo nos separa de toda esta opinión, que es gratuita y sin hechos objetivos. Esta Diputación configura un gobierno de gestión, de buena gestión, de gestión de seriedad y calidad, de cantidad y calidad de respuesta, de eficacia y de eficiencia, de escucha, de empatía, de preocupación por la ciudadanía frente al panfleto y la confrontación. Y ya lo dijo

Emily Dickinson: *“La verdad es una cosa tan rara, que es un placer decirla”*. Y para esta procuradora y para el partido al que represento, es un verdadero placer decirlo, porque puede hacerlo.

Besterik ez.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker. Señor García-Moreno, ¿va a intervenir?

Toma la palabra D. JOSÉ DAMIÁN GARCÍA-MORENO LÓPEZ, procurador del Grupo Juntero Elkarrekin Araba - Podemos/Ezker Anitza/Equo.

-Sí, señor presidente, gracias de nuevo.

Bien, señora Álvarez Zubizarreta, aquí hay promesas no cumplidas y partidas presupuestarias no desarrolladas ni ejecutadas, claro.

Decía el señor Ramiro González, el señor Diputado General, pero entonces también candidato a la reelección, el día 9 de abril de 2019 en la entrevista en Radio Llodio: *“Está previsto que durante este mismo año, y se está tramitando ya un recurso residencial para personas con enfermedad mental aquí, en Laudio, un recurso que vamos a llevar adelante con ASASAM, un piso para seis personas, con atención 24 horas. Estamos en este momento en fase de determinar la ubicación exacta de ese piso, pero sabemos que va a ser aquí, en Laudio.”* Bueno, eso es lo que decía ya hace casi dos años, y con unas partidas previas.

Pero es que además esto que decía Ramiro González ya lo señalaba el Mapa de los Servicios Sociales de Álava 2016-2019, que señalaba en sus objetivos, teniendo en cuenta la distribución actual de las plazas en el territorio, la cobertura de la población destinataria del servicio que se alcanza en cada una de las comarcas de servicios sociales y la distribución de las personas que se encuentran actualmente en lista de espera, se considera prioritario crecer en las zonas de Ayala, Álava Sur y Vitoria-Gasteiz. En Ayala y Álava Sur actualmente apenas existe oferta y hay demanda no atendida. Bueno, pues ese análisis o ese resumen que en el mapa de los servicios sociales, en sus objetivos para 2017, ya para hace cuatro años, es algo que es una realidad que reconoce la propia administración, que es una necesidad. Y aquello que cuando han hablado ustedes de separar lo importante de lo urgente, que esto también es una urgencia, y es que además va a ir a más a medida que avanzan los problemas de enfermedad mental y que afectan cada vez a mayor población.

Por tanto, nosotros les instamos a que se tomen esto muy en serio y que esto se trate como una prioridad, porque lo es. Y con ello, pues les digo que vamos a votar a favor de la moción de EH Bildu y que votaremos en contra de la enmienda de sustitución que han presentado Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista, porque realmente no hemos escuchado que den ustedes ninguna respuesta a las necesidades residenciales que tienen las personas con enfermedad mental del Valle de Ayala, como dicen en la enmienda de sustitución, que además se queda vacía de contenido.

Besterik ez, mila esker.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, García-Moreno jauna. Señora Morales, ¿pide la palabra?

Toma la palabra DÑA. ANA MORALES PERAL, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Sí, gracias de nuevo, señor presidente.

Bueno, yo quería dejar claro que a esta portavoz y a todos los grupos que estamos en esta cámara, sobre todo los de la oposición, lo que nos corresponde es controlar al Gobierno e impulsar iniciativas políticas para mejorar la calidad de vida de todos los alaveses.

No es palabrería lo que venimos a hacer aquí, como ha dicho la señora Álvarez: *“A usted señora Morales le corresponde hablar y a nosotros nos...”*. No, no, a mí me corresponde controlar al Gobierno y es lo que he venido a hacer hoy aquí, y ese es el trabajo que hacemos, o no sé si es que usted todavía no conoce en qué consiste el trabajo de esta cámara, es un trabajo muy serio de controlar al Gobierno. Yo no vengo aquí a decir lo primero que se me ocurre, es un trabajo de control al Gobierno y de impulso político a las necesidades sociales de esta ciudadanía. Y precisamente por esa labor de control al Gobierno, le tengo que decir, señora Álvarez, que estamos muy preocupados por su intervención, porque no ha concretado ni una sola cuestión de las que le hemos requerido sobre ese nuevo recurso o esa solución que ustedes proponen para las personas con enfermedad mental del Valle de Ayala que tienen necesidades de tipo residencial. No sabemos si la solución la quieren plantear ustedes en su entorno, en el Valle de Ayala, o trasladarles a Vitoria. No sabemos de qué plazos temporales estamos hablando, para cuándo sería. No sabemos tampoco en qué escenario temporal, en qué horizonte temporal, para cuándo pondrían ustedes en marcha, qué primeros pasos van a dar. Podrían empezar por recibir al colectivo de personas y de familiares agrupados en la asociación ASASAM, que llevan desde el mes de octubre

esperando una respuesta del diputado, del señor Sola, para reunirse con él. Podían empezar por eso. Tampoco han anunciado hoy aquí ninguna reunión en este sentido. Han dicho una serie de generalidades, efectivamente, usted cree que aquí venimos solo a hablar. No, mire, aquí también venimos a hacer un compromiso político importante con las necesidades que tienen los ciudadanos, sobre todo con las promesas electorales que han hecho algunos, pero sobre todo con las necesidades que tienen los ciudadanos.

Parece que las personas con enfermedad mental no están en la agenda de este Gobierno. Precisamente mañana mismo tenemos en la Comisión de Bienestar Social, en el primer punto del orden del día, una solicitud de comparecencia de este grupo al diputado Sola para pedirle explicaciones sobre qué está pasando con las personas con enfermedad mental, a las que encima les están quitando la RGI porque se van a vivir a viviendas comunitarias, porque no tienen alojamientos impulsados por las instituciones públicas.

Hay muchos frentes relacionados con la enfermedad mental, muchas carencias relacionadas con la enfermedad mental. Ni Partido Socialista ni Partido Nacionalista Vasco tienen en su agenda puestas a estas personas, y son un colectivo muy importante. Se estima, según datos de la propia asociación, a la que yo, desde luego, quiero agradecer su trabajo, que el uno por ciento de la población está en situación de poderse encontrar con alguna enfermedad mental a lo largo de su vida. Es un porcentaje muy importante, al que ustedes le están dando la espalda, no está en la agenda de su trabajo, pero sí está en la agenda de la oposición. No hacer nada no soluciona los problemas, negarlos tampoco. Y este tipo de soluciones, de propuestas que han planteado ustedes sin ninguna concreción, tengo que decirles que no tiene ninguna credibilidad, ninguna, sobre todo cuando venimos de un escenario en el que ustedes han prometido mucho, con un nivel de concreción tremendo, y no han cumplido nada. Ahora ni siquiera hay nivel de concreción, lo que nos lleva a pensar que si hace unas semanas ustedes echaron por la borda la posibilidad de acuerdos, la posibilidad de una partida presupuestaria concreta, que ahora estaría allanando el camino para poner en marcha este recurso, llegamos a la conclusión de que tampoco la propuesta que hacen hoy ustedes aquí tiene ninguna credibilidad, porque no han dado ningún dato, no sabemos nada de esa solución que ustedes plantean, ni cuánto, ni plazos, ni cómo, ni con qué recursos económicos, ni con qué tipo de profesionales. Luego, por tanto, nuestra decepción más absoluta a que una vez más constatamos que para el Gobierno las personas con enfermedad mental no están en su agenda y no son prioritarias.

No ofrecen ustedes ninguna solución concreta, simplemente salir del apuro votando con su mayoría absoluta la propuesta que ustedes mismos han planteado de una forma genérica, para que parezca que hacemos algo y para quedar un poco bien hoy y salvar el titular de la prensa de mañana. Ya sabemos nosotros que pasado mañana volveremos a seguir con este mismo problema.

Lo sentimos mucho, vamos a seguir trabajando y peleándolo, vamos a seguir reivindicándolo las veces que haga falta.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Morales andrea. Eta amaitu da eztabaida eta bozkatzera goaz, besterik ez badago, bozkatzera goaz.

Vamos a votar directamente. Vamos a votar en primer lugar la moción presentada por el Grupo EH Bildu. Anuncio que en este momento el quórum es de 49 personas, 49 votos. Votamos la moción, podemos votar.

A favor 23 votos, en contra 26, queda rechazada.

Votamos la enmienda conjunta presentada por los Grupos EAJ-PNV y Socialista. Podemos votar.

A favor 26 votos, en contra 15, abstenciones 8, queda aprobada la enmienda.

13/2021 MOZIOA, OTSAILAREN 24KOA, GAIXOTASUN MENTALA DUTEN AIARALDEKO PERTSONEK DITUZTEN EGOITZA-BEHARREI BURUZ

MOCIÓN 13/2021, DE 24 DE FEBRERO, RELATIVA A LAS NECESIDADES RESIDENCIALES QUE TIENEN LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DEL VALLE DE AYALA

Arabako Batzar Nagusiek Arabako Foru Aldundiari eskatzen diote erantzun eman diezaiela gaixotasun mentala duten Aiaraldeko pertsonen dituzten egoitza-beharrei.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a dar respuesta a las necesidades residenciales que tienen las personas con enfermedad mental del Valle de Ayala.

Y en este momento hacemos un descanso de aproximadamente media hora, empezamos 11:25.

(Receso)

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Egun on berriro. Hastera goaz bosgarren gaiarekin.

Elkarrekin Araba - Podemos/Ezker Anitza/Equo Batzarkide Taldeak aurkeztutako mozioa, Arabako industria aeronautikoko lanpostuak eta bertako langileen lan-baldintzak defendatzeko, hala, industria horrek bere jarduera ALHn garatzen jarrai dezan ekarpena eginez. (Espedientea: [11/C/09/0001796](#))

Moción, presentada por el Grupo Juntero Elkarrekin Araba - Podemos/Ezker Anitza/Equo, para la defensa de los puestos de trabajo de la industria aeronáutica alavesa, y las condiciones laborales de sus trabajadoras y trabajadores, contribuyendo de esta manera a continuar desarrollando su actividad en el THA. (Expediente: [11/C/09/0001796](#))

Zuzenketak daude, Arabako Popularrak aurkeztutakoa, EH Bildu baita, eta batera Euskal Sozialistak eta EAJ-PNV aurkeztutakoa.

Mozioa aurkezteko, Elkarrekin Araba taldearen aldetik, Rodríguez jaunak du hitza.

[Traducción: Hay enmiendas presentadas por el Grupo Populares Alaveses, presentadas también por EH Bildu, y también una conjunta presentada por Socialistas Vascos y EAJ-PNV.

Tiene la palabra, para la presentación de la moción, el Grupo Elkarrekin Araba, señor Rodríguez.]

Toma la palabra D. DAVID RODRÍGUEZ LLINARES, procurador del Grupo Juntero Elkarrekin Araba – Podemos/Ezker Anitza/Equo.

-Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi, miembros de la Mesa, señores y señoras diputadas, señores y señoras procuradoras.

Desde Elkarrekin Araba traemos a este pleno de Juntas Generales una moción para que se oiga la voz de las trabajadoras y trabajadores del sector aeronáutico alavés. Llevan meses sufriendo despidos y deterioro de sus condiciones laborales y exigiendo reiteradamente la implicación de las instituciones vascas en el conflicto, tanto de las diputaciones forales como del Gobierno Vasco, un asunto que desde nuestro grupo juntero en varias ocasiones hemos traído a este pleno de Juntas Generales porque nos preocupa profundamente. Porque progresivamente se están destruyendo los puestos de trabajo de cientos de alavesas y alaveses, y disminuyendo el peso específico de Álava en este sector estratégico. Cientos de personas con familias que van al desempleo, cientos de empleos que son irrecuperables, que se están perdiendo en un sector estratégico y con futuro por una crisis claramente coyuntural.

Creemos que es urgente poner toda la carne en el asador para evitarlo, y para ello los comités han realizado multitud de propuestas alternativas a las empresas que no han sido tenidas en cuenta, como bien conocen, y piden la implicación de las instituciones para que se pueda oír su voz.

Como recordarán, el pasado 1 de diciembre 77 trabajadoras y trabajadores de la planta de Alestis en el Parque Tecnológico de Álava, en Miñano, el 43 por ciento de la plantilla, se quedaba sin empleo. De ellos, 56 a través de despidos forzosos. Un ERE totalmente desproporcionado e injusto que dejaba en la calle a 77 personas, la mayoría entre 45 y 50 años, y la mayor parte mujeres.

El mes pasado, el 19 de enero, los comités de empresa de ITP, Aernnova y Alestis se unieron contra los despidos en Álava y se movilizaron conjuntamente en Gasteiz para mostrar que los recortes de plantillas en el sector son generalizados, y reclamar al Gobierno Vasco que se implique realmente.

Tras la manifestación, el portavoz del comité de Aernnova insistió en que la crisis del sector aeronáutico es coyuntural por la pandemia y mostró la disposición a negociar medidas coyunturales, pero no despidos, porque no sobra gente.

Todas las empresas del sector aeronáutico alavés están sufriendo las mismas acometidas por parte de la patronal, que tuvieron respuesta en la movilización del pasado 30 de enero en Gasteiz, en la que más de 50 comités de empresas y colectivos en lucha llenaron las calles con 15 pancartas en las que se coreaba “Administración, implicación”.

El pasado 1 de febrero, 82 personas empleadas en Aernnova se quedaron sin trabajo, 55 de ellas mediante despidos forzosos. “No podemos comprender cómo, ante una situación coyuntural, se han tomado estas medidas estructurales y la empresa no ha tenido en cuenta otras opciones menos traumáticas, como ERTes, reducciones de jornada o prejubilaciones, y han preferido destruir empleo con dinero público”, denunciaban.

Hasta ese momento se habían tramitado cinco expedientes de regulación de empleo que han

afectado a diferentes filiales de los grupos Aciturri, Alestis, ITP aero y Aernnova, con la reducción de más de 350 puestos de trabajo directos. Todo hace adivinar, como expresan los sindicatos, que se está aprovechando una situación claramente coyuntural para aplicar una estrategia sectorial, llevándose por delante a cientos de puestos de trabajo e importantes condiciones laborales conseguidas tras muchos años de esfuerzo y un importante apoyo público, lo que ha generado importantes beneficios para estas compañías

Por nuestra parte, no nos cansaremos de traer la voz de estas trabajadoras y trabajadores de la aeronáutica alavesa a estas Juntas Generales, pues la alternativa es la precariedad y la explotación laboral. En la misma dirección, el Grupo Parlamentario Elkarrekin Podemos-IU presentó hace una semana una proposición no de ley similar, para su debate en el pleno del Parlamento Vasco.

Hasta ahora, estas empresas han rechazado las alternativas que se les han presentado desde los comités para evitar los despidos, sin haber llegado a estudiar las propuestas que les llegaban desde estos comités de trabajadores y trabajadoras.

Pues bien, desde Elkarrekin Araba creemos que es importante que sus propuestas alternativas se conozcan y se escuchen, y por ello presentamos la siguiente moción:

“Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a trabajar, conjuntamente con el Gobierno Vasco, en la búsqueda de soluciones alternativas a la destrucción del empleo en el sector de la aeronáutica alavesa, con las empresas y los comités, considerando fórmulas que atenúen la desocupación y posibiliten la readmisión de las personas despedidas, teniendo en cuenta propuestas realizadas por los trabajadores y trabajadoras como la rebaja de la jornada laboral y el reparto del trabajo.”

No a los despidos. Hay alternativas.

Mila esker.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker. Zuzenketa aurkezteko, Arabako Popularrak Taldearen partetik, Alaña andreak du hitza.

Toma la palabra DÑA. MARTA ALAÑA ALONSO, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Gracias, señor presidente.

No es la primera vez que este tema viene ni a estas Juntas ni a este pleno de las Juntas Generales.

En primer lugar, desde mi grupo, queremos mostrar la cercanía respecto de los trabajadores afectados por estos despidos, esta extinción de las relaciones laborales que se han producido en el sector aeronáutico, y nuestra preocupación, porque detrás de cada uno de ellos y de sus familias hay proyectos vitales que se pueden ver truncados.

Y no solo la de ellos, la de los trabajadores y trabajadoras del sector aeronáutico, sino también, y creo que será compartida por toda esta cámara, la preocupación por las 2733 personas más que están en paro en Álava que hace un año. Cuanto más dura esta crisis, más dura la pandemia y sus efectos, más se está notando también, no solo el pesar que tenemos a nivel de coste de vidas personales y ruptura de familias por el tema sanitario y de salud, sino también por los estragos que está haciendo la crisis económica, especialmente en Álava, que es el territorio que más empleo pierde en este último año, y también más empresas.

Por tanto, creo que todos, o personalmente el Partido Popular tiene en mente estas situaciones y estamos preocupados por todos ellos, y creo que además el deber de las administraciones públicas, de los gobiernos y también en este parlamento, es procurar velar por que se den las condiciones y los programas adecuados de apoyo y en la medida necesaria de apoyo para mantener en la medida de lo posible, cómo no, el empleo y mantener también el tejido productivo que es lo que demanda también el sector aeronáutico, en condiciones de competir para cuando esta crisis pase. Un sector, ya ha sido dicho muchas veces, que representando un 2,5 por ciento del empleo en la CAV, representa sin embargo, casi un seis por ciento del PIB industrial. Es un sector altamente tecnológico e innovador, y destinado a ser competitivo, y también importante en nuestro ámbito que, en el caso alavés, se estima que emplea directamente a 1400 personas e indirectamente a cerca de 8000.

No es menos cierto que uno de los efectos de esta pandemia, reconocidos por todos, ha sido la caída brutal, repentina y drástica del tráfico aéreo, como uno de los efectos más importantes. El Cluster Hegan valoraba y hacía referencia a que en inicios de la pandemia determinados indicadores europeos indicaban que había caído el tráfico aéreo cerca de un noventa por ciento. Luego se ha estado moviendo en índices entre el 60 y el 80 por ciento, en función de las medidas que han ido adoptando los distintos estados, porque esta crisis del sector aeronáutico, a nadie se nos escapa, no es una crisis solamente local sino que es una crisis a nivel internacional.

Y la caída del tráfico aéreo tiene unas consecuencias inmediatas, y es que caen los pedidos. Y así como al principio de la pandemia o hace medio año u ocho meses podía pensarse que la recuperación iba a ser más o menos corta, o en más o menos tiempo, cada vez que pasa el tiempo hay mucha más

incertidumbre sobre cuándo va a ser la recuperación y cómo se va a producir esa recuperación, pero lo que es cierto y así se reclama, y es de justicia, para intentar mantener el empleo y el tejido productivo en unas condiciones competitivas, es que hay que hacer un esfuerzo importante por mantener este sector y estos empleos en la CAV. Y además así lo ha reclamado también, no solo los trabajadores, sino también el propio Clúster, tienen que estar en condiciones de poder competir cuando todo esto pase.

En este sentido, he de decirle, señor Rodríguez Llinares, que nos ha extrañado un poco, no por la importancia del tema, y además personalmente nuestro grupo ha asistido, cuando han pedido tanto en Juntas Generales la comparecencia comités de empresa como los de Alestis o Aernnova, que son los que mayoritariamente han sufrido esos despidos, sino también cuando se ha dado ocasión de recibirlos y de estar con ellos. Pero no por menos importante, y no porque no reconozcamos la bonhomía, la buena intención que hay detrás de su propuesta, he de decir, señor Rodríguez, que nos extraña porque ya la primera vez que trajeron en octubre esta moción, veníamos de una moción que había sido en el ayuntamiento aprobada, algunos puntos por todos los grupos aquí presentes y otros no, porque no había sido posible una declaración institucional con todos los grupos, porque los grupos del Gobierno no habían accedido en este sentido, pero si cabe nos extraña todavía más, señor Rodríguez, y me va a permitir con todo el respeto, parece que en la boda ustedes quieren ser la novia, el cura y el padrino, y me voy a explicar. Cuando un grupo que está en el Gobierno, como el Gobierno de España, quiere hacer algo, no lo propone, lo hace, lo hace. Ustedes están en el Gobierno de España. Esto implica dos cosas, o que creen que el Gobierno de España no está haciendo lo suficiente, que puede ser compartido por mi grupo, de ahí viene mi enmienda, reniega de lo que está haciendo, y dos, que también tienen acuerdos con quien gobierna aquí, y posibilita ese acuerdo en Madrid, o con la moción transaccional a la que usted llegó con el Gobierno, en este caso, en octubre, no está dando sus frutos y está renegando de ellas, que nosotros también creemos que se puede hacer más. Por eso nos abstuvimos aquel día.

Entonces, me va a permitir, es ciertamente un poco paranoico entender la situación que ustedes defienden. Porque después de su interpelación el 4 de febrero, el Gobierno de España presentó un plan de choque que viene a ser la materialización, no había muchas más cosas nuevas que el acuerdo, si no entiendo mal, alcanzado con Airbus allá en el mes de julio.

Entonces, de ahí mi razón a que yo le diga que cuando un partido de Gobierno quiere hacer algo no lo lleva a los parlamentos, eso lo solemos hacer la oposición para hacer labor de impulso a los gobiernos. Cuando un partido en el Gobierno quiere hacer algo, lo hace desde el Gobierno. Entonces, eso pone de manifiesto un reconocimiento implícito de que el Gobierno de España podría estar haciendo mucho más, señor Rodríguez.

Y el Partido Popular ha presentado una enmienda que es un poco en consonancia con lo que ya presentó el mes de octubre, porque también entiendo que a todos nos persigue la bonhomía de nuestras intenciones aunque posiblemente no se compartan las fórmulas para hacerlo.

El Partido Popular lo que propone es una coordinación de todas las instituciones, porque esta crisis, lo hemos hablado, cada vez es más incierta en cuanto a los efectos y a cómo y cuándo se va a producir la recuperación de sector, y no es una crisis exclusivamente local, sino que es una crisis global, y por tanto las medidas creemos que tienen que ser coordinadas por todos los niveles institucionales, la Diputación Foral de Álava, el Gobierno de España y el Gobierno Vasco, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que de forma coordinada impulsen e inviertan en un sector estratégico para el Territorio Histórico de Álava como es el aeronáutico.

Los planes los han de impulsar ellos, evidentemente, oyendo al sector, oyendo a los trabajadores. Pero aquí sí que quiero diferenciarme también un poco de las otras enmiendas, porque ya anuncio que si no hay una transaccional, posiblemente nos abstengamos a todas, cada ámbito de decisión tiene competencias para tomar determinadas decisiones, y creo que las de las administraciones públicas en este momento y en este caso, lo que pide el Partido Popular es un compromiso claro para asegurar el mantenimiento de las condiciones necesarias para poder mantener el empleo y estas empresas en condiciones de competitividad. Las medidas de la negociación colectiva le corresponden, en este caso, entiendo, a los trabajadores y a las empresas.

Eso son pequeños matices, pero yo los quería poner de manifiesto.

Y creemos que son estas administraciones de forma coordinada las que tienen que impulsar las medidas, y concretamente un plan de apoyo suficiente en el caso vasco impulsado desde aquí. Se ha aprobado un plan el día 4 de febrero que, como digo, es una materialización del acuerdo que ya conocíamos con Airbus, pero creemos que en el ámbito local, y sobre todo después de escuchar al Diputado General el otro día, en que las medidas que se han adoptado son las categorías generales, de fiscales o de subvenciones, nada específico, tanto en el ámbito de la Diputación Foral de Álava como en el Gobierno Vasco, a que aquí se puede impulsar, capitaneado por las administraciones vascas un plan de apoyo y de impulso que complementa las otras medidas adoptadas en otros niveles institucionales. Y toda la labor del Partido Popular ha ido encaminada en ese sentido, y así han sido las enmiendas que el Partido Popular ha presentado, tanto a los presupuestos de la Diputación Foral de Álava, como también a los presupuestos del Gobierno Vasco. Y creemos que en este sentido tiene que ir la actuación de la

administración pública, y por eso nosotros pedimos más ese plan propio que se complementa con otros planes a nivel institucional superior, que ha de estar impulsado en este ámbito por las instituciones vascas y que va encaminado, tal y como también demandó el sector a finales del mes de octubre, a poder mantener el empleo y poder mantener el tejido productivo en condiciones de poder competir, porque está en una situación muy complicada, muy delicada, que a nadie se le escapa y, como digo, cada vez que el tiempo pasa la incertidumbre es mayor, en cuanto al cómo y al cuándo.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Alaña andrea. Euskal Sozialistak Taldearen partetik, Coloma jaunak du hitza.

Toma la palabra D. ALAIN COLOMA JIMÉNEZ, procurador del Grupo Juntero Socialistas Vascos

-Vaya por delante también la cercanía de mi grupo, de mi partido político, como no dudo de ninguna persona que está en esta cámara, con las personas directamente afectadas por un ERE que, de alguna manera, uno hace días no esperaba, y trunca lo que es la situación de estabilidad de un proyecto vital.

Pero quiero recordarles a todos los procuradores y procuradoras en el debate que estamos hoy, el acuerdo al que llegamos el pasado 21 de octubre que motiva nuestra enmienda de hoy: Las Juntas Generales de Araba instan a la Diputación Foral de Araba a seguir trabajando en colaboración y coordinación con el conjunto del sector aeronáutico y con el resto de administraciones públicas, a fin de adoptar las decisiones oportunas que permitan a la industria aeronáutica alavesa, asumir los retos de consolidación, competitividad, formación e I+D+i, que hoy tienen planteados, y de esta manera mantener su actividad en el territorio histórico, así como a realizar el mayor esfuerzo posible para el mantenimiento de los puestos de trabajo y las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras.

Recordar este acuerdo es importante porque, hombre, no se puede aceptar que alguien parezca que se arroga ser quien trae la voz, no sé si porque el resto parece que lo silenciemos o porque no se ha escuchado, tanto de manera privada cada grupo, como en diferentes comisiones, y también en el pleno, el pasado 7 de octubre y el 21 de octubre en esta propia cámara.

¿Todas las herramientas que se ponen en marcha son suficientes? No. Lo dicen los propios Gobiernos. Lo dicen a pesar de que nunca se haya visto semejante dispendio de esfuerzo público, no son suficientes para volver de la noche a la mañana, al menos a corto plazo, a la situación anterior. Intentan ser suficientes para resistir y empezar a ver la luz al final del túnel. ¿Es un fracaso cada despido? Sí, claro que lo es, pero si bien es innegable e indescritible el drama que hay detrás de un despido, además de un puesto de trabajo cualificado, de esa idea de estabilidad vital que uno tenía ayer y hoy no tiene, tengo que recordar que es ahí donde aparece el estado de bienestar para ofrecer una protección que suponga, aunque hoy es verdad que a nivel personal seguro que no se puede ver, resistencia en el presente y oportunidades en el horizonte. Es normal, claro, que los sindicatos se movilicen, exijan más, además tengan una actitud negociadora para disponer de alternativas al despido, como usted, señor Rodríguez Llinares, ha destacado. Es normal que pidan en sus pancartas, como usted ha destacado, incluso más de lo que se puede hacer, claro que sí. Pero aquí, en estas Juntas Generales, estamos haciendo política y por suerte, además, las políticas se ejecutan en los gobiernos. Por cierto, para casi todo lo que dicen las enmiendas salvo, claro, para ese reconocimiento implícito que tienen de que los gobiernos no lo están implementando si no es por ese impulso, claro, de la oposición, porque el Gobierno, claro, siempre llega tarde a todo.

Se están realizando de todos los gobiernos, con un gran esfuerzo, para cerrar ese círculo que decía, de protección, desde sectores a empresas, a trabajadores, e incluso a desempleados. Como ya dije en octubre, la industria aeronáutica ha sido y es para Álava un sector estratégico desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del empleo estable, de calidad, de cualificación profesional, y desde el punto de vista, incluso, de la protección del territorio. Todos los grupos lo reconocemos y sería absurdo pensar que los gobiernos no están en ello.

Es una industria aeronáutica cuyo impacto de la crisis y duración va a depender en gran medida de medidas que están en nuestra mano política, sí, pero también de algo que no está tanto en nuestra mano, como es la demanda, que se recupere y que tiene clara repercusión en la cadena de suministro y en la producción aeronáutica. El papel de las administraciones y de los gobiernos, lo repito, porque lo dije en su día, es en un contexto de realidad absolutamente compleja, es el intermediar para poner a disposición de las empresas soluciones laborables no traumáticas, también provocar espacios de oportunidad haciendo un uso eficiente de los fondos extraordinarios, y también de recursos propios que podamos disponer las diferentes instituciones. Y este papel, considero que se está cumpliendo.

La Teniente Diputado General dijo en octubre que trabaja desde el primer momento en activar una estrategia de diálogo, en activar instrumentos y canales que permitan el mantenimiento y la reactivación de la actividad, apoyando al sector con programas de ayudas que ya se tenían o los que se han implantado,

incluso proyectos nuevos, medidas fiscales, instrumentos financieros, etc.

El papel se está cumpliendo con las continuas extensiones de los ERTE en el Gobierno de España, se está cumpliendo con las diferentes mesas de diálogo social; una mesa de diálogo social que en Euskadi, por cierto, según dijo Mendía el otro día, van a aprobar un programa piloto de recualificación y recolocación; una mesa en la que estará Desarrollo Económico también para que haga sus aportaciones, un Gobierno de España –leo el titular que leí el pasado mes de octubre- “Gobierno y Airbus han acordado adoptar una serie de acciones extraordinarias”. Ese titular de octubre ha dado tres titulares este mes de febrero: “Gobierno, patronal y sindicatos aprueban un plan de choque para el sector aeronáutico. El plan de choque lleva aparejado un plan tecnológico de 185 millones.” Otro titular: “Airbus y las EPIs sellan el rescate del Aerofondo por más de cien millones”. Ayer, Plan de Ciencia y Tecnología del Gobierno Vasco, de seis mil millones, que anunció el Gobierno Vasco. Esta misma mañana, Pedro Sánchez: Todas las acciones van a estar en un plan llamado de recuperación, transformación y resiliencia. Ese plan tendrá un paquete adicional de once mil millones de euros para empresas y autónomos, con el objeto no solo de salvar empleos y negocios, sino de crear nuevos, cualificados y de calidad.

En resumen, -se me ha ido el tiempo ya- los gobiernos están realizando todo lo que está en sus márgenes y más para tratar de evitar que estas situaciones se den, están coordinados y alineados en ese objetivo. Es verdad que algunas veces, desgraciadamente, se dan, pero –termino- dirigiéndome a esas personas a las que el infortunio les ha llegado, que lo están pasando mal, especialmente esas personas que hoy no ven oportunidades, que en lo que se trabaja exactamente es en la construcción de oportunidades, más pronto que tarde.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Muchas gracias. EH Bildu tardearen partetik, Múgica andreak du hitza.

Toma la palabra DÑA. JUNE MÚGICA ZIRIANO, procuradora del Grupo Juntero EH Bildu.

-Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on guztioi. Batzarkideok, diputatuak, mahaikideak.

Gaurko honetan Elkarrekin Arabak aurkeztutako mozioa daukagu eztabaidagai, hain zuzen ere Arako industria aeronautikoko lanpostuak eta bertako langileen lan-baldintzak defendatzeko, hala industria horrek bere jarduera Arabako Lurralde Historikoan garatzen jarraitzearen ingurukoa.

Lehenik eta behin gure babes osoa dagoeneko lanpostua galdu duten langileei eta enpleguaren defentsan borrokan dharduten guztiei.

Berriro era hegazkingintza sektorea daukagu eztabaidagai. Aeronautika sektorea pandemiak eragindako krisia pairatzen ari dela ukaezina da eta sektorearen etorkizuna zein izango den zehatz-mehatz ere asmatzea zaila da, aurreikuspenak askotarikoak baitira. Aurrekoan azaldu genituen krisi honen nondik norakoak beraz ez ditut berriro errepikatu, Alaña andreak ere bere interbentzioan ondo azaldu ditu.

Orain dela lau hilabete, gutxi gorabehera, antzeko mozio bat ekarri zuen Elkarrekin Araba Taldeak, Arabako industria aeronautikoaren sektorea defendatzeko, alegia. Orduan, Foru Gobernuak eta talde proposatzaileak berak erdibideko zuzenketa bat adostu zuten Arabako Foru Aldundiari hurrengo eskatuz, PSEko bozeramaileak ere irakurri du, baina bueno, laburbilduz: *Pedían que se siguiera trabajando en colaboración y coordinación con el conjunto del sector aeronáutico y con el resto de administraciones públicas, haciendo el mayor esfuerzo posible para el mantenimiento de los puestos de trabajo y las condiciones laborales.*

Ez dut osorik irakurriko, dagoeneko irakurri delako. Baina argi dago akordio hura ez duela ezertarako balio izan. Lau hilabete geroago, Arabako hegazkingintza sektoreko langileen egoera ez baita hobetu, okerrera egin du baizik. Hala nola, 2020ko abenduaren 1ean Alestis enpresan 77 lanpostu suntsitu ziren. 2021eko otsailaren 1ean Aernnova Aeroestructuras Álava-n beste 82 lanpostu suntsitu ziren. Guztira 159 kaleratze, horiei enpresa txikiagoetan eman diena gehituz gero, zerrenda handitzen doa: Aciturri-n 10, Aernnova Engineering, 4, Metraltec, 9... Zerrenda luzea da. Hau da, azken lau hilabete hauetan Arabako estrategikoaren sektore honek ia 200 lanpostu galdu ditu.

[Traducción: En el día de hoy sometemos a debate una moción presentada por el Grupo Elkarrekin Araba para la defensa de los puestos de trabajo de la industria aeronáutica alavesa y las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, contribuyendo de esta manera a continuar su actividad.

En primer lugar, queremos dar toda nuestra solidaridad a las personas trabajadoras que han perdido ya su puesto de trabajo y a las personas que están trabajando en defensa de sus puestos de trabajo.

Tenemos de nuevo el sector aeronáutico en debate. Es innegable que este sector está sufriendo los efectos de la pandemia y también que es difícil acertar y saber cuál será el futuro de este sector, porque las previsiones son muchas. En una ocasión anterior ya hablamos de la situación del sector, por tanto no lo voy a repetir, y les ha explicado también bien la señora Alaña en su intervención.

Hace cuatro meses Elkarrekin Araba trajo una moción parecida, en defensa del sector aeronáutico.

Entonces, el grupo proponente y el propio Gobierno Foral acordaron una enmienda transaccional pidiendo lo siguiente al Gobierno Foral, que ya ha leído el portavoz del PSE, pero que, en resumen, seguir “trabajando en colaboración y coordinación con el conjunto del sector aeronáutico y con el resto de administraciones públicas, haciendo el mayor esfuerzo posible para el mantenimiento de los puestos de trabajo y las condiciones laborales”. No lo voy a leer entero porque ya se ha leído. Pero está claro que ese acuerdo no sirvió para nada. Cuatro meses más tarde, la situación de los trabajadores del sector aeronáutico en Álava no ha mejorado, sino que ha ido a peor. Por ejemplo, el 1 de diciembre de 2020 destruyó 77 puestos de trabajo. El 1 de febrero de 2021, en Araba Estructuras Álava se destruyeron otros 82 puestos de trabajo y, por tanto, estamos en un total de 159 despidos, que aumenta la lista si añadimos los de las empresas más pequeñas: 10 en Aciturri, en Aernnova Engineering, Metraltec.... la lista es muy larga. Es decir, en estos cuatro últimos meses se han perdido casi 200 puestos de trabajo en un sector que es estratégico para Álava.]

¿Cuál es el esfuerzo para el mantenimiento del empleo de esta Diputación Foral de Álava en el sector aeronáutico?

Aipatzekoa da ere aeronautikan industriako beste sektore batzuekin alderatuz, emakumeen presentzia nabarmena dela. Alestis-en, ehuneko 50 ingurukoa, edota Aernnova-n ehuneko 32koa. Hobeto esanda, zela, ehuneko hauek zirela esan dezakegu, Alestis-en alegia kaleratutakoen ehuneko 64ak emakumeak izan baitira. Izan era, lan ikuskaritzak generoagatiko diskriminazioaren zantzuak egon direla ondorioztatu du. Aernnova-n kaleratutakoen ehuneko 30 izan dira emakumeak. Hortaz, sentzu honetan ere, atzera goaz.

Aurreko eztabaida hartan Ciarsolo jaunak adierazi zuen Arabako hegazkingintza sektorea lehiakorra dela, eta hau berreskuratzen denean lehenengo lerroan egon behar garela, eta guk ez dugu dudarik sektorea lehiakorra dela, baina lanpostuen galera honen aurrean, ezer egin gabe jarraitzen baduzue zaila izango da oso lehen lerroan egotea, eta are zailagoa galdutako langile kualifikatuak eta enplegu duina berreskuratzea. Beraz, hau da errealitatea, hilabete hauetan guztietan enpresa batzorde desberdinek behin eta berriro errepikatu dute babesgabe sentitzen direla eta zuzen interpelatu dituzte erakunde publiko desberdinak. Enplegu suntsiketaren aurrean irtenbideak beharrezkoak direla diote. Beraien hitzetan, ez Eusko Jaurlaritzak, ez Arabako Foru Aldundiak ez dute neurri bat bera ere hartu sektorean ematen ari den enplegu suntsiketaren aurrean. Horregatik, erakundeoi hitz politetatik ekintzetara pasatzeko eskatzen digute, eta enpresa desberdinei egoera koiuntural honen aurrean behin behineko neurriak har ditzaten exijitzen dute.

Hortaz, eta egoera ikusita, sektoreak bizi dituen zailtasunen aurrean Euskal Herri Bilduk hilabete luze hauetan hainbat ekimen burutu ditu gobernu desberdinek neurriak har dezaten. Baina ez hemen, ez Legebiltzarrean ez dira onartuak izan. PNVk eta PSEk entzungor jarraitzen duzue langileen eskakizunen aurrean, baita enpleguaren babesaren aurrean ere.

Horregatik, gaur Euskal Herria Bildu Batzarkide Taldeak ordeztuko zuzenketa aurkeztu du. Elkarrekin Araba Taldeak aurkeztutakoa ez dugu gaizki ikusten, baina gure emendakina proposamen eta konpromiso zehatzetan oinarritu nahi izan dugu.

[Traducción: Hay que decir también que en la aeronáutica, en comparación con otros sectores industriales, la presencia de las mujeres es bastante importante. En Alestis, en torno al 50 por ciento, o en Aernnova, en torno al 32 por ciento. Era importante, mejor dicho, porque en Alestis, por ejemplo, el 64 por ciento de las personas despedidas han sido mujeres. Y es que la inspección laboral ha determinado que puede haber indicios de discriminación por género. En Aernnova han sido el 30 por ciento de las personas despedidas. En este sentido, vamos también hacia atrás.

En el debate anterior, el señor Ciarsolo dijo que el sector aeronáutico alavés es competitivo y que cuando esto se recupere estará en primera línea. Y nosotros no tenemos ninguna duda de que el sector es competitivo, pero si continúan sin hacer nada ante esta pérdida de puestos de trabajo, será muy difícil estar en primera línea y será aún más difícil que se puedan recuperar trabajadores calificados y un empleo digno. Por tanto, esta es la realidad, en todos estos meses los diferentes comités de empresa han venido repitiendo que se sienten desprotegidos y han interpelado de manera directa a las diferentes instituciones públicas. Dicen que son necesarias salidas ante la destrucción de empleo. En sus palabras, ni el Gobierno Vasco, ni la Diputación Foral de Álava han adoptado ninguna medida ante la destrucción de empleo que se está dando en el sector. Por ello, nos piden a las instituciones que pasemos de las buenas palabras a la acción, y han pedido que se exija a las diferentes empresas que tomen medidas provisionales ante una situación coyuntural.

Por tanto, y a la vista de la situación, ante las dificultades que tiene el sector, Euskal Herria Bildu en estos meses han llevado a cabo diferentes iniciativas para que los gobiernos tomen medidas, pero ni aquí ni en el Parlamento Vasco se han aceptado estas iniciativas. El PNV y el PSE continúan haciendo oídos sordos a las peticiones de los trabajadores y también ante la protección del empleo.

Por ello, el Grupo Juntero EH Bildu ha presentado una enmienda de sustitución. No vemos mal lo

presentado por el Grupo Elkarrekin Araba, pero hemos querido basar nuestra enmienda en propuestas y compromisos concretos.]

En el primer punto declaramos la necesidad de afrontar esta crisis coyuntural con medidas temporales que permitan al sector adaptarse de forma resiliente, buscando fórmulas flexibles que eviten la destrucción del empleo masivo y la precarización de las condiciones laborales de las y los trabajadores.

Hau da, kaleratzen aurrean bestelako alternatibak bilatu behar direla

[Traducción: Es decir, que son necesarias otro tipo de alternativas ante los despidos.]

En el segundo y tercer punto instamos a la Diputación Foral de Álava y al Gobierno Vasco a que se impliquen de manera proactiva en la solución de conflictos laborales en el sector aeronáutico con objeto de mantener el empleo, revisando los despidos efectuados y pidiendo a las empresas que sean responsables con las ayudas públicas pasadas y futuras, y que elaboren un plan estratégico para el sector aeronáutico vasco, con la colaboración de todos los agentes implicados.

Hau da, diru publikoaren erabilera arduratsua aldarrikatzen dugu. Erakunde publikoen ardurak da diru-laguntza publikoen kontrola egitea, are gehiago, laguntza hauen xedeen artean enplegua babesteko jarduerak ezartzen diren.

[Traducción: Es decir, reivindicamos un uso responsable del dinero público. Es responsabilidad de las instituciones públicas controlar las subvenciones públicas, aún más cuando el objetivo de estas ayudas es el establecimiento de la protección de empleo.]

Por último, en el cuarto punto, concretamos algunos de los aspectos que debería de tener el plan anteriormente mencionado para poder seguir apostando por un sector aeronáutico vasco fuerte y líder en el presente y en el futuro.

Dibertsifikazio eta erresilientzia handiagoa izango duen industria baterantz abiatzeko neurriak proposatzen ditugu.

Laburbilduz, ezin dugu beste alde batera begiratu, gure ekoizpen sarea desagitzen den bitartean eta administrazioetatik diru-laguntzak eta laguntzak jasotzen dituztenek eskubideak deusestatzen dituzten bitartean. Indarrak ohatzeko garaia da, larriki kolpatutako sektore honi beharrezko bultzada emateko.

Aurkeztu diren gainontzeko zuzenketei dagokionez, PPK aurkeztutakoarekin ez daukagu arazo handirik, gurearekin antzekotasuna dauka, laguntza plan bat eskatzen du eta hainbat neurri zerrendatzen ditu, guk ere horrelako proposamena egiten dugu gure hirugarren eta laugarren puntuetan.

Gobernuak aurkeztutakoan anbizio gutxikoa iruditzen zaigu.

[Traducción: Proponemos medidas para ir hacia un modelo industrial que tenga más diversificación y resiliencia.

En resumen, no podemos mirar hacia otro lado mientras nuestra red productiva se deshace y cuando quienes reciben subvenciones y subvenciones desde las administraciones siguen destruyendo derechos. Es el momento de acumular fuerzas, de dar un impulso muy necesario a este sector tan gravemente golpeado.

Respecto al resto de enmiendas que se han presentado, no tenemos mayor problema con la presentada por el Partido Popular, tiene aspectos parecidos al nuestro, pide un plan de ayudas y pone diversas medidas y hace lo mismo que en los puntos 3 y 4 de nuestra moción.

Al presentado por el Gobierno nos parece de poca ambición.]

La enmienda, cito textualmente, dice: "...dando continuidad al trabajo ya realizado, perseveren en el desarrollo del acuerdo adoptado por estas Juntas Generales en el pleno del pasado 21 de octubre."

Benetan eskatzen diet, bai PSEko bai PNVko bozeramaileei, mesedez azaltzea zer egin duten lau hilabete hauetan Arabako hegazkingintza sektoreko enpleguak mantentzeko.

Nire interbentzioaren hasieran komentatu dudak bezala, Arabako hegazkingintza sektoreak ia berrehun lanpostu galdu ditu lau hilabete hauetan, beraz, mesedez, errepikatzen dut, zer egin duzuen kaleratzeak ekiditeko edota nola egingo duzue hemendik aurrera lanpostu hauek mantentzeko eta berreskuratzeak?

Amaitzeko eta aurrekoan irakurri nuen esaldi bat gogora ekarri, "aeronautikan momentu honetan hegan doan gauza bakarra enpleguak dira".

Eskerrik asko.

[Traducción: Les pido de verdad, tanto a los portavoces del PSE como del PNV, a que por favor expliquen qué es lo que han hecho en estos cuatro meses para mantener los empleos en el sector aeronáutico alavés.

Como he dicho al inicio de mi intervención, se han destruido doscientos, casi doscientos puestos de trabajo. Por tanto, lo que les quiero pedir, efectivamente, es que por favor, y lo repito, qué es lo que han hecho ustedes para evitar los despidos, y qué es lo que van a hacer ustedes para mantener y recuperar empleo.

Y para acabar, recordando una frase que dice: “Lo único que vuela en estos momentos en aeronáutica son los empleos”.]

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Múgica andrea. Orain bai, Ciarsolo jauna zure txanda.

Toma la palabra D. JOSÉ CIARSOLO GUERENABARRENA, procurador del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Bai, presidente jaun horrek, ahaldun nagusiorde andrea, batzarkideok, mahaikideok, egun on daizuela guztiok.

Guk ere zuzenki pertsonalki beraiekin batzartu garenean zuzendu digu gure elkartasuna, baina berriz publikoki nahi dugu egoera honetan dauden langile guztiei gure elkartasuna adieraztea, eta esatea guztiz kezkatuta gaudela, bai beraien egoerarekin eta bai sektorearen egoerarekin.

Gaiari atxikiz, gaurko eztabaida honek aurrekaria badu esan den bezala, eta eztabaida hau lehenago izan dugunaren sentazio bat ere bai. Hain zuzen, joan den urriaren 21eko osoko bilkuran izan genuen, bilkura hartan gai honen inguruan gehiengo zabaleko testua adostu bat ere lortu genuen: Elkarrekin Araba, Alderdi Sozialistak eta EAJren arteko akordio garrantzitsu bat gure ustetan.

Guk EAJn akordio hura mantentzen dugu bere alderdi eta zehetasun guztietan. Gaurko eztabaida honek urriaren 21eko eztabaida hark bezala, Arabako aeronautika sektorearen lehiakortasunerako erronkak eta etorkizuneko desafioak ditu ardatz, eta horrekin batera, jarduera eta enpleguaren sortzea eta sendotzea. Beraz, gure planteamendu eta argudioetan errepikatzeko arrisku dezente dago, agerikoa arrisku hori, baina beti merezi du arriskua, arriskua hori hartzea baldin eta gure edozein jarduera sektorearen erronkei, etorkizun erronkei eta jarduera horiek finkatzeari eta sendotzeari buruz eta ondorioz enplegua sortu eta finkatzeko eta hori ahalbidetzen duten gakoei buruz hitz egiteko eta eztabaidatzeko bada.

Enplegua izan da eta da kezka, okupazio eta helburu nagusia bai Arabako Foru Aldundiarentzat baita Eusko Jaurlaritzarentzat ere. Hala ikusten dugu gure taldean eta hala ikusi dute, hau da garrantzitsuena, Arabako herritarrek ere. Enplegua izan da eta da EAJrentzat ere garrantzi goreneko gaia, beraz, enplegua defendatzen dugu sektore aeronautikoan bai, eta gainerako jarduera sektore guztietan ere bai, salbuespenik gabe. Enplegua defendatzen dugu alde batetik edozein pertsonaren esanda, hemen esan den bezala, edozein pertsonaren bizi proiektua harmonikoki garatuko bada oinarriko nagusietako bat delako. Eta bestetik, gure politika publikoen oinarritzko euskarri bat delako, enplegurik gabe eta ekonomia osasuntsu eta lehiakorrik gabe ez dago kalitatezko zerbitzu publikorik.

2019. urtean, eta hau zaila egiten da, honi buruz hitz egitea, iaz baino, desenplegatu edo langabetu gehiago ditugunean, bat bakarra gehiago bagenu ere oso zaila litzateke, baina azkenean estatistikaz ere hitz egin beharra dago, eta lortu dugu 2019. lortu genuen hamarretik behera jaistea. Gero, eta hori baino garrantzitsuagoa oraindik esango nuke, 2020-2024 aldirako lanpostuak sortzeko itxaropen eta aurreikuspen oso honekin, eta honen arabera Europar langabezia txikiena duten herrialdeen artean kokatu ahal izateko helburuarekin.

Baina pandemiak oraingoz aurreikuspen horiek zapuztu ditu, beste guztia zapuztu duen bezala. Egia da aurreko urtean baino 2700 inguru langabetu gehiagorekin bukatzen duzunean zaila egiten da, esan dudan bezala, zaila egiten da datu hori, uste bezain txarra ez dela esatea.

Baina egia hori da, hori baino askoz datu txarragoa espero zen, eta urtearen bukaera, 2020ko bukaera bukatu dugu 9,96 inguruko portzentajearekin. Espero zitekeena baino datu jasoagoak, esan dudan bezala.

Aeronautika sektoreak mugikortasunarekin zerikusi zuzena duten merkatu eskariak dituzten beste sektore guztiak bezala, eragin kaltegarrienetarikoa izaten ari da, bai jarduerari dagokionez, bai enpleguari dagokionez.

Horren ondorioz, are garrantzitsuagoa da sektorearen lehiakortasun erronkei erabakitasunez aurre egitea, izan ere ahaldun nagusia joan zen kontroleko osoko bilkuran ondo azaldu duzuen bezala, Arabako sektore aeronautikoaren etorkizuneko erronkek lotura estua dute sektore aeronautikoak mundu mailan dituenekin. Munduko industria aeronautikoaren egoera duela lau hilabete, urriaren 21eko eztabaida izan genuenean baino okerragoa da gaur egun, orduan jardueraren ehuneko 40eko jaitsieraz hitz egiten zen, gaur, ordea, 65koa jadanik.

Horregatik Europar aeronautika sektoreak Airbus enpresa sendotzean eta berrindartzean du bere apustu nagusia. Aeronautika sektorearen eskaria berreskuratzen bada eta Airbus ondo badoa, orduan Europako aeronautika sektorea ondo joango da, eta hor kokatu behar dugu gure aeronautika sektorearen bere lehiakortasuna garatuz eta indartuz, prest egon behar dugu une horretarako. Eta hor eta horrela

lortuko da enplegua sortzea eta finkatzea. Ez dadila inor alferrik nahastu hori lortzeko beste moduak bilatzen, beste bidezidor batzuk bilatzen, ez dago eta enplegua sortzeko beste biderik.

Hori guztia dela eta, gaurko zuzenketan egiten dugun bezala, Elkarrekin Araba, Alderdi Sozialista eta EAJren artean aipaturiko urriaren 21eko osoko bilkuran gai hau eztabaidatu ondoren lortu genuen gehiengo zabaleko akordioaren garrantzia aldarrikatzea garrantzitsu, eta gure zuzenketan eskatzen diegu bai Arabako Foru Aldundiari eta bai beste administrazio publiko guztiei orain arte egindako lanari jarraipena emanez joan zen urriaren 21ean Batzar Nagusi hauetako osoko bilkuran lortu genuen adostasunaren garapenaren jarraitu dezatela Arabako Lurralde Historikoko aeronautika sektorearen jarduerari eta enplegua finkatzeko helburuarekin. Hau da, Batzar Nagusi hauen onespenerako gaur aurkeztzen dugu zuzenketa.

Mila esker. Besterik ez.

[Traducción: Sí, señor presidente, señora Teniente Diputado General, junteros, junteras, procuradores y procuradoras, buenos días a todos y todas.

Nosotros, también cuando nos hemos reunido personalmente con ellos, le hemos mostrado nuestra solidaridad, pero de nuevo, de manera pública, queremos mostrar nuestra solidaridad a todas las personas que se encuentran en esta situación y decir que estamos muy preocupados tanto por su situación como por la situación del sector.

Y yendo al asunto, este debate tiene un precedente, como se ha dicho, y tengo la sensación de que hemos ya debatido sobre ello. Precisamente, en el pleno del 1 de octubre fue cuando debatimos en esa sesión y acordamos un texto de consenso amplio entre Elkarrekin Araba, Partido Socialista y Grupo Nacionalista, un acuerdo importante que mantenemos en todos sus extremos.

El debate del día de hoy, como el del 1 de octubre, pone sobre la mesa los desafíos que tiene el sector aeronáutico alavés y, junto con ello, el mantenimiento y el reforzamiento del empleo. Por tanto, hay mucho riesgo de que nos repitamos en nuestros planteamientos, pero siempre merece la pena si es para, efectivamente, mejorar y reforzar los retos de algunos de los sectores productivos y poder fijar empleo; siempre lo es cuando sea para hablar sobre esto.

El empleo es y ha sido, nuestra preocupación y nuestra mayor pasión, tanto para la Diputación como para el Gobierno Vasco, así lo vemos en nuestro grupo y así lo han visto, y es lo más importante, la ciudadanía alavesa. El empleo es y será para el Partido Nacionalista Vasco un asunto de importancia capital y lo defendemos en el sector aeronáutico y en todos los sectores de actividad, sin ningún tipo de excepción, porque lo defendemos también como la base más importante para el desarrollo de un proyecto de vida de todas las personas y es uno de los soportes más importantes de nuestra sociedad porque sin esto no existen servicios públicos de calidad.

En el año 2019, y se hace difícil hablar sobre esto porque tenemos más personas desempleadas que el año pasado y que el anterior, pero hay que hablar de estadística, y hemos logrado en 2019 bajar del 10 por ciento de desempleo. Es más importante, sin embargo, lo que voy a decir ahora, para el periodo 2020-2021 teníamos muy buenas perspectivas de creación de empleo y teníamos el objetivo de ubicarnos entre los países de Europa que menos tasa de desempleo tenían, pero la pandemia ha echado por tierra todas estas predicciones, como otras muchas cosas.

Es cierto que cuando acabas con 2700 personas desempleadas más que el año anterior, pues es difícil mostrar o decir que no es tan malo ese dato, pero la verdad es que se esperaba un dato mucho peor y hemos finalizado el año 2020 con una tasa de desempleo del 9,96 por ciento. Es un dato algo mejor de lo que se esperaba.

El sector aeronáutico, como otros sectores que tienen que ver directamente con la movilidad, ha sufrido uno de los peores, y está sufriendo, uno de los peores efectos, tanto a nivel de empleo como de beneficios, y a consecuencia de esto, es más importante aún abordar los retos que afronta con decisión.

Y como explicó el Diputado General en el pleno de control anterior, los retos de futuro del sector aeronáutico están relacionados con los que tiene la situación de la industria aeronáutica a nivel mundial.

La situación es peor que la que veíamos hace unos meses, se hablaba de un descenso del 40 por ciento y se está hablando ahora de un descenso del 65 por ciento.

Por ello, en Europa, el sector aeronáutico ha apostado por el reforzamiento de la empresa Airbus para que cuando se recupere, porque si se recupera el sector y va bien Airbus, irá bien el sector aeronáutico, y ahí tenemos que ubicar los esfuerzos que tenemos que enfocar, tenemos que estar preparados para ello, para poder reforzar y crear empleo. Que nadie se equivoque, no hay otro modo, no hay otros atajos, porque no existe otra manera de crear empleo.

Por todo ello, como hacemos en la enmienda del día de hoy y decíamos en el acuerdo que creamos el 1 de octubre, reivindicamos la importancia de este asunto y pedimos, tanto a la Diputación como al Gobierno, que sigan trabajando dando continuidad al trabajo realizado y perseveren en el desarrollo del acuerdo logrado con el objetivo de consolidar la actividad y el empleo del sector aeronáutico del Territorio Histórico de Álava.]

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker Ciarsolo jauna. Erantzuteko txanda Rodríguez jauna.

Toma la palabra D. DAVID RODRÍGUEZ LLINARES, procurador del Grupo Juntero Elkarrekin Araba-Podemos/Ezker Anitza/Equo.

-Sí, muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos tanto sus enmiendas como sus aportaciones durante el debate. Ciertamente, para Elkarrekin Araba es muy importante este asunto, y como ustedes conocen lo hemos traído a este pleno ya en cuatro ocasiones: dos a través de interpelaciones al Gobierno Foral y dos a través de mociones.

Ciertamente, señora Alaña y señor Coloma, para Elkarrekin Araba y Elkarrekin Podemos-IU, pensamos que el Gobierno para ser buen Gobierno necesita el impulso de la calle. Por lo tanto, no vemos incompatible formar parte del Gobierno y al mismo tiempo traer la voz de la calle a las instituciones, esa es nuestra vocación y lo seguiremos haciendo ahora con los trabajadores y trabajadoras del sector aeronáutico, y mañana con los trabajadores de Tubacex que están luchando en el Valle de Ayala.

En cuanto a las enmiendas presentadas, pasaré a comentarlas una a una. Comenzaré con la del PNV y PSE, que instan a la Diputación Foral de Álava y al resto de las administraciones públicas a que perseveren en el desarrollo del acuerdo adoptado en estas Juntas Generales en el pleno de aquel 21 de octubre, con el objetivo de consolidar la actividad y el empleo en el sector aeronáutico de Araba.

Bien, no votaremos en contra de esta enmienda ya que, como saben, este acuerdo se obtuvo a partir de una iniciativa de nuestro grupo. Pero el problema, como bien ha dicho la portavoz de EH Bildu, es que no vemos que se esté haciendo nada para evitar los despidos, señor portavoz del PNV, es que no vemos, no sabemos qué se ha hecho. Le preguntamos, le hacemos la misma pregunta que le hicimos al Diputado General el otro día, qué han hecho ustedes en estos cuatro meses para evitar los despidos en Álava. Y al mismo tiempo, el riesgo de deslocalización del sector de Álava es cada vez más evidente, no sabemos si se están dando cuenta de ello.

Entendemos que se requieren medidas decididas y valientes, por parte de la Diputación y por parte del Gobierno Vasco, para evitar la destrucción de empleo que se está produciendo en la aeronáutica alavesa hoy.

En cuanto a la enmienda del Grupo Popular, habla de un plan de apoyo con medidas económicas y/o fiscales, así como el apoyo I+D+i necesario para sostener el tejido productivo y mantener y recuperar el empleo. Pero queremos preguntar a la señora Alaña de qué medidas fiscales están ustedes hablando, ¿más reducciones de impuestos a estas importantes empresas? Si es así no creemos que sean parte de las soluciones que se necesitan.

En cuanto a la enmienda presentada por el Grupo EH Bildu, en el punto número uno, hablan de adopción de medidas temporales sin provocar la destrucción de empleo, ni la precarización de las condiciones laborales, con lo cual estamos absolutamente de acuerdo.

En el punto dos, instan a la Diputación Foral de Álava y el Gobierno Vasco a implicarse de forma activa en estos conflictos laborales, buscando el mantenimiento del empleo y la reversión de los despidos efectuados, con la que también coincidimos plenamente.

En su punto tres, proponen la elaboración de un Plan Estratégico Sector Aeronáutico Vasco en colaboración con todos los agentes implicados.

Y en el cuatro hablan del esfuerzo en política I+D+i, afrontar la transición tecnológica y defender las empresas tractoras y pymes.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con su enmienda y la vamos a votar a favor, la vamos a apoyar.

El sector aeronáutico ha demostrado ser muy resiliente aguantando muchas crisis en el pasado. El importante apoyo público que este sector ha tenido ha generado importantes beneficios para estas compañías. Es importante no olvidarlo. Pero desde Elkarrekin Araba nos tememos que si seguimos de brazos cruzados Álava sí se está jugando hoy su papel en esta industria estratégica y el futuro de miles de puestos de trabajo de alaveses y alavesas.

Por lo tanto, para ello, es necesario hacer algo, algo más, mucho más, desde la Diputación Foral y el Gobierno Vasco, y más si cabe cuando los fondos públicos son claves para estas empresas.

Señora Alaña, el señor Coloma le ha comentado la batería de medidas que está llevando a cabo, que está impulsando el Gobierno estatal, puede que no sean suficientes, pero se están llevando a cabo. El pasado 4 de febrero, hace 20 días, Airbus pactó con el presidente Sánchez planes de apoyo al sector aeronáutico y el Gobierno ha pedido a la compañía que proteja el empleo. Así que se concretaron una serie de medidas de apoyo como el PTA (Plan Tecnológico Aeronáutico) ligado a fondos de recuperación que sumarán 160 millones de euros.

Igualmente se ha creado, se ha puesto en marcha, el llamado Aerofondo, dotado con 100 millones, y en un par de semanas estará operativo, parece ser, para ayudar a empresas con problemas.

Ya le digo que seguramente no será todo lo que hace falta, pero son medidas, y entendemos que desde Diputación Foral y Gobierno Vasco también se debe presionar y se debe impulsar para que los puestos de trabajo de alaveses y alavesas se mantengan. Creemos que es el momento de estar unidos y cerrar filas en defensa de los derechos laborales. Las instituciones vascas deben encauzar compromisos que eviten la reducción de plantillas en Álava o que la carga de trabajo se vaya desviando y deslocalizando del territorio. Hay que arrimar el hombro, cientos de puestos de trabajos directos e indirectos en Álava están en juego.

Mila esker.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Rodríguez jauna. Señora Alaña.

Toma la palabra DÑA. MARTA ALAÑA ALONSO, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar quería hacer una reflexión, no se lo tomen a mal, a los grupos del Gobierno, que si quieren disponer de los diez minutos para intervenir, pues igual en vez de enmiendas conjuntas las podían hacer por separado.

A todo esto, sí que le quería comentar al señor Rodríguez Llinares, y dentro de verdad del aprecio personal que le tengo, es que está sosteniendo una posición que es que no puede estar defendiendo las medidas del Gobierno y pidiendo más, es que esto, de verdad, es que es paranoico. Le he dicho, es que usted en la misma ceremonia, es la novia, el padrino y el cura.

Y le quería comentar. Claro, decía que para ustedes esta moción es muy importante, y para nosotros. Pero no todos tenemos la misma responsabilidad en la solución, usted está en el Gobierno, nosotros no, usted está renegando de lo que se hace, o cree que se hace poco. Es que ustedes con PSOE están hoy aquí enfrentados, son el mismo Gobierno, y además se enfrenta también a quién les sostiene puntualmente y sin su apoyo no serían nada, que es el PNV, es que esto parece el camarote de los hermanos Marx, me van a permitir.

¿A qué me refiero con medidas fiscales? Pues mire, le voy a decir a lo que no me refiero. No me refiero a precisamente este año subir, como han hecho ustedes en otro sector, el Impuesto de Matriculación que ha hundido la venta de coches, a eso no me refiero.

Es que las empresas en una situación como esta, para hacer un esfuerzo y poder mantener el empleo, que creo que estas decisiones no son fáciles de tomar en ningún ámbito, no necesitan, como hacen ustedes, ponerles las peores condiciones de partida, porque dígame usted entonces cómo lo van a hacer frente.

Y he de decirle que usted en el Gobierno, que no voy a ser yo quien critica ahora ese plan de choque, pero para algunos, para muchos de los que están hoy escuchándonos ahí afuera, ese plan de choque del Gobierno llega muy tarde. Cuando hay otros estados que han tomado medidas desde la primavera del año pasado, hace doce meses que cayó el tráfico aéreo, doce meses. No es una cosa nueva. Ya vimos cómo tomaba medidas Francia hace poco.

Y yo también me he repasado, como el señor Ciarsolo, las intervenciones de la moción que se debatió el 21 de octubre y también de la interpelación que el señor Rodríguez Llinares le formuló al Diputado General el otro día. Y el Diputado General, porque parecía que no quería molestar a sus socios de Gobierno, cuando empezó el segundo turno de réplica le dijo a usted, no se confunda, le vino a decir, que los efectos de la crisis del sector aeronáutico son igual en Álava que en otro territorio, haciendo referencia a que la crisis era local, primero, nacional y mundial. Y vino a hacer una letanía no muy clara de lo ambiciosas que habían sido las medidas en otros sitios, como en el caso del Estado francés, y no dijo a las claras lo no ambiciosas que estaban siendo las medidas por parte del Gobierno de España. Díganlo claro, porque el PNV aquí tiene un doble papel, ser más exigente con el Gobierno que sostiene en Madrid, y dos, medidas específicas en el ámbito vasco no hemos conocido, la retahíla que digo el otro día el Diputado General y que está haciendo referencia el Gobierno Vasco son los programas generales.

Hay otra cosa que dijo el otro día el Diputado General también, que aquí cada uno iba a actuar en función de sus competencias. Me parece bien, así lo tiene recogido el Partido Popular en su moción y dentro de sus disponibilidades presupuestarias, lógico.

Mi grupo, el Grupo del Partido Popular, presentó una enmienda, las tengo aquí, para dotar de mayor disponibilidad presupuestaria. Esta es la del Gobierno Vasco. Hace muy poco, presentamos una enmienda de dos millones de euros dentro de la Dirección de Tecnología e Innovación para crear un fondo de innovación para el sector aeronáutico. Votaron en contra, los que decían que necesitaban disponibilidad presupuestaria. Pero es que en el ámbito alavés también, el Partido Popular presentó una enmienda, un plan, no solo para el sector aeronáutico, sino para otros sectores que pueden estar pasándolo mal, como

es el de la automoción o el de la empresa auxiliar, en un horizonte de tres años, dotado con seis millones de euros, y también se votó que no.

Ya les he dicho, nosotros estamos muy preocupados y la responsabilidad que tiene cada uno no es la misma. Y por tanto, creo que les toca actuar en consecuencia. Nosotros nos vamos a abstener en las tres. La enmienda del Gobierno ya nos abstuvimos en octubre, porque considerábamos –no votamos en contra pero nos abstuvimos– que se podía hacer más en el ámbito vasco, y lo seguimos pensando, y por eso se han presentado estas enmiendas. Y que también, no con la boquita así dejándolo entrever, como hizo el otro día el Diputado General, sino a las claras, decir que el Gobierno de España está siendo poco ambicioso con las medidas, en comparación con otros estados.

El Clúster, usted hizo referencia también en la moción de octubre al Clúster Hegan, pues justo dos días después salió, salió a decir que reclamaban medidas con ambición presupuestaria para mantener la competitividad, digan entonces si son suficientes o no las del Gobierno de España, porque parece que se miraba con envidia las adoptadas por el Gobierno francés.

Dos cosas para el Gobierno: exija más medidas, y adopten aquí, en el ámbito local, medidas más ambiciosas que complementen otras que se estén tomando en otro sitio, y esa es la propuesta del Partido Popular. Y por eso también nos vamos a abstener, por los motivos que he dicho a las otras dos mociones, porque el ámbito de decisión, cada uno, a todos los actores, corresponden una serie de medidas, y creemos que son matices pero que está bien tenerlos en cuenta. Y es por lo que mantenemos nuestra enmienda y nos abstendremos al resto.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Muchas gracias, señora Alaña. Señor Coloma.

Toma la palabra D. ALAIN COLOMA JIMÉNEZ, procurador del Grupo Juntero Socialistas Vascos.

-Yo, señora Alaña, los diez minutos los necesito para la réplica, no voy a repetir toda la retahíla que usted ha definido, ha resumido en insuficientes, de medidas que todos los gobiernos están realizando, especialmente las del Gobierno de España, en donde tiene más interés político en ser negacionista activa, entiéndame la broma.

Si hay un acuerdo en algo hoy, es que estamos repitiendo el cien por cien del debate y desgraciadamente estamos más lejos que ayer porque el 21 de octubre hubo un acuerdo, hoy no lo hay, y es exactamente lo que nos pide la ciudadanía o los sectores afectados por la crisis, y es que estemos cada vez más cerca.

Su discurso, Rodríguez Llinares, tengo transcrito el discurso que hizo el 21 de octubre, prácticamente es la misma estructura, una descripción de la realidad y una mezcla de conceptos a ver si algo queda en toda esa mezcla. Los sindicatos es verdad que piden más implicación institucional y ustedes no pueden entender cómo las empresas apuestan por los ERE, ¡ah!, ¿nosotros sí, nosotros sí lo entendemos? ¿Nosotros no escuchamos porque volvemos a aquello de que ustedes inventaron la política en 2014 porque ustedes, por fin, llega la calle a los parlamentos?, ¿se acuerda de aquello? ¿Hemos vuelto a eso? Yo espero que no.

El día 21 de octubre, cuando pensaba que teníamos un acuerdo del que no necesitaríamos ni réplica, terminé mi discurso diciéndole que cuando hay esa voluntad leal de trabajar por buscar soluciones, siempre van a encontrar a los grupos que sostenemos al Gobierno con voluntad recíproca, especialmente en asuntos de gran trascendencia como el que estamos hablando hoy. Cuál fue nuestra sorpresa que no solo hubo réplica, sino que en la misma renegó, para sorpresa de todos, del acuerdo, vino a decir lo voy a votar aunque no me gusta, y le tuve que hacer la pregunta de si de verdad lo quería. Cómo no me va a permitir que dude un poco en el mismo tono que usted usa, que además es un tono que me encantaría poder usar por el buen tono, pero cómo no puedo dudar a pesar de ese tono, de su estrategia de..., no me canso en traer la voz, ¡hombre!, algo más hay, algo más hay.

Yendo a la realidad del asunto, claro que vamos a asistir a algunas realidades que no nos gustan y que no son el objetivo para los que se están impulsando todas estas medidas, y puede incluso que algunos sean inevitables, pero son estas medidas las que dibujan un escenario de esperanza para la recuperación y para la aparición de oportunidades, tanto en resistencia de empresas como en protección de los trabajadores. Y mi grupo considera que se están poniendo todas las herramientas financieras, políticas públicas, toda la colaboración público-privada, toda la colaboración posible en torno a ese objetivo común, no solo de protección del empleo, no solo de recuperación del empleo pre-crisis, sino también de empleo cada vez más cualificado y de calidad.

Pero qué quiere hoy que piense de verdad, con sinceridad, de lo que usted pretende más allá de lo boato, como decía la compañera.

¿Usted quería que hiciéramos un debate político y que visibilice la situación laboral dramática que pueda dar oxígeno mientras le ganamos tiempo al tiempo para que aparezcan oportunidades para estas personas que les dé esperanza? Porque no lo ha hecho, en todo caso, ha contribuido a su desesperanza.

¿Quiere aportar herramientas, soluciones concretas, más allá de frases que describen una realidad? Porque no ha aportado ninguna herramienta concreta, ninguna solución concreta, ni siquiera un atisbo de estrategia política de acción política para la crisis. Al menos eso sí, le tengo que reconocer y le agradezco que ponga en valor las acciones del Gobierno de España. Piense un poco, no vaya a ser que el resto de gobiernos también lo hagan suficientemente bien, de cinco, no le digo que piense de diez, y no que lo hacen mal únicamente porque ustedes no están en el Gobierno.

Yo a los hechos me remito de lo que hemos repetido durante el día de hoy, 7 de octubre interpelación, 21 de octubre una moción consecuencia de interpelación. Los sindicatos han pasado, quienes así lo han querido, por aquí, tanto en privado como en comisión y ahora una moción consecuencia de cierta insatisfacción con una estrategia que sinceramente qué quiere que piense de ella.

Yo me quedo con un mensaje que ha dado esta mañana el presidente del Gobierno del Congreso de los Diputados, de ese Gobierno que usted hoy ha reivindicado y que me alegro que haya reivindicado.

Tras un año de crisis sanitaria, económica, social, con decenas de vidas perdidas, trabajos perdidos, proyectos vitales en el alambre, con una sociedad exhausta que nos pide humanidad, generosidad, en definitiva nos pide estar a la altura, añadido yo, ha hecho el presidente del Gobierno un nuevo llamamiento a la unidad de todas las fuerzas políticas y no a lo contrario, un llamamiento que hago mío y hago de mi grupo.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Coloma jauna. Música andrea.

Toma la palabra DÑA. JUNE MÚGICA ZIRIANO, procuradora del Grupo Juntero EH Bildu.

-Eskerrik asko, presidente jauna, berriro ere.

Nik nire interbentzioan interpelazio zuzena egin diet bai PNVko bai PSEko bozeramaileei mesedez azaldu zedin zer egin duten lau hilabete hauetan aurreko mozioan, urriak 21 hartan, azaltzeko mesedez, ea zer egin den edo nola egingo den hemendik aurrera lanpostu hauek mantentzeko eta berreskuratzeko edo hori, zer egin den orain arte eta nola jardungo da hemendik aurrera.

Ez dute erantzunik izan eta nik uste hori dela langile entzun nahi dutenak, orainaldiaz ari gara. Langilek momentu honetan daukaten arazo larri batez ari gara, enplegu... kalean daude, esan dut ia berrehun lanpostu galdu dira lau hilabete hauetan. Horregatik nik errepikatzen dut, oso ondo daude finantzazio fondoak eta horrelako neurriak, baina langileek orainaldian bizi dira eta eskatzen dutena da neurriak epe laburrean, eta eskatzen dutena da, erakunde publikoei eskatzen dietena da erantzunkidetasuna. Kaleratze masiboak egiten ari diren enpresa hauek diru-laguntza publikoak jaso dute eta guk ez gaude diru-laguntza publikoak ematearen kontra, baizik eta... ez, Ciarsole jauna, ez egin horrela buruarekin. Gu ez gaude diru-laguntza publikoak ematearen kontra, guk eskatzen duguna da diru publiko horren kontrola egitea, modu arduratsuan jokatzeari, eta diru-laguntza horiek eman baldin badira lanpostuak mantendu eta sortzearen premisarekin, eta enpresa hauek orain, diru-laguntza hauek jasotzen dituzten enpresak lanpostuak suntsitzen ari badira masiboki, ba erantzunkidetasuna eskatzea enpresa horiei, arduraz jokatzeari, hori da guk eskatzen duguna. Ez esan guk diru-laguntza horien kontra gaudenik.

Eta zer esango diegu langileei? Berriro beraiek ordainduko dutela krisi hau? Ez gaude ados. ERTEak daude hala adierazi duzue, baina enpresa hauek ERTEak mantendu beharrean erabaki dute EREak aplikatzea eta hala berrehun langile kalean.

Orduan ba, gure emendakinean bai epe luzearako neurriak eskatzen baditugu ere, eskatzen dugu, mesedez, lanpostuak berreskuratzeko konpromisoak hartzeko administrazioei.

Esaten zenuten ez dagoela enplegua sortzeko beste biderik, igual momentu honetan ez dago enplegua sortzeko biderik, baina ez da beharrezkoa enplegu hauek suntsitzea.

[Traducción: Yo en mi intervención he hecho una interpelación directa, tanto a los portavoces del PNV, como del PSE, para que, por favor, nos expliquen qué es lo que han hecho en estos cuatro meses y cómo se va a hacer a partir de ahora para el mantenimiento de estos puestos de trabajo y para la recuperación, qué es lo que se ha hecho hasta ahora y cómo se actuará de aquí en adelante.]

No han respondido y yo creo que es esto lo que quieren escuchar los trabajadores. Estamos hablando de un problema muy complicado que tienen las personas trabajadoras que están en la calle, y lo he dicho, se han perdido casi 200 puestos de trabajo en cuatro meses.

Por ello, yo repito, está muy bien hablar de fondos de financiación y este tipo de medidas pero las personas trabajadoras viven en el presente y lo que están pidiendo son medidas a corto plazo, y lo que están pidiendo a las instituciones públicas es corresponsabilidad, que estas empresas que están haciendo

despidos masivos han recibido ayudas públicas. Y no es que estemos en contra de las ayudas públicas, sino que, (no haga usted así con la cabeza, señor Ciarsolo), nosotros no estamos en contra de dar subvenciones públicas, nosotros lo que pedimos es un control de ese dinero público, de una manera que se actúe con responsabilidad, y que si se han dado estas ayudas con el objetivo y con la premisa de dar, de mantenimiento y de creación de empleo. Y si estas empresas ahora, una vez que han recibido estas ayudas, se están dedicando a la destrucción masiva de empleo, pues la corresponsabilidad es pedir a estas empresas que actúen de otra manera. No se nos diga que estemos en contra de esas ayudas.

¿Y qué les vamos a decir a los trabajadores y a las trabajadoras? Que otra vez van a ser ellos y ellas quienes van a pagar la crisis. No estamos de acuerdo.

Hay ERTes, así lo han dicho, pero estas empresas en vez de mantener los ERTes, lo que han decidido es aplicar EREs y dejar a 200 trabajadores en la calle.

Por ello, en nuestra enmienda, a pesar de que pidamos medidas de largo plazo, pedimos también, por favor, que exista, se adopten compromisos de recuperación de los puestos de trabajo, por parte de las administraciones.

Decían que no hay otra forma de crear empleo. Igual en este momento no existe, pero lo que no es necesario es destruirlo.]

No podemos decir a los trabajadores que han tenido mala suerte y les toca pagar la factura de la pandemia. ¿Esa es la respuesta que le quieren dar ustedes? ¿Los vamos a dejar solos?

El Gobierno dice que no va dejar a nadie atrás, pues ahora es el momento de dar una respuesta. Enplegua orain bermatu behar da. Beraz, hori da guztia.

[Traducción: El empleo se tiene que asegurar ahora. Esto es todo.]

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Música andrea eta txanda amaitzeko, Ciarsolo jauna.

Toma la palabra D. JOSÉ CIARSOLO GUERENABARRENA, procurador del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Zure baimenarekin, presidente jauna, berriro ere.

Vamos a ver, señor Rodríguez, dice usted que no hay incompatibilidades entre estar en el Gobierno y a la vez en la oposición. A ver si encuentra incompatibilidades en esta cuestión: ¿Cómo es posible mantener el discurso que mantiene usted y a la vez organizar un Expediente Regulación de Extinción en Aletis, siendo ustedes directamente responsables a través del SEPE? ¿Tampoco le parece incompatible esto? Pues si eso es así, son ustedes muy laxos en cuanto a autoexigencia, desde luego mucho más de lo que lo son en exigencia a los demás.

En materia de despidos, todo se está llevando a cabo según la normativa laboral, según la legislación laboral que está en manos de ustedes, precisamente.

La readmisión de los despedidos, efectivamente, pero que las cosas tienen que seguir su procedimiento, y en este caso es un procedimiento judicial, y que probablemente según alguna sentencia que hemos conocido recientemente tendría visos de éxito incluso.

Piden ustedes que detallemos medidas concretas, pues lo voy a hacer. Miren, la Diputación Foral de Álava ha concedido ayudas a la innovación y a la digitalización de manera constante, ayudas fiscales, entre otras. Y el Gobierno Vasco ha incrementado en 500 millones, claro que a usted, señora Música, esto no le vale, estas concreciones no le valen, claro, 500 millones más el fondo para financiar a través de Elkargi. Y les anuncio que también, algo que ya anunció la propia consejera, la señora Tapia, se ha solicitado formalmente la participación en el Aerofondo por parte del Gobierno Vasco. Ya sé que estas medidas a usted, entre otras muchas, no le satisfacen, evidentemente. Ahora le pediré que concrete las suyas, enseguidita.

También hablaban de la mediación. Mire, formalmente nadie ha solicitado ni al Gobierno Vasco ni a este Gobierno Foral, hasta donde nosotros conocemos, ningún tipo de mediación, ningún tipo de intermediación. Y es razonable que sea así si las partes no lo consideran oportuno. Porque aquí los factores principales son los que son, son la propiedad de la empresa y los representantes de los trabajadores, los trabajadores son los actores principales, y la administración pública tiene que estar a disposición de ellos por si se necesita actuar, qué tipo de mediación. Ellos son los actores principales.

Esto vale también para EH Bildu, esto que acabo de decir vale perfectamente para EH Bildu, porque el sentido de su enmienda también trata de dar la sensación de que poco menos que el sector debería de entregar las llaves a la administración pública en una suerte de publicación de los medios de producción, o algo así parece que sugieren ustedes con estas cuestiones ¿verdad? Porque, según su enmienda, el sector sería un actor absolutamente secundario en todo esto, y no es así, son el actor principal en esta cuestión.

Vamos allá. EH Bildu. Hori da, zein da zuen proposamena enplegua sortzeko? Gainera esan duzu ordena honetan: enplegua mantendu eta sortu. Ez andrea, ez, enplegua sortu eta gero mantendu, baina lehenengo sortu egin behar da. Zein dira zuen errezetak? Zuek dituzue errezeta magikoak, errezeta magikoa gurea da lanaren errezeta, edozeinik ezagutzen duena; zuenak dira magikoak, non dira, nolakoak dira, konkretatu mesedez, zehaztu. Zehaztu, mesedez.

[Traducción: Vamos allá. Esto es, ¿cuál es su propuesta para la creación de empleo? Además, lo ha dicho, “mantenimiento y creación de empleo”. No, señora, primero crearlo y luego mantenerlo. ¿Cuáles son sus recetas? Ustedes tienen recetas mágicas, pero nuestra receta mágica la conoce todo el mundo, la del trabajo. Las suyas ¿cuáles son? Concrete usted. Concrete, por favor.]

Su enmienda, como le he dicho, trata de colocar al sector en un papel secundario en todo esto, y es un papel principal, no son actores secundarios. Y, como le he dicho, proponen de alguna manera, sutilmente, una especie, una suerte de publicación de los medios de producción, una medida que, por cierto, ya fracasó estrepitosamente y su caída la conocimos a finales de los años ochenta del pasado siglo. ¿Vuelven a proponer esto? Pues si esto es lo que vuelven a proponer háganlo abiertamente, por favor, verbalícelo y háganlo abiertamente, para que decida la ciudadanía. Háganlo abiertamente. Nosotros no compartimos en absoluto medidas y sistemas y modelos absolutamente fracasados.

Bien, a partir de ahí, el Partido Popular, por supuesto, para nada, no les vamos a ni negar ni discutir la bonhomía de sus intenciones, señora Alaña, no somos nosotros quién para ponerlas en duda en relación con sus propuestas. Pero sí es cierto que ustedes tienen últimamente una... y ya lo acreditó también en el pleno anterior del 21 de octubre, nos acusan con frecuencia de autocomplacencia en nuestros textos, en nuestras enmiendas, en nuestras mociones, de autocomplacencia, de complacencia para con los gobiernos, tanto foral como el Gobierno Vasco; tratan nuestros texto de... ¿cómo fue?, descriptivo, creo recordar que dijo en aquella ocasión. Hoy no ha sido tan explícita pero también lo ha sugerido de alguna manera.

Mire, nosotros tenemos un procedimiento que no sé si le gustará o no, pero mire, ante cualquier materia lo primero que nos preguntamos es...

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Amaitu, mesedez.

[Traducción: Finalice, por favor.]

Continúa D. JOSÉ CIARSOLO GUERENABARRENA, procurador del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Si se me ha acabado el tiempo...

Lo primero que nos preguntamos es qué es lo que los gobiernos han hecho en esta materia, ¿de acuerdo?, y si lo que han hecho los gobiernos concuerda con nuestras posiciones de partido pedimos que continúen en esa labor.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Amaitu, mesedez, Ciarsolo jauna.

[Traducción: Finalice, por favor, señor Ciarsolo.]

Continúa D. JOSÉ CIARSOLO GUERENABARRENA, procurador del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Pues sin más. Como comprenderán vamos a apoyar nuestra enmienda porque nos preocupa el empleo...

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Amaitu, mesedez,

[Traducción: Finalice, por favor.]

Continúa D. JOSÉ CIARSOLO GUERENABARRENA, procurador del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-...porque nos preocupa la situación del sector aeronáutico, por eso vamos a defender nuestra enmienda.

Muchísimas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Oso ondo. Mila esker.
Bozkatuko dugu.

[Traducción: Vamos a votar.]

Pasamos a votar. Votamos en primer lugar la moción presentada por el Grupo Elkarrekin Araba. Podemos votar.

El número de votos es 50. A favor 20 votos, en contra 26, abstenciones 8. No se aprueba la moción. Votamos a continuación la enmienda del Grupo Populares Alaveses. Podemos votar.

A favor 8 votos, en contra 26, abstenciones 16. Tampoco se aprueba la enmienda.

Y votamos ahora la enmienda de EH Bildu. Podemos votar.

16 votos a favor, 26 votos en contra y 8 abstenciones. No se aprueba la enmienda de EH Bildu.

Y votamos por último la enmienda conjunta de EAJ-PNV y Grupo Socialistas Vascos. Podemos votar.

26 votos a favor, 12 votos en contra y 12 abstenciones. Queda aprobada esta última enmienda del Grupo EAJ-PNV y Socialistas Vascos.

14/2021 MOZIOA, OTSAILAREN 24KOA, ARABAKO LURRALDE HISTORIKOKO AERONAUTIKAREN SEKTOREAN JARDUERA ETA ENPLEGUA SENDOTZE ALDERA

Arabako Batzar Nagusiek Arabako Foru Aldundiari eta gainerako administrazioei eskatzen diete ezen, dagoeneko egin den lanari jarraipena emanez, ekin diezaiela berriz ere Arabako Batzar Nagusiek urriaren 21ean hartutako erabakia garatzeari, Arabako Lurralde Historikoko aeronautikoaren sektorean jarduera eta enplegua sendotze aldera.

MOCIÓN 14/2021, DE 24 DE FEBRERO, CON EL FIN DE CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA.

Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava y al resto de administraciones públicas a que dando continuidad al trabajo ya realizado, perseveren en el desarrollo del acuerdo adoptado por estas Juntas Generales de Álava en el pleno del pasado 21 de octubre, con el objetivo de consolidar la actividad y el empleo en el sector aeronáutico del Territorio Histórico de Álava.

Y volvemos a hacer un descanso de diez minutos. Una menos cuarto.

(Receso)

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-(...) gaiarekin, hau da, seigarren gaira:

Arabako Popularrak Batzarkide Taldeak aurkeztutako mozioa, Energia Berriztagarrien Lurralde Arloko Planari eta klima-aldaketaren aurkako borrokari buruz. (Espediente: 11/C/09/0001797)

Moción, presentada por el Grupo Juntero Populares Alaveses, sobre el Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables y la lucha contra el cambio climático. (Expediente: 11/C/09/0001797)

Bi zuzenketa daude, bata Elkarrekin Araba aurkeztutakoa, eta bestea Euskal Sozialistak eta EAJ-PNV batera.

Beraz, mozioa aurkezteko, Talde Popularra, Alaña andrea, zurea da hitza.

[Traducción: Hay dos enmiendas presentadas, una por parte del Grupo Elkarrekin Araba, y otra conjunta del Grupo EAJ-PNV y Socialistas Vascos.]

Tiene la palabra para la presentación de la moción el Grupo Popular, señora Alaña.]

Toma la palabra DÑA. MARTA ALAÑA ALONSO, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

En el debate de esta moción que presenta el Partido Popular a consecuencia de la interpelación que formulamos en el último pleno de control...

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Alaña, tome orientación en el micrófono, porque...

Continúa DÑA. MARTA ALAÑA ALONSO, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Perdón. El caso que nos ocupa hoy se suma a otros muchos en que el Partido Nacionalista Vasco en el Gobierno, ante los dictados que vienen desde Lakua o desde Sabin Etxea, se pliega sin chitar en lo que entendemos nosotros que no son la defensa adecuada de los intereses de los alaveses o del territorio de Álava, como viene ocurriendo recientemente y también ponemos en manifiesto en otras situaciones, como lo fue en el caso de la demanda de más ambulancias medicalizadas para Álava. Y en esto le acompaña, porque son autores de la enmienda y de la posición, entiendo, que definen conjuntamente el Partido Socialista.

Y lo que les pedimos aquí no va a ser otra cosa que, que alcen la voz en un sentido figurado, para exigir, para pedir que las cosas se hagan bien y que se hagan con respecto a lo que ha sido la trayectoria de este territorio.

Y por qué lo decimos, porque conocemos por la prensa la intención por parte del Gobierno Vasco de continuar con la tramitación de cuatro parques eólicos que son promovidos por una empresa que no le es ajena al Gobierno Vasco, empresa que no haría nada si no contase con el visto bueno del Gobierno Vasco. Cuatro parques eólicos en zonas protegidas de Álava.

Y lo hacen por la puerta de atrás, si me permiten decirlo, o en el tiempo de descuento, justo cuando se ha iniciado la tramitación de un Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables, que viene demandando y esperando este territorio y toda la CAPV desde hace más de doce años. Porque tal y como nos ha contestado la Consejera Tapia, estos cuatro parques eólicos que se pretenden instalar en zonas protegidas de Álava, muchas de ellas Red Natura, como son el de Montes de Iturrieta, el de Arkamo, el de Labraza o el de Azazeta, lo son con arreglo a un plan, el del año 2002, que seleccionaba emplazamientos.

Y me van a permitir que califique el plan del 2002 como un plan fallido, porque así lo entendimos todos, porque genera una gran contestación social, política e institucional, y también en los tribunales, porque se hizo sin consenso la selección de emplazamientos porque la aplicación de aquel plan poniendo o privilegiando algunos emplazamientos con mayor impacto ambiental sobre otros no era de recibo; y porque ahora vemos cómo esos cuatro parques eólicos se pretenden instalar solamente en Álava, parece que no sopla el viento en otros territorios. Qué estaría pasando si en vez de recuperar los proyectos con arreglo a un plan fallido, como es el del 2002, en Álava, se estuviese recuperando la intención de ejecutar Ordunte en Bizkaia, o de ejecutar Mandoegi u otros en Gipuzkoa; en este último territorio, curiosamente, no hay ninguno.

Hoy vamos a asistir, espero que no, a intentos, ya lo intentó el diputado, que me gustaría que estuviese aquí, en la interpelación del otro día, de reducir a una visión muy simplista el debate, diciendo que los que criticamos las formas de hacer del Gobierno del PNV estamos en contra de las energías renovables, o estamos en contra de la energía eólica, o también tiene la tentación, como hizo el señor Galera el otro día, de poner en nuestra boca cosas que no hemos dicho. Y eso no es así, porque el Partido Popular en esta moción, y quienes sostenemos esta postura, en ningún caso ha dicho que no quepan los parques eólicos en Álava, que no quepan las energías renovables en Álava, todo lo contrario, creemos en su potencial y creemos en las cosas bien hechas, defendemos una energía eólica sí, pero no así, no de cualquier manera.

Y nos vamos a explicar por qué de cualquier manera se está intentando llevar a cabo. Porque se han lanzado cuatro parques con arreglo a un plan anticuado, desfasado tecnológicamente, carente de todo consenso, y que tuvo una contestación social tremenda. Esa contestación social no ha sido únicamente por representantes de un partido político o por representantes de un único territorio, lo ha sido a nivel de toda la CAPV, las tres diputaciones gobernadas por un color y gobernadas por otro, por las Juntas Generales. El propio Parlamento Vasco en el año 2009 pidió que se suspendiese la ejecución de aquel fallido plan del año 2002, que se suspendiesen las tramitaciones de parques que estaban en curso entonces, como se suspendieron, y que se revisase el PTS eólico para hacer un nuevo plan.

Y qué pasa, que estamos doce años después sin que esa revisión no se haya producido. Y no solo eso, si la situación era grave entonces, en el año 2009, más lo es ahora, no se ha producido esa revisión, justo conocemos que ha sido sometido a consultas previas en julio del año 2020 lo que es el inicio de la tramitación de un nuevo Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables, que nosotros queremos que se apruebe, teníamos que contar ya con él. No estaríamos aquí en este choque de trenes, porque permítanme que se lo diga, los únicos que han cambiado aquí de posición han sido los representantes del

Gobierno, del Gobierno Vasco y del Gobierno de la Diputación, son los que están rompiendo el gran consenso del año 2009. Es el motivo por el cual el Partido Popular ha traído hoy una moción.

Y créanme, se lo he ofrecido en privado y se lo ofrezco en público, den un paso más, sean valientes, defiendan lo que tienen que defender, la trayectoria propia de este territorio. No se piensen que es casualidad que el 50 por ciento de las zonas ZEC y ZEPA de Euskadi estén Álava. No es casualidad, están por algo y no lo podemos poner en riesgo.

¿Qué es lo que pide el Partido Popular? Una reflexión serena, contrastada y rigurosa de todos los posibles emplazamientos de la Comunidad Autónoma Vasca en que se puedan poner instalaciones de renovables, y específicamente la de eólica. Porque el otro día decía el señor Galera que ya se va a informar. No, mire, lo primero de todo son los instrumentos de ordenación territorial, la casa hay que empezarla por los cimientos, no por la puerta de atrás. Hay que hacer ese plan, hay que seleccionar los emplazamientos. ¿Que está justificada esa lesión que se puede producir en cuatro zonas protegidas de Álava sin haber contrastado con otros emplazamientos? A nuestro juicio no, por eso presentamos la moción.

Las renovables, pedimos en el primer punto, juegan un papel estratégico, su apuesta en la estrategia de lucha contra el cambio climático y la energía eólica también.

No pedimos otra cosa que recuperar el consenso que hubo en el Parlamento Vasco, que se aprobó por unanimidad en junio del año 2009, que sí, que se suspendiese el PTS. Si estaba justificado en el año 2009, imagínese usted ahora. Pero era una suspensión para empezar a trabajar, para empezar a trabajar en un nuevo plan, que en doce años no se ha hecho y que podía estar hecho.

¿Y qué es lo que pedimos? Pues que no se apruebe ninguna actuación hasta que no esté aprobado ese plan. Creemos que es bastante razonable, es bastante razonable, es lo que pedimos todos en el año 2009, es ponerle sentido común, es hacer las cosas bien, eso es lo que pedimos.

Porque si no, al final están abocando a la frustración a mucha gente, incluso a esas empresas a las que ustedes lanzan. ¿Montes de Iturrieta y Arkamo no progresaron hace años por el impacto y ahora sin cambiar nada sí que lo van a ser? ¿Si el plan del año 2002 fue un fracaso, ahora va a estar bien? Hombre...

¿Y qué pedimos también? Que este plan de energías renovables, permítanme, se le dé ritmo, que no podemos estar esperando otros doce años. Perdónenme, que si hoy estamos en este debate es porque ustedes no han hecho los deberes, no aprobaron ese plan, y ahí han estado gobernando ustedes, me van a permitir.

Y aquí estamos también, a que la Diputación Foral de Álava informe cuando sea perceptivo y cuando no sea perceptivo sobre su trayectoria, sobre los criterios que tiene Álava, que ustedes aprobaron también el Plan Mugarri, ¿o se están desdiciendo de ellos? Que establecía criterios para dónde se podían establecer estas instalaciones.

He de agradecer la presentación de enmienda al Grupo de Podemos, ya se me acaba el tiempo, es bastante coincidente, son temas de matiz.

Reitero el ofrecimiento que le he hecho a los grupos del Gobierno, se lo he hecho en privado y se lo hago en público, podemos alcanzar un acuerdo de mínimos aquí, se puede alcanzar entre todos los grupos un acuerdo de salvaguarda de lo que viene siendo la trayectoria alavesa, de no taparse los ojos al proceder de Lakua, del PNV, creo que se lo debemos a la trayectoria de este territorio y a la trayectoria de estas Juntas Generales. Los que están cambiando de posición son ustedes, tendrán que explicar por qué. Porque creemos que estas Juntas no pueden avalar que, como les digo, en el tiempo de descuento y por la puerta de atrás, sin modificar el plan, se pretendan instalar cuatro parques eólicos en Álava de acuerdo a un plan fallido, el del año 2002, sin contrarrestar con emplazamientos en otros territorios. Porque ustedes hablan en su enmienda también de la estrategia energética vasca 2030, y hablaba de los parques eólicos offshore, no conocemos todavía ninguno, pero sí que queremos los cuatro que ya fracasaron hace un montón de años.

Esto es lo que trae hoy aquí al Partido Popular, una petición de discurso de debate serio y sosegado, de hacer bien las cosas, de lo que ya dijeron estas Juntas en el año 2009, de lo que ya dijimos todos en el Parlamento Vasco en el año 2009 también. Creo que sería un triunfo, sería un triunfo para todos, de verdad, hacer un nuevo Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables de forma sosegada, después vendrán los proyectos, pero empezar la casa por el tejado nunca dio resultado.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Muchas gracias, señora Alaña. Enmienda del Grupo Elkarrekin Araba, señor García-Moreno, que va a entrar telemáticamente.

Toma la palabra D. JOSÉ DAMIÁN GARCÍA-MORENO LÓPEZ, procurador del Grupo Juntero Elkarrekin Araba - Podemos/Ezker Anitza/Equo.

-Muchas gracias, señor presidente. Eguerdi on berriro. Gracias también a la señora Alaña por su intervención. Le recuerdo que el Grupo Juntero se llama Elkarrekin Araba.

El debate sobre el modelo energético es un debate recurrente en las Juntas Generales de Álava y seguramente también en todos los parlamentos democráticos del planeta.

No nos cabe duda de que la inmensa mayoría de la ciudadanía está a favor de la implantación de energías renovables, también lo estamos nosotros, lo defendemos. Y supongo que también lo estaremos todo el conjunto de la cámara.

Como otra cosa es cómo y dónde se implantan las centrales eléctricas, eólicas o fotovoltaicas. No todo vale, y por supuesto, no vale cualquier ubicación o convertir la producción de energía eléctrica limpia en una patente de corso para destruir nuestro medio ambiente o nuestros espacios de la Red Natura 2000.

Elkarrekin Araba reclamamos avanzar hacia un nuevo modelo energético autosuficiente y con cero emisiones de carbono. Pero con un modelo que no suponga más hipotecas y más destrucción de nuestro medio ambiente, una ocupación inasumible de hectáreas y hectáreas de suelo agrícola o con valor medioambiental, ni más muertes de fauna protegida como las aves planeadoras, las aves rapaces o las aves necrófagas, o también de los murciélagos. La vuelta de la amenaza de las centrales eólicas en los montes de Iturrieta, Azazeta, Labraza o Arkamo, pone en grave riesgo a estos espacios naturales nuestros, tanto a su paisaje como a su biodiversidad, a aves como el buitre leonado o el águila bonelli, o también, como decía, a los murciélagos.

Retomar estos proyectos de centrales eólicas, porque son centrales, no parques, vamos a dejarnos ya de neolenguas, rompe también con el acuerdo por unanimidad que el Parlamento Vasco tomó en 2009, suspendiendo el Plan Territorial Sectorial de la energía eólica, y rompe también con los consensos de estas Juntas Generales con respecto al Plan Mugarri.

Además, se pone la producción de energía renovable en manos de Iberdrola a través de Aixear, empresa en la que tiene 60 por ciento Iberdrola, frente al 40 por ciento del Ente Vasco de la Energía. La administración pública, en este caso el Gobierno Vasco, y una sumisa Diputación Foral de Álava, hacen el trabajo sucio a costa de destruir nuestro medio ambiente, mientras que una empresa privada es la que se lleva los beneficios. Como vascos y como alaveses solamente podemos decir que sentimos indignación y vergüenza, y que lucharemos con todas nuestras fuerzas para evitar que esto suceda.

Hemos de decir que compartimos buena parte de lo que plantea el Grupo Populares Alaveses en la moción. No obstante, creemos que se podía mejorar el planteamiento de la misma, y por ello hemos presentado una enmienda de sustitución, que explicaré al final de esta primera intervención.

Con respecto a la enmienda del PNV y Partido Socialista, y a falta de escucharles, es una enmienda muy bonita, pero una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace. Y la realidad es que ustedes son los peones de Iberdrola y del Bizkai Buru Batzar para destruir el medio ambiente alavés.

Nuestra enmienda de sustitución plantea los siguientes puntos:

En primer lugar, queremos que esta cámara reafirme su compromiso de lucha contra el cambio climático y el papel que juega la apuesta por las energías renovables y sostenibles en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050.

En segundo lugar, instamos al Gobierno Vasco a que mantenga la suspensión, ya acordada por el Parlamento Vasco el 18 de junio de 2009, del Plan Territorial Sectorial de la Energía Eólica de 14 de mayo 2002, y a que, en tanto no se apruebe el nuevo Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables en tramitación, se suspendan las tramitaciones de los procedimientos de autorización de instalación de nuevas centrales eólicas en Álava.

En tercer lugar, reclamamos al Gobierno Vasco que no se dilaten los plazos de elaboración y tramitación del Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables para no retrasar más su aprobación, y también instamos a que tengan en cuenta en la tramitación criterios de sostenibilidad de las energías y no solo de su carácter meramente renovables; y también que se alcance el mayor consenso posible a nivel social, respetando escrupulosamente la legislación vigente, en relación a la selección de emplazamientos y su compatibilidad, o no, con la conservación de la biodiversidad y en especial con la integridad ecológica de los espacios protegidos.

Por último, en cuarto lugar, instamos a la Diputación Foral de Álava a que ponga de manifiesto en la tramitación del Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables ante el Gobierno Vasco, y en cualquier trámite de autorización de instalaciones de este tipo, toda la información relativa a la posible afección a los elementos de conservación incluidos en los espacios Red Natura 2000 o a la integridad de los mismos, así como a exigir la aplicación estricta del artículo 46 de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y de los criterios establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica en la Guía metodológica de evaluación de impacto ambiental en Red Natura 2000 para la determinación del perjuicio a la integridad de Espacios de la Red Natura 2000 en los procesos de evaluación de los planes y proyectos.

En resumen, renovables sí, hay que ir a la autosuficiencia energética y a las cero emisiones de carbono, pero no vale cualquier cosa, no podemos seguir destruyendo nuestro medio ambiente.

Besterik ez, mila esker.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker García-Moreno jauna. Talde Sozialistaren txanda, Nogales jaunak du hitza.

Toma la palabra D. JON PABLO NOGALES PRIETO, procurador del Grupo Juntero Socialistas Vascos.

-Bai, presidente jauna, eskerrik asko, egun on guztioi.

Pues, efectivamente, la política energética es para los socialistas un debate estratégico, crucial, central, y lo es, como decía ahora mismo el señor García Moreno, en la agenda política actual a todos los niveles. Y como tal, desde nuestras responsabilidades de gobierno en las diferentes instituciones, venimos intentando impulsarla, abordarla y comprometerla.

Por eso, y teniendo en cuenta un poco el tono en el que está dirigiéndose el debate, los socialistas nos proponemos que este debate hoy sirva para plantear una hoja de ruta clara, un mensaje de calma, de tranquilidad a la sociedad alavesa en relación a la confusión que algunos tonos o algunas actitudes políticas estén pudiendo causar. Y hacerlo en un planteamiento más propositivo, más constructivo que el que entiendo nos plantea hoy el Partido Popular en relación a las capacidades, las oportunidades que la energía eólica puede ofrecernos en Álava para contribuir a generar un mix energético sostenible social y medioambientalmente.

Y es lo que pretendemos en la enmienda de cuatro puntos que hemos presentado hoy socialistas y nacionalistas. En la que ofrecemos, entiendo, a la cámara la posibilidad de refrendar ese mensaje claro, insisto, propositivo, de actualización de nuestra aportación a lo que tiene que ser, debe ser la estrategia climática de Euskadi, que debe ser una estrategia de país, que no puede estar sujeta a claves de confrontación territorial, tampoco debería estar sujeta a claves de oportunismo político, y tampoco, desde luego, a ningún tipo de exceso, y tampoco a ningún tipo de precipitación o nerviosismo por parte de nadie.

Yo propondría que descartáramos los apriorismos en el debate eólico que en situaciones anteriores y en esta cámara participan hoy quienes en su día también participaban y son conscientes y fueron testigos de la parálisis a la que de algunas actitudes y algunas coyunturas nos pudieron llevar en ese momento.

Pero no es mi intención centrarnos en esa cuestión hoy, mi intención es que este primer mensaje que plasmos en ese primer punto de la enmienda se traduzca en forma de premisa, más bien en forma de punto de encuentro de partida para este debate. Los socialistas vascos apostamos porque Euskadi defina una política energética que apueste por las energías limpias, en la que la eólica, junto con la fotovoltaica y la biomasa, juega un papel fundamental para acercarnos a los objetivos que tenemos comprometidos. Una política energética seria, alineada, como digo, con los objetivos de mitigación que tenemos comprometidos, que apueste por concretar y materializar las decisiones, los proyectos, que nos permitan alcanzar los objetivos, recuerdo: Reducción de emisiones para el conjunto de Europa de hasta el 55 por ciento al año horizonte 2030; neutralidad de carbono en el año 50; 40 por ciento de consumo proveniente de energías renovables para ese horizonte del año 50.

Un segundo mensaje en el segundo punto de la enmienda de rigor, un mensaje de impulso a la institución competente en la materia energética, que es el Gobierno Vasco, para acelerar el proceso de actualización de la normativa del marco que debe regular cualquier proyecto de estas características y eso que ofrecemos, como digo, en ese segundo punto, porque, efectivamente, llevamos demasiado tiempo con un Plan Territorial Sectorial desfasado, efectivamente contestado en su día social y políticamente, y que debemos actualizar. Un plan que debe atender además aspectos que creo también de interés y de consenso por parte de las formaciones políticas, que asuma la premisa anterior. Y es que en el proceso de aprobación se consideren las capacidades de acogida de los diferentes territorios del País Vasco, que se atiendan las vulnerabilidades al valor medioambiental de los espacios donde se proyectan estas inversiones que se anuncian para Álava y donde añadimos, debe haber también un análisis de las capacidades de desarrollo de los parques ya existentes, si podemos potenciarlos y cómo, si hay margen para modernizarlos, que se realice también la valoración técnica del desarrollo de estos proyectos, las necesidades de conexión, en fin, todo el debate técnico que debe llevar aparejado consigo un proyecto serio de estas características.

Y un tercer punto, un tercer mensaje de seguridad, de tranquilidad en relación a lo que tiene que ser la protección del medio ambiente en relación a lo que son en las obligaciones, y en este caso de la Diputación, a la que instamos para que informe en relación a lo que son todos los criterios de preservación de impacto ambiental en la Red Natura 2000, en relación a la normativa del artículo 46 de la Ley de protección del Patrimonio Natural.

Se me termina el tiempo. Pero yo creo que estos son los tres mensajes que junto con el cuarto punto de la enmienda que planteamos, y es de actualización, de complemento de materialización de una política y una estrategia que se plasmará y se concretará en los proyectos y planes de ley que también serán objeto de debate en el Parlamento Vasco de lo que tiene que ser la estrategia climática y energética para Euskadi y para Álava.

Mila esker, presidente jauna.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Nogales jauna. EAJ-PNVren txanda, González Muro jauna.

Toma la palabra D. ROBERTO GONZÁLEZ MURO, procurador del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Bai, eskerrik asko presidente jauna, egun on batzarkideok, diputatuok.

Nire taldearen jarrera gai honetan azalduko dut nire interbentzio honetan.

[Traducción: Voy a explicar la posición de mi grupo en este asunto.]

Desde el Grupo EAJ-PNV entendemos que la propuesta que hoy presenta la señora Alaña tiene como objetivo garantizar la protección de la Red Natura 2000 en nuestro territorio, en Araba. Me quedo con este objetivo, no voy a entrar en el resto de las cuestiones que la señora Alaña ha presentado hoy aquí, porque como bien le han dicho, quizás responda más un oportunismo político que a otra cosa. Voy a ser positivo y me quedo con que el objetivo es este, la protección de la Red Natura 2000 en nuestro territorio.

He de decirle, señora Alaña, que compartimos ese objetivo inicial de esta iniciativa. Pero también tengo que advertirle que no estamos de acuerdo en la forma que lo hace. No estamos de acuerdo en que acuse al Partido Nacionalista Vasco de pretender colar por la puerta de atrás cuatro parques eólicos en zonas protegidas, no es verdad, y lo sabe. Y no compartimos tampoco la redacción que ha dado a los puntos de su moción, algunos por la forma, y otros por la forma y por el fondo.

Desde EAJ-PNV tenemos claro que el desarrollo sostenible debe perseguir definir proyectos viables, compatibilizando los aspectos económicos, social y ambiental de las actividades humanas. Tres pilares que deben tenerse en cuenta para llevar a un buen fin dicho propósito, el del desarrollo sostenible. Es imprescindible fomentar una economía más respetuosa con el clima y que consuma menos energía en consonancia con las políticas europeas de acción por el clima. Todos los sectores han de contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono en función de su potencial tecnológico y económico. Por ello, contamos con dos instrumentos: El documento o la Estrategia de Cambio Climático Klima 2050 de la Comunidad Autónoma Vasca, y también con la Estrategia Energética de Euskadi 2030.

En estos momentos, coincidirán con nuestro grupo que lo que toca es liderar la mitigación del cambio climático, sin olvidarnos de la adaptación al mismo y en ello se está ahora en las administraciones. Concretamente, en nuestro territorio se está redactando la estrategia Klima Araba 2050, como todos y todas conocemos. Tenemos que ser neutros en carbono en 2050 en una economía alavesa con el 30 por ciento del PIB en origen industrial, esto solo se puede hacer desde un absoluto convencimiento por liderar la mitigación a través de energías renovables, contando con la participación ciudadana bajo el concepto de energía democrática.

El Territorio Histórico de Álava necesita todo tipo de energías renovables, porque apenas generamos un 18 por ciento a día de hoy. Nadie tiene que tener dudas en la bonanza que supone que Araba sea pionera en la implantación de estas energías.

Queda claro, por tanto, nuestro compromiso con lo expresado en la enmienda de sustitución presentada junto con el Grupo Socialistas Vascos en el primer punto.

Desde EAJ-PNV vemos que tenemos que apostar por las energías renovables con el máximo respeto al actual marco ambiental. De ahí que nuestras propuestas redactadas en el punto segundo y tercero de la enmienda de sustitución hayan sido redactadas tal y como aparecen en el escrito.

En el segundo punto, compartimos la necesidad de acelerar el proceso de aprobación del nuevo Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables, teniendo en cuenta, y así está expuesto en el texto, la capacidad de acogida de cada territorio y las vulnerabilidades propias de los valores ambientales para cada tipo de energía renovables. Que ya ha sido puesto en marcha por el Gobierno Vasco, como se ha comentado aquí el pasado julio.

En el punto tres, además, hemos considerado oportuno para dejar escrito nuestro compromiso, instar a la Diputación a informar en los procedimientos que se sustancien en el Territorio Histórico de Araba.

En el cuarto, por último, instamos al Gobierno a elaborar un proyecto de ley de transición energética y cambio climático, aparece desarrollado en la enmienda.

Lo decía antes, tenemos que apostar por las energías renovables con el máximo respeto al actual marco legal ambiental, esa es la postura del Partido Nacionalista Vasco, y ese es el compromiso que adopta esta Diputación.

Consideramos que nuestro texto recoge perfectamente el sentimiento de la mayoría de estas Juntas Generales en los términos que he mencionado y consideramos que puede haber mimbres dentro de estas cuestiones para llegar a un acuerdo.

Nosotros lo decimos claro, energías renovables sí, pero con respeto a nuestros recursos naturales

en el marco de la legislación vigente.
Eskerrik asko.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, González jauna. EH Bildu, Fernández de Pinedo jauna.

Toma la palabra D. ENRIQUE FERNÁNDEZ DE PINEDO ÁLVAREZ DE ARCAYA, procurador del Grupo Juntero EH Bildu.

-Bai, egun on.

Badago puntu bat uste dut ez bakarrik Arabari, planeta osoari interpelatzeko diona eta uste dut denon ardura dela, eta da emergentzia edo larrialdi klimatikoa. Larrialdi klimatikoan hiru neurri ezinbestekoak dira hartzeko: Lehenengoa da isurketak murriztea, honetan ez goaz ondo, EAEn azken urtetan isurketak handitzen ari gara eta gogoetarako zera beta eman behar zigun; bigarrena, erregai fosilak lehenbailehen baztertu eta horren ordeztu energia berriztagarriekin ordezkatu. Honetan ere ez goaz hain ondo, badago partidu bat, EAJ, bakarrik geratu da ja baina jarraitzen du tematuta ere gasaren apustuarekin, ez dakigu noiz arte.

Mugarri plana ere hor zegoen aukera bezala, eta egia esan gutxi garatu da eta ez dakigu zergatik. Eta esan behar da ere bai EAE energia berriztagarrietan European azkenetarikoa dela, Estatua baino okerrago gaude. Azken urtetan ez da bultzatu nahi izan.

Baina goazen positiboak. Uste dut bat dator beste taldeekin gaurko helburu izan beharko litzake hemen adostasunez, aho batez, berrestea nolabait konpromiso bat, eta da denok nahi ditugu energia berriztagarriak. Ados. Eta denok nahi dugu ingurumena errespetatu. Beraz, atera beharko litzateke testu bat eta hori uste dut dela inportanteena.

Baina guk ez genuen ezer aurkeztu, zer uste genuen ja bazegoela beste talde batek aurkeztua zuena, nik uste dut oinarria egokia zela horretarako, akordio bat lortzeko.

EAJren eta PSEren proposamenarekin hotz geratu gara ze oso anbigua da eta ez du zehazten behar bezala, ez dakit, entzunda ere lehen bezala geratu gara, baina guk jarraitzen dugu helburu horrekin, ea posiblea den akordio bat lortzea. Eta gogoratu behar dut, esan da ja ere bai, orain dela 10, 11, 12 urte moratoria moduko bat edo erabaki zen Legebiltzarrean, oposizio handia egon zen parke eolikoen proposamenekin eta gero Araban ere bai kapaz izan ziren gure aurrekoek, ez dakit baten batek zegoen orduan, bide orri bat adostua egiteko denon artean. Eta markatzen zuena energia berriztagarriak bultzatzeko bidea zen eta bestetik ere bai ingurumen irizpideak eta irizpide sozialak ezarri eta salbuespen eremuak ere ezartzen edo zehazten zituen.

[Traducción: Hay un asunto que no solo afecta a Álava, sino que interpela a todo el planeta y que creo que es responsabilidad de todos y todas, y es la emergencia climática. La emergencia climática exige tres medidas. Una es la reducción de emisiones, y en esto no vamos bien. En la Comunidad Autónoma Vasca en los últimos años las emisiones están aumentando y debería hacernos reflexionar. La segunda es que tenemos que descartar los combustibles fósiles cuanto antes y sustituirlos con energías renovables. También hay un partido, el PNV, que ya se ha quedado solo pero que continúa encabezado con la apuesta del gas, no sabemos hasta cuándo.

El Plan Mugarri ahí estaba como una alternativa, pero se ha desarrollado poco y no sabemos por qué. Y hay que decir también que la CAV, en energías renovables, es una de las últimas en Europa, va peor que en el Estado. En los últimos años no se ha querido impulsar.

Pero vamos a los aspectos positivos. Estoy de acuerdo con los otros grupos en que hoy ratifiquemos un compromiso de manera unánime. Todos y todas queremos las energías renovables, y todos y todas queremos respetar el medio ambiente. Por tanto, debería salir de aquí un texto común, y creo que esto es lo más importante.

Pero nosotros no presentamos nada porque otro grupo ya podía presentar una base que era adecuada para lograr un acuerdo.

Con la propuesta del PNV y del PSE nos quedamos fríos porque es muy ambigua y no concreta de manera adecuada, pese a las explicaciones nos hemos quedado como antes, pero nosotros continuamos con ese objetivo, a ver si es posible lograr un acuerdo. Y tengo que recordar, y se ha dicho ya, que hace 10, 11 o 12 años, se estableció una especie de moratoria en el Parlamento porque hubo gran oposición con la propuesta de parques eólicos, y en Álava también fueron capaces quienes nos precedieron de establecer, de consensuar una hoja de ruta entre todos. Una hoja de ruta que marcaba, efectivamente, cuál era el camino para el impulso de las energías renovables y el establecimiento de criterios sociales y ámbitos de excepción.]

Nuestra sorpresa, como ya ha dicho algún otro grupo, fue que sin esperar, estando ese PTS de Energías Eólicas en suspensión, sin esperar a que se apruebe el nuevo, nos enteramos por la prensa de

la creación de una empresa llamada Aixear, con un 40 por ciento de participación del EVE, del Ente Vasco de la Energía, y un 60 por ciento de Iberdrola. Algo que nos parece muy preocupante, ya que el Gobierno Vasco, en primer lugar, renuncia a una gestión pública de las eólicas, y queremos preguntar por qué. Pero no solo es que renuncie, es que ni siquiera es capaz de liderarlo. No es que sea el 60 por ciento EVE y 40 Iberdrola, no, no, no, Iberdrola el 60 por ciento. Y una vez más, una vez más oía sonreír a los miembros del Partido Nacionalista Vasco cuando oían Iberdrola, pero es que estos son los hechos: que ustedes le dan en esta empresa a Iberdrola el 60 por ciento, ustedes, el Gobierno Vasco, no nos lo inventamos. No es demagogia, son hechos. Y aquí es una cosa que ustedes, esto nos preocupa.

Y nos parece además que es una cosa muy vieja, es la política de hechos consumados. Es decir, todavía no hay plan, pero ya, deprisa y corriendo, vamos a ver si cuela y a ver si metemos los parques donde sea.

Eta hor badira, esan den bezala, lau parke: Arkamun, 19 aerogeneradore jarri nahi dira, Azazetan 8, Labrazan 8 eta Iturrietan beste 15.

Eta ikusten dugu, iruditzen zaigu benetan etsigarria dela. Ez dugu ulertzen, zuen asmoa baldin bada hori, zergatik ari zareten hau korrika eta presaka jarri nahian. Ikusten dugu gardentasun eta informazio falta nabarmena. Ikusten dugu ere bai planifikaziorik gabe egin nahi dela, bai honekin eta bai ortu fotovoltaikoekin ere bai, eta hori ez dira moduan, ze garbi esan da, eolikoa bai, baina goazen ondo egitera gauzak.

[Traducción: Y aquí, como se ha dicho, hay cuatro parques, en Arkamo, que se quieren poner 19 aerogeneradores; en Azazeta 8, en Labraza 8 y en Iturrieta otros 15.

Y lo que vemos es que nos parece que es desesperanzador, no entendemos si su propósito es ese, por qué están haciendo esto deprisa y corriendo. Vemos una falta de transparencia e información. Vemos también que se quiere hacer sin planificación, tanto con este asunto como con los huertos fotovoltaicos, y esto no son maneras porque hay que decirlo. Sí, al eólico, pero vamos a hacer las cosas bien.]

Y todos, creo que eso queda claro, todos en esta cámara estamos de acuerdo con impulsar las renovables, pero no todo vale, no vale hacerlo de cualquier manera. No puede ser que el plan lo dirija una empresa privada, guiándose solo por su rentabilidad económica. Qué curioso que hayan elegido los montes públicos de Araba, montes que durante siglos han sabido preservar y cuidar nuestros antepasados, y que hayan elegido ¿por qué?, porque es tierra barata para privatizarla, industrializarla y sacar los mayores rendimientos posibles. Y esto no podemos permitir que sea así. Y además que se haga en zonas que son Red Natura 2000, zonas ZEC, zonas a proteger con elementos de fauna y flora importantes, como es en Arkamo y en Iturrieta y, por tanto, nos parece totalmente incoherente la postura, sobre todo del PNV, la del PSOE no la acabamos de entender, no sé si en la segunda nos lo explicará un poco más, porque ante estos planes de Iberdrola oímos hace mes y pico al Diputado General aplaudiendo entusiastamente que habían elegido Araba, ¡qué bien!, para hacer los cuatro parques eólicos, sin importar que dos de ellos son en zonas Red Natura 2000, y esto es lo que no entendemos.

O no entendemos que el Diputado de Medio Ambiente dijera en una intervención: “Esto blanco y en botella”, refiriéndose a los informes que los técnicos del Servicio de Patrimonio Natural de la DFA hacían sobre Arkamo, en el cual más o menos venían a decir, era un informe negativo en el sentido de que hablaba de la regulación, que se hablaba de no construir, “se evitará la construcción de nuevas infraestructuras y equipamientos en las ZEC”; se hablaba de las aves necrófagas, que estas zonas son ambas de zonas necrófagas, de aves además en peligro de extinción, como el milano o el alimoche, y son zonas también de paisajes sobresalientes.

Nos dice “blanco y en botella”, pero luego, en otra intervención en una comisión, nos venía a decir que hay que pagar un precio por el progreso... Y entonces no acabamos de entender, no acabamos de saber cuál es la hoja de ruta del PNV en este tema.

Y por tanto, lo que entendemos que es primordial en esta cámara es marcar una hoja de ruta, y entendemos que es imprescindible primero, que para los nuevos parques eólicos o huertos solares se debe hacer una planificación consensuada con directrices de ordenación territorial y criterios claros. Además de esto, ya se ha hablado, se tiene que aprobar el PTS de Energía Eólica y esperar hasta que se apruebe este plan y paralizarlos, por tanto, los planes existentes hasta que se apruebe este plan. Y además de esto, debe de prevalecer la gestión pública transparente y la rentabilidad social sobre los intereses privados y los beneficios económicos.

Entendemos además que se debe de impulsar, aparte de esto, la generación distribuida, socializar y democratizar los modos de producción de energía renovable, impulsar el autoconsumo energético en nuestros pueblos, en los edificios públicos, en tejados, cubiertas, en lugares antropizados, polígonos industriales, para avanzar en la soberanía energética del territorio.

Y junto con lo anterior, creo que siguen siendo válidas las directrices marcadas por el Plan Mugarri, y voy a referirme, estas no son mis palabras, sino una síntesis de lo que decía el Plan Mugarri. El Plan Mugarri hablaba de que el impacto sobre la conectividad ecológica de los espacios, inducido por la acción

antrópica, es uno de los efectos de mayor relevancia que se traduce en Europa en una alarmante pérdida de biodiversidad, y que los procesos de fragmentación de hábitats naturales y de las poblaciones de fauna y flora son apuntados por la comunidad científica como primera causa de pérdida de biodiversidad.

Estamos en una pandemia, una pandemia provocada en parte por la pérdida de biodiversidad, estamos en una emergencia climática. Creo que tenemos que tener en cuenta estos principios.

Y hablaba también de la necesidad de generar energía a través de métodos que no produzcan emisiones de gases de efecto invernadero, y que no se justifique la implantación descontrolada de centrales de producción de energías renovables. Y hablaba de zonas de exclusión, zonas de exclusión que marcaba, y que marca, y que son las siguientes: Los espacios pertenecientes a la Red Ecológica Europea Natura 2000, los biotopos protegidos o parques naturales declarados o propuestos para su declaración, los ámbitos catalogados paisajes singulares o sobresalientes, así como zonas de nidificación de aves rapaces amenazadas, y áreas declaradas de interés especial para especies de fauna silvestre catalogada como en peligro de extinción. Estas eran las que se marcaban. Nos parece importante que se marquen zonas de exclusión. No podemos quemar, no podemos destruir de alguna forma, industrializar de alguna forma, los espacios que más valor natural tienen. Tenemos que hacer, por tanto, una política de energías renovables con sentido, intentando evitar el mayor daño posible a nuestro medio ambiente.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Fernández de Pinedo jauna. Hastera goaz bigarren txanda. Señora Alaña

Toma la palabra DÑA. MARTA ALAÑA ALONSO, procuradora del Grupo Juntero Populares Alaveses.

-Gracias, señor presidente.

Agradecer el apoyo de los grupos que van a apoyar la moción. Agradecer también la enmienda del grupo Elkarrekin Araba, que son básicamente los puntos de la moción que ya presentó el Partido Popular, y hacen alguna aportación que es bien recibida.

Y miren, hoy tengo gran pesar. De las cinco personas que hemos intervenido hoy, creo que solo dos intervenimos y estábamos presentes y sabemos lo que pasó hace 15 años, señor González Muro, pero hay alguien más también: el Diputado General. El diputado General fue el portavoz del PNV cuando se defendió el Plan Mugarri, y me voy a permitir lo que en aquel momento votaba a favor el PNV y defendía quien es hoy Diputado General. Venía a proponer potenciar los parques eólicos en zonas ya existentes, a fin de disminuir en lo posible el impacto sobre el medio ambiente, y a establecer zonas de exclusión a la implantación de parques eólicos y huertos solares, concretamente en los espacios alaveses de Red Natura 2000, los paisajes catalogados y las áreas de nidificación. Esto mismo lo afirmaba el señor González Vicente. La transcripción de aquel acuerdo del año 2009. Hoy, el único responsable de que se dinamite el consenso en este territorio son ustedes.

El otro día decía el señor Diputado de Medio Ambiente que se ha cambiado de paradigma. Vamos a ver qué es lo que ha cambiado en estos años. ¿Ha cambiado el PTS de la Energía Eólica del año 2002? No, ¿verdad? No. La consejera nos acaba de contestar que estos cuatro parques eólicos en Álava en zonas protegidas lo van a hacer de acuerdo a ese plan. Ese plan fue contestado social, institucional y políticamente, por ustedes también. No ha cambiado, por tanto, el plan. Algo me he perdido. ¿Han dejado de estar protegidas las zonas alavesas que se elegían? Montes de Iturrieta, Arkamo..., ¿han dejado de estar protegidas? No, ¿verdad? Aquí lo único que ha cambiado, perdónenme, y es lo que sí sabemos, señor González Muro, es la posición del Partido Nacionalista Vasco. Y es que ahora tienen mayoría absoluta. Ustedes son los responsables de romper el consenso en esta materia. No ha habido otra cosa más constructiva, entiéndame, y se lo he ofrecido en privado y se lo vuelvo a decir en público, den un paso al frente, de volver a alcanzar un acuerdo de mínimos que hoy ustedes aquí están rompiendo, Partido Socialista y Partido Nacionalista Vasco. Es que no se ha planteado volver a hacer un parque eólico en Ordunte. Al señor Rementería eso no le hacen, a ustedes sí, porque se pliegan. Sean valientes y den un paso al frente, y no me digan que no se puede votar lo que trae hoy aquí el Partido Popular. Es lo que ustedes propusieron y votaron en el año 2009 en el Parlamento, y tiene bastante sentido común, tiene bastante sentido común.

No, es que han perdido los dos diez minutos hablando de la importancia del cambio climático, que lo compartimos, pero es que el debate hoy no es ese. En eso estamos todos de acuerdo. Es en cómo se hacen las cosas. Y ustedes, permítanme, no lo están haciendo bien, están rompiendo los consensos, y están abocando a que haya un choque de trenes. Eso es lo que están haciendo ustedes hoy aquí. Tendrán mayoría absoluta y saldrá su moción adelante, pero ustedes saben, y todos los que nos sentamos aquí sabemos que hoy están rompiendo el consenso político de este territorio, y también de la cámara vasca. Un plan que tenía firmado el certificado de defunción, como era el plan del año 2002, abocado al fracaso, contestado desde todos los puntos de vista, ¿lo recuperan para poner cuatro parques eólicos en Álava en zonas protegidas en tiempos de descuento? ¿Pero en qué cabeza cabe? ¿No será mejor primero hacer

un instrumento de ordenación territorial de toda la CAV, de contrastar técnica, tecnológicamente y desde el punto de vista ambiental cuáles son los mejores emplazamientos, someterlo a información pública, y después hacer los proyectos? No. Ustedes van a ser los responsables si esto cristaliza.

Se pudieron suspender las tramitaciones en el año 2009 y ustedes votaron a favor, con lo cual no pueden decir que no se puede hacer lo que pide hoy el Partido Popular, porque es lo mismo que votó el Parlamento en el año 2009. Den un paso al frente. Ustedes lo saben, y ustedes saben que las cosas no se están haciendo bien, pero como siempre, miran para otro lado y callan. Pero los que estamos aquí no lo vamos a hacer. Yo también intervine en aquel pleno y sé lo duro que fue llegar a ese acuerdo, lo que costó, y la satisfacción que nos produjo a todos. Ustedes hoy lo están rompiendo, en ustedes queda la responsabilidad de romperlo.

Muchas gracias.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Muchas gracias, señora Alaña. Señor García-Moreno.

Toma la palabra D. JOSÉ DAMIÁN GARCÍA-MORENO LÓPEZ, procurador del Grupo Juntero Elkarrekin Arara – Podemos/Ezker Anitza/Equo.

-Muchas gracias de nuevo, señor presidente.

Desde Elkarrekin Araba vamos a insistir de nuevo en que no todo vale. No vale cualquier ubicación por el mero objetivo de producir unos kilovatios más para engordar el beneficio de las eléctricas, en este caso Iberdrola.

Las centrales eólicas y fotovoltaicas pueden y deben ubicarse en espacios con un menor impacto ambiental, en lugares más antropizados u ocupados por el hombre. En estos tiempos ha surgido una nueva plataforma, *Arabako mendiak aske*, que recoge el testigo de *Mendiak lau haizeetara*. ES una iniciativa lanzada para defender los montes en contra de un proyecto que pretende industrializar estos montes para producir energía eléctrica, y es una iniciativa que apoyamos y con quienes nos reunimos hace unos días, con esta plataforma. Y además les voy a leer parte del manifiesto que han lanzado a los barrios y a los pueblos de Álava recientemente, en el cual dicen que los montes se quedan sin protección ante una macroempresa de la energía que se apropia de las tierras públicas para destrozar la naturaleza. Este no es nuestro modelo. Las energías renovables no son alternativas si destruyen la naturaleza. Nuestro modelo es la defensa de los montes y necesitamos la ayuda de todo el mundo para parar esta destrucción. La naturaleza necesita nuestra lucha.

Además de la destrucción e industrialización de los montes se producirían más daños irreparables: desaparición de árboles milenarios, impacto visual, contaminación acústica, desprendimientos de tierra y varios acuíferos se verían afectados. Los pueblos de la zona se verían directamente afectados con el impacto visual, la contaminación acústica, el peligro de desprendimientos de tierra, manantiales como los de Lezao, Uzubi o Ubaga ser verían dañados y los pueblos de las *ergoienas* sufrirían directamente dichas consecuencias.

La construcción de estas centrales eólicas en los montes de Álava supondría de hecho la industrialización del monte, algo radicalmente contrario a la puesta en valor del entorno y al mantenimiento de la riqueza natural que hemos recibido generación tras generación. Gracias a esa gestión de los montes hemos recibido esta riqueza natural. Siendo tierras comunales no podemos aceptar que se privaticen. Y por ello plantean, y hacemos también propio este planteamiento, que la amenaza de la industrialización de nuestros montes resurge de nuevo diez años después, también lo ha dicho la señora Alaña o el señor Fernández de Pinedo. Lo que se demostró hace una década que era una brutalidad contra el medio natural, ahora es todavía si cabe más grave.

El cambio climático no puede ser la coartada para la industrialización del monte. La energía renovable no tiene por qué suponer su industrialización, esta no es la alternativa. Defendemos un modelo energético descentralizado, social y basado en la eficiencia. La mejor energía es la que no se consume. Las instituciones, también la nuestra, la Diputación Foral de Álava y las Juntas Generales de Álava, deberían priorizar el interés social y no los beneficios de las grandes empresas eléctricas.

La existencia de terrenos comunales son un privilegio heredado de nuestros antepasados al que no podemos renunciar. Su privatización implica su pérdida, y lo que se pierde ya no se recuerda. Por tanto, reclamamos coherencia entre la normativa ambiental vigente y el uso que pretenden dar a los espacios naturales. Ese uso, el que se pretende dar, implica la desaparición de espacios y de especies de altísimo valor, así como usos y costumbres ligados a estos. Por tanto, esta pérdida es inasumible.

Quisiera aprovechar ya también este debate para decir que nos produce más que sonrojo que, cuando preguntamos hace unos meses a la Diputación Foral de Álava por el impacto que los parques eólicos que ya tienen, como el de Badaya o el de Elgea, tienen sobre las aves, desde el Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo, más de urbanismo que de medio ambiente, por lo que se ve, nos dijeron que no tienen datos de la mortalidad de aves en las centrales eólicas. ¡Pero qué vergüenza! ¿Cómo

pueden estar sin estar haciendo una vigilancia de la mortalidad de aves que se está dando en las centrales eólicas del territorio?

Por tanto, insisto, vamos a defender nuestra iniciativa, una enmienda de sustitución en la que reclamamos que se proteja nuestro medio ambiente, que se proteja a nuestros montes, que vayamos a una transición energética sostenible, pero nunca destrozando nuestro medio ambiente.

Besterik ez.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker. Nogales jauna

Toma la palabra D. JON PABLO NOGALES PRIETO, procurador del Grupo Juntero Socialistas Vascos.

-Bai, presidente jauna.

A diferencia de la intervención anterior, voy a tener que empezar lamentando que en lugar de intentar producir un debate útil en términos de sí, de intentar establecer con claridad premisas y consecuencias, soluciones consecuentes a las premisas que fijamos, en relación al reto climático, en relación a la apuesta por las energías limpias y renovables que todos los representantes de los grupos políticos enunciamos, pues quienes hoy han provocado la iniciativa, la señora Alaña y el Partido Popular, y algún grupo también, pues se haya sumado al trazo grueso, al trazo grueso que lleva bloqueando las alternativas, los consensos a los que apela la señora Alaña, que yo me atrevería a decir, hombre, un consenso puede tener la atribución y el contraste cuando se sostiene sobre fundamentos, acuerdos propositivos, de avance, de fundamento, ¿no?, no sobre la base del no, no sobre la base de la paralización de alternativas y de oportunidades. Y es un poco en base a lo que se sostiene el planteamiento político hoy del Partido Popular, que ya digo, de trazo muy grueso.

Y es un trazo grueso muy inútil, porque si somos honestos, si somos leales a la realidad y al papel institucional que tenemos otorgado y asumido aquí cada uno, sabemos que conjugar reto climático, conjugar reto energético, conjugar necesidades para hacer una respuesta sostenible socialmente con una respuesta medio ambientalmente sostenible, el debate tiene que ser muchísimo más fino que el que plantea hoy el Partido Popular. Y el debate y el posicionamiento político tiene que ser muchísimo más fino que el que plantean también algunos grupos de la oposición.

Nosotros, con la autoridad y la legitimidad que nos otorga y nos confiere dirigir toda la ambición climática, no solo del Gobierno de España, sino de los compromisos que desde el Gobierno de España se están impulsando en el conjunto de Europa, hoy decimos aquí y comprometemos aquí con la enmienda que firmamos, sí, junto con los nacionalistas, en relación a los compromisos de Gobierno que tenemos adquiridos con la ciudadanía, que queremos una política energética de energías renovables, para Euskadi y para Álava, sostenida, sí, en la posibilidad de que entre los grupos políticos se refrenden, se actualicen las normativas que tienen que regular los procedimientos y que tienen que regular y asumir, incorporar todo el cuerpo regulatorio de impactos ambientales y de impactos de todo tipo que desde los últimos debates que se han producido en esta cámara y que algunos representantes han referido, hace ya diez y doce años, en esta y en otras cámaras, en el Parlamento Vasco, se han ido incorporando en relación a estos cuatro proyectos que, por cierto, la autoridad competente aquí sentada, el señor Galera, será quien determine en última instancia la viabilidad de estos cuatro proyectos, en relación a los impactos ambientales, en relación a lo que son las potestades de la Diputación Foral, pero y en relación a lo que debiera ser, desafortunadamente no fue, pero pudo ser porque los socialistas lo ofrecimos en el año 10, un verdadero consenso, un verdadero pacto político por las energías renovables, un verdadero pacto político por la eólica en este país.

Pues, efectivamente, desde luego, podríamos seguir lamentándonos, seguir describiendo las debilidades que en esta materia ha resultado, y la pérdida de tiempo que ha resultado en todo este tiempo la ausencia de un cuerpo político y, en fin, normativo de oportunidad, pero hoy nos encontramos ante el reto de sumarnos, de alinearnos con los objetivos que, como digo, requieren un debate muchísimo más fino y muchísimo más honesto en relación a lo que asumimos o todos los grupos asumen que debe ser la apuesta.

Por tanto, yo, por terminar, señor presidente, desde luego no parece que haya visos, aunque durante la mañana hayamos producido conversaciones para ver si era posible un acuerdo, a los socialistas nos interesa reiterar un mensaje de claridad. La apuesta por las renovables en Euskadi, la apuesta por que Álava contribuya de forma solidaria y equilibrada a la apuesta por la eólica en Euskadi con todas las garantías de protección e impacto ambiental, con las alternativas óptimas de respeto al medio ambiente y a las normativas vigentes, y buscando espacios que nos unen, buscando espacios que se van a producir en el debate público y en el debate político en el Parlamento Vasco en la composición de la estrategia climática y energética de la que tenemos que dotarnos para alinearnos con los retos que tenemos en España y en Europa.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, Nogales jauna. González jauna.

Toma la palabra D. ROBERTO GONZÁLEZ MURO, procurador del Grupo Juntero EAJ-PNV.

-Eskerrik asko berriro ere, presidente jauna.

El objetivo del debate, el que creíamos nosotros que era el objetivo del debate, el de garantizar la protección de la Red Natura 2000 en nuestro territorio, ha desbarrado, como era de esperar, hacia el oportunismo político de la oposición, haciendo un discurso únicamente con la intención de desgaste al Gobierno Foral y a los partidos que lo sustentan.

Señora Alaña, no rompemos nada. No rompemos nada porque seguimos en la misma posición, y le he ofrecido las líneas de consenso en las que podemos estar, que parece ser que el portavoz de EH Bildu también comparte.

Decía usted ¿qué ha cambiado desde el 2009 hasta hoy?, ¿qué ha cambiado? Pues muchas cosas han cambiado. En el 2009 no teníamos el marco legal ambiental para proteger las zonas ZEC y ZEPA, por ejemplo. En el 2009 no teníamos los planes de gestión de estas zonas, y las hemos tenido cuando este Gobierno Foral ha entrado a gobernar en la pasada legislatura, porque ustedes en su mandato tampoco los desarrollaron estos planes de gestión, y podían haberlo hecho perfectamente. Y ya no voy a hablar del impuesto al sol que le pusieron ustedes a Madrid. Ese es su compromiso con las renovables para este país.

Pero nuestro compromiso es otro y lo hemos dejado claro. Nuestro compromiso está en las energías renovables, allá donde se cumpla con los estándares que nos hemos marcado, allá donde se cumpla la legislación ambiental vigente. Decía usted: ¿queremos estos parques? Nosotros, desde EAJ-PNV no vamos a decir si queremos estos parques o no. Desde EAJ-PNV consideramos que los parques que se tienen que llevar a cabo son los que cumplan con la legislación vigente. Ni más, ni menos, señora Alaña. No sé si ustedes, desde la oposición, se ven capaces de dictaminar qué parques sí y qué parques no. Y seguimos en esa misma posición, esa posición era nuestra posición en el 2009 y es la posición que hoy tenemos.

Señor García-Moreno, decía: no todo vale. Claro que no todo vale, señor García-Moreno. No todo vale tampoco en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que es el que da luz verde a estos proyectos y que luego nos llegan aquí, a esta comunidad autónoma y a este territorio, señor García-Moreno. ¿Dónde está su coalición en este Ministerio? Algo tendrá que decir. Por lo tanto, no nos venga a dar lecciones de lo que se puede y no se puede hacer desde un Gobierno Foral. ¿Qué se puede y qué no se puede hacer desde una formación política que forma parte del Gobierno de España y que da luz verde en el primer trámite a estos proyectos? Esa es la pregunta que me gustaría trasladar hoy a Elkarrekin Araba. Por lo tanto, lecciones las justas, y discursos demagógicos vemos que hay muchos en la mañana de hoy.

EH Bildu decía *gardentasuna eta planifikazio falta*. Pues no, señor Fernández de Pinedo, porque todo lleva un procedimiento reglado, como usted sabe. O igual es que no quiere saber. Todo tiene su procedimiento reglado, todo proyecto eólico lleva un trámite de información pública, y es.... nada de opacidad, es totalmente transparente y participativo.

Decía: impulsar renovables, no todo vale. Totalmente de acuerdo, es lo que hemos venido nosotros a decir aquí. Aquellas renovables que se ajusten a la legislación vigente tienen que tener luz verde, el resto no. Si hay parques que se ajustan a las zonas ZEC y ZEPA a la Red Natura 2000 de nuestro territorio histórico se podrán llevar a cabo, y si no, no. Se trata de cumplir la legalidad. ¿O es que vamos a cerrar las puertas a empresas que quieran invertir en energías renovables en nuestro territorio? ¿Cuál de los grupos políticos que están hoy aquí pueden admitir que van a cerrar las puertas a alguna de estas empresas? Porque si estas empresas no invierten... no sé, igual tienen dinero suficiente ustedes en sus formaciones políticas para poder invertir en energías renovables.

Por lo tanto, seamos claros y sobre todo sepamos de lo que estamos hablando. Si ustedes pretendían aquí traer un discurso de oportunismo político, señora Alaña, con nosotros no cuente. Nosotros seguimos donde estábamos entonces y seguimos hoy. Somos un partido, EAJ-PNV, totalmente comprometido con la sostenibilidad y el medio ambiente, y no vamos a poner en riesgo espacios naturales y vitales para el desarrollo humano y el desarrollo de nuestro territorio. Somos conscientes de que tenemos que apostar por las energías renovables con el máximo respeto al actual marco ambiental. Ni EAJ-PNV, ni la Diputación Foral de Álava, ni el diputado general, tal y como usted ha citado hoy aquí, han cambiado de opinión. Seguimos en las nuestras, energías renovables sí bajo el marco legal del que nos hemos dotado todos y todas.

Eskerrik asko.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker, González jauna. Txanda amaitzeko, Fernández de Pinedo jauna.

Toma la palabra D. ENRIQUE FERNÁNDEZ DE PINEDO ÁLVAREZ DE ARCAÑA, procurador del Grupo Juntero EH Bildu.

-Bueno, oído oportunismo político, yo lo llamaría caradura política, demagogia..., no es un insulto es un adjetivo, demagogia política o hipocresía política. ¿Por qué digo esto? Porque ustedes mientras dicen bla, bla, bla, para no decir nada, a estas horas el señor Ansola está dando una rueda de prensa anunciando que van adelante los cuatro parques previstos, porque el PSOE les ha dado el visto bueno y ahora sigue el proceso medioambiental. Esta es la realidad, y de esto estamos hablando. Y aquí, como se ha dicho anteriormente, había un consenso que costó mucho, que fue el Plan Mugarri, una hoja de ruta compartida. Y ustedes, el PNV y el Partido Socialista, hoy en el día de hoy ustedes rompen el consenso que hasta el día de hoy existía en estas Juntas Generales sobre las energías renovables. Este es el titular del día de hoy, la ruptura del consenso por parte del Gobierno Foral, porque priman los intereses de empresas de élites económicas, de ciertas empresas, y a ustedes parece que lo de dar contratos a dedo, como les gusta tanto, ustedes deciden darle a esta empresa Iberdrola los contratos de Aixear. Como en esta pandemia que todo el mundo lo estamos pasando mal, hoy también se ha conocido que esta empresa Iberdrola ha batido el record de beneficio en 3600 millones, y como les da a ustedes pena les conceden, les permiten, que las zonas que les salen a ellos más baratas y de más rendimiento económico, como son nuestros parques naturales, nuestros montes protegidos, los que durante generaciones se han preservado, ustedes le ponen la alfombra roja. Y tenemos a un diputado general que en lugar de defender el territorio, dice entusiastamente que qué bien que vienen los parques eólicos al territorio alavés. Esto es lo que da pena, esto es lo penoso.

Y no solo eso, sino que hoy mismo el señor Ansola dice que una vez que se permiten estos cuatro parques eólicos que ahora van a ir a por más, porque ya lo anunció la señora Amaia Barredo el otro día en Radio Vitoria, que su propuesta, que el plan es ahora ir a por Entzia, a por el Aralar alavés. No se conforman con Iturrieta, con Arkamo, con Azazeta, no, no, también Entzia. Esto me parece grave, porque entendemos que lo que tiene que prevalecer es el bien social, el bien común, y todos, no solo Araba, no solo los alaveses, no solo esta cámara, en todo el planeta entendemos que es un compromiso que tenemos que tomar todos de ir hacia una sociedad neutra en carbono. Ese objetivo lo compartimos, pero lo que no se puede hacer es empezar mientras se está el PTS en elaboración, aprovechando este impasse ir a la política de hechos consumados e inundar nuestros montes con aerogeneradores de 200 metros, con una ruptura del ecosistema, porque son unos ecosistemas frágiles, son zonas –vuelvo a decirlo- Red Natura 2000. ¿Para qué nombramos Red Natura 2000 si luego hacemos lo que nos da la gana? Y estos aerogeneradores que tienen 200 metros de altura necesitan carreteras para llegar arriba, y estos y la implantación de 19 aerogeneradores en Arkamo o 15 en Iturrieta modifican el sistema, y hay una pérdida inevitable de biodiversidad.

Y la pregunta es la siguiente, con todos los espacios que tenemos, con todos los espacios antropizados que hay, con los polígonos industriales, todas las cubiertas y edificios que tenemos en edificios públicos de los ayuntamientos, de diputación, en las viviendas particulares, empresas, incluso también en caseríos y demás, ¿tenemos que empezar por los lugares de mayor valor?, ¿qué prevalece, qué criterio prevalece para empezar por los sitios de más valor ambiental? Está claro, el único principio que prevalece, el que prioriza todo es cómo consigue Iberdrola los mayores beneficios económicos. Y ustedes miran para otro lado y les ponen la alfombra roja. Y esto es una dejación de la defensa del bien común y del territorio.

Y vuelvo a decir, nadie está diciendo aquí... ustedes han sacado lo de siempre, el discurso del no, entendemos que el Plan Mugarri marcaba unas directrices muy claras, que había un consenso amplio sobre ello, y en esa además de lo que he mencionado mencionaban otros cuatro puntos, como era: aprovechamiento de emplazamientos con bajas velocidades de viento, instalación de aerogeneradores de menor tamaño y minieólicas –cosa que no han potenciado en absoluto-, incremento de la potencia instalada en los grandes parques existentes mediante un *repowering*, o el cuarto incremento de la potencia instalada en los parques existentes mediante la ampliación del número de aerogeneradores. Son soluciones lógicas que entendemos que se deben de priorizar en cualquier implantación, en cualquier desarrollo de energías renovables. Ustedes no, ustedes miran para otro lado y dejan que el señor Sánchez Galán, de la mano con el señor Ansola,...

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Amaitu mesedez.

[Traducción: Finalice, por favor.]

Continúa D. ENRIQUE FERNÁNDEZ DE PINEDO ÁLVAREZ DE ARCAYA, procurador del Grupo Juntero EH Bildu.

-...hagan lo que les da la gana, y a pesar de la oposición cada vez mayor que existe con estas ubicaciones, sobre todo en las zonas Red Natura 2000, parece que les da absolutamente igual...

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Amaitu mesedez.

[Traducción: Finalice, por favor.]

Continúa D. ENRIQUE FERNÁNDEZ DE PINEDO ÁLVAREZ DE ARCAYA, procurador del Grupo Juntero EH Bildu.

-... y ellos siguen con sus planes, y amenazan además con avanzar también en la zona de Entzia. Besterik ez.

Interviene el EXCMO. SR. PRESIDENTE, D. PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA.

-Mila esker. Hemen amaitzen da eztabaida, eta egin behar duguna da bozketa egin.

[Traducción: Muchas gracias. Aquí finaliza el debate, y tenemos que realizar la votación.]

Vamos a votar en primer lugar la moción presentada por el Grupo Populares Alaveses. Podemos votar.

Son 50 los votos, hay 24 votos a favor y 26 votos en contra. Queda rechazada la moción.

Votamos a continuación la enmienda de Elkarrekin Araba. Podemos votar.

Igual resultado, 24 votos a favor, 26 en contra. Queda rechazada.

Y votamos en último lugar la enmienda de los grupos EAJ-PNV y Socialista. Podemos votar.

El mismo resultado a la inversa, 26 votos a favor, 24 en contra. Queda aprobada esa enmienda.

15/2021 MOZIOA, OTSAILAREN 24KOA, ENERGIA BERRIZTAGARRIEN LURRALDE ARLOKO PLANARI ETA KLIMA-ALDAKETAREN AURKAKO BORROKARI BURUZ

1. Arabako Batzar Nagusiek berretsi egiten dute klima aldaketa arindu eta haren aurrean egokitzeko konpromisoa eta Arabako Lurralde Historikoak energia berriztagarrien aldeko apustuan izan beharreko lidertza, bai eta Klima Aldaketaren Euskal Estrategia 2050ren eta Euskadiko Energia estrategia 2030ren helburuak betetzeko konpromisoa.

2. Arabako Batzar Nagusiek Eusko Jaurlaritzari eskatzen diote bizkortu dezala Energia Berriztagarrien Lurralde Arloko Plan berria onesteko prozesua, aintzat hartuta lurralde bakoitzaren hartzeko gaitasuna eta energia berriztagarri mota bakoitzaren kasuan ingurumen-balioek dituzte berezko zaurgarritasunak.

3. Arabako Batzar Nagusiek Arabako Foru Aldundiari eskatzen diote informatu dezala Arabako Lurralde Historikoan gauzatzen diren prozeduretan, bai energia eolikoaren arloan egin litezkeen proiektuetan, bai energia berriztagarriak antolatzekeo tresnetan, Natur Ondare eta Biodibertsitatearen 42/2007 Legearen 46. artikuluan ezarritakoari dagokionez, eta bereziki

MOCIÓN 15/2021, DE 24 DE FEBRERO, SOBRE EL PLAN TERRITORIAL SECTORIAL DE ENERGÍAS RENOVABLES Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Las Juntas Generales de Álava reafirman su compromiso de mitigación y adaptación frente al cambio climático y en el papel líder que debe jugar el Territorio Histórico de Álava en la apuesta por las energías renovables, así como en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050 y de la Estrategia Energética de Euskadi al 2030.

2. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco a acelerar el proceso de aprobación del nuevo Plan Territorial Sectorial de Energías Renovables (PTS), considerando la capacidad de acogida de cada territorio y las vulnerabilidades propias de los valores ambientales para cada tipo de energía renovable.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a informar en los procedimientos que se sustancien en el Territorio Histórico de Álava, bien ante posibles proyectos de energía eólica, bien ante instrumentos de ordenación de energías renovables, en relación con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y en

Natura 2000 Sarearen koherentzia globala babestu geratzeko behar diren neurri guztiei buruz.

4. Arabako Batzar Nagusiek Eusko Jaurlaritzari eskatzen diote egin dezala Trantsizio Energetikoaren eta Klima Aldaketaren legearen proiektua, bai eta 2030erako Trantsizio Energetiko eta Klima Aldaketaren Plana, zeinetan ezarriko baitira 2030erako helburu berriak klima aldaketaren aurkako borrokaren arloan zein energia berriztagarrien arloan.

particular sobre cuantas medidas sean necesarias para garantizar que la coherencia global de la Red Natura 2000 quede protegida.

4. Las Juntas Generales de Álava instan al Gobierno Vasco a elaborar el Proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático, así como el Plan de Transición Energética y Cambio Climático al 2030, en los que se establezcan los nuevos objetivos al 2030 de lucha contra el cambio climático, así como en materia de energías renovables.

Y nos queda por votar el asunto tercero, sobre la campaña de vacunación en la zona rural, en la que se ha recibido una enmienda que creo que tienen ya todos en sus correos electrónicos. Una enmienda de cinco puntos firmada por el Grupo Elkarrekin Araba, el Grupo Populares Alaveses y el Grupo EH Bildu, que es la transaccional que vamos a votar en primer lugar. Podemos votar.

El mismo resultado: 24 votos a favor, 26 votos en contra, queda rechazada. Decaen por tanto la propia moción y los firmantes de las mociones, la otra moción.

Y votamos las otras dos enmiendas, y votamos la enmienda del Grupo Socialista y de EAJ-PNV. Podemos votar.

También los mismos números, 26 votos a favor, 24 en contra, queda aprobada la enmienda.

16/2021 MOZIOA, OTSAILAREN 24KOA, LANDA-INGURUNEKO TXERTAKETARI BURUZ

Arabako Batzar Nagusiek honako eskatzen diote Eusko Jaurlaritzari:

1. Gizarte osora hedatu dezala txertoak jartzea, horretarako taxutu diren lehentasun, protokolo eta plangintzei jarraituz, zeinek pertsona zaurgarrienak lehentasunezkoztat jotzen baitituzte.

2. Behar diren ahaleginak egin ditzala landa-ingurunean txertaketa bermatzeko, Euskadiko gainerako udalerrietan egiten den berme bereberekin.

MOCIÓN 16/2021, DE 24 DE FEBRERO, RELATIVA A LA VACUNACIÓN EN EL MEDIO RURAL

Las Juntas Generales de Álava solicitan al Gobierno Vasco:

1. Generalizar la administración de vacunas al conjunto de la sociedad siguiendo las priorizaciones, los protocolos y planificaciones diseñadas a tal efecto y que fijan como colectivo prioritario a las personas más vulnerables.

2. Efectuar los esfuerzos necesarios para garantizar la vacunación en el medio rural con las mismas garantías que en el resto de municipios de Euskadi.

Eta hemen amaitzen da gaurko gai-zerrenda eta hemen amaitzen da gaurko osoko bilkura. Eskerrik asko guztioi eta arratsalde on.

[Traducción: Y aquí finaliza el orden del día de hoy, y finaliza el pleno de hoy. Muchas gracias a todos y todas, y buenas tardes.]